

El conflicto apache
en Sonora bajo el
gobierno del general
Ignacio Pesqueira,
1867-1872

19

Norma Guadalupe de León Figueroa



EL COLEGIO
DE SONORA



**El conflicto apache
en Sonora bajo el
gobierno del general
Ignacio Pesqueira,
1867-1872**

**El conflicto apache
en Sonora bajo el
gobierno del general
Ignacio Pesqueira,
1867-1872**

Norma Guadalupe de León Figueroa



E99.A6

.L46 León Figueroa, Norma Guadalupe de,
El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno
del General Ignacio Pesqueira, 1867- 1872 / Norma
Guadalupe De León Figueroa.-- Hermosillo, Sonora,
México : El Colegio de Sonora : Colegio de Bachilleres
del Estado de Sonora, 2012.

206 p. : il., cuadros y mapas ; 23 cm.

ISBN: 978-607-7775-28-7

Incluye referencias bibliográficas y anexos

1. Apaches - Guerras 2. Apaches – Historia 3.
Pesqueira, Ignacio, 1820-1886 4. Sonora - Historia –
Siglo XIX

Rectora de El Colegio de Sonora
Doctora Gabriela Grijalva Monteverde

Director de Publicaciones no Periódicas
Doctor Nicolás Pineda Pablos

Jefa del Departamento de Difusión Cultural
Licenciada Inés Martínez de Castro N.

D.R. © 2012 El Colegio de Sonora
Obregón 54, Centro
Hermosillo, Sonora, México
C.P. 83000

Director General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Sonora
Maestro Julio Alfonso
Martínez Romero

D.R. © 2012 COBACH
Blvd. Agustín de Vildósola
Sector sur s/n
Hermosillo, Sonora, México
C.P. 83000

ISBN: 978-607-7775-28-7

Este texto tiene como referente la tesis de maestría "El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872", 2010, El Colegio de Sonora, dirigida por el doctor Ignacio L. Almada Bay.

Este libro se publicó con el apoyo del proyecto: "Las respuestas de la población en general y de las autoridades locales del Estado de Sonora a las incursiones apaches, 1867-1886.

SEP-CONACYT 2008-105319

Impreso y hecho en México / *Printed and Made in Mexico*

Dedico esta tesis,
con amor, a Liza.

Índice

Agradecimientos	11
Introducción	13
I. Elementos teórico-metodológicos para un estudio sobre el conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872..... 21	
Teorías, conceptos y categorías de análisis	22
<i>Cultura, estructuras sociales y visión del mundo</i>	22
<i>El complicado mundo detrás de las incursiones</i>	25
<i>Un estado de guerra complejo</i>	32
<i>Sobre el concepto de frontera</i>	34
<i>La figura del bárbaro en la retórica sobre el conflicto</i>	40
<i>El liberalismo en la época de Pesqueira</i>	43
Metodología.....	46
II. Contexto estatal hacia la segunda mitad del siglo XIX	
Situación del estado de Sonora	55
La zona fronteriza.....	57
Población en movimiento.....	64
Población en movimiento.....	66

El hombre fuerte de Sonora	70
A problemas compartidos, soluciones particulares	72
Sistema de reservaciones y situación de los apaches en Estados Unidos	77
Retomando las riendas del estado tras la intervención francesa	85
III. El conflicto entre apaches y sonorenses	
¿Civilización vs. Barbarie?	93
Los sonorenses	96
Los apaches	102
Apaches y sonorenses: enemigos íntimos	113
IV. Retórica y acción. El gobierno de Sonora frente al problema apache, 1867-1872	119
El marco liberal	121
El gobierno del estado frente al conflicto apache	129
Reflexiones finales	181
Fuentes	191

Agradecimientos

Agradezco a mis padres Luis y Angelita, así como a mis hermanos Carolina, Luis, Gabriel y Francisco, por su confianza y apoyo incondicional en la búsqueda de esta meta.

A CONACYT, por la beca otorgada que me permitió realizar satisfactoriamente mis estudios de Maestría, así como al personal de El Colegio de Sonora.

Gracias a mi maestro y director de tesis Dr. Ignacio Almada Bay por su tiempo, sus enseñanzas y su guía, al momento de proyectar y llevar a cabo esta investigación.

A mis lectoras Dra. Raquel Padilla Ramos y Dra. Zulema Trejo Contreras por la información compartida, por sus acertadas sugerencias y comentarios, así como por el tiempo dedicado a la revisión de mi trabajo.

María Angélica, Guadalupe, Guillermo Iván y Jorge Mario, gracias por su amistad, apoyo y compañía.

Introducción

En el *Diccionario del uso del español* de María Moliner, la palabra *incursión* aparece definida como “penetración de fuerzas armadas en un territorio en son de guerra”; como sinónimo de ésta se señala el término *correría*, que hace alusión a la “acción de recorrer el territorio enemigo destrozando y saqueando”. Ambas voces fueron utilizadas repetidamente en diversos escritos, artículos y documentos oficiales que durante los siglos XVIII y XIX hacían referencia a los continuos ataques apaches en territorio de lo que hoy es Sonora.

Los significados de estos vocablos indican claramente la intención detrás de su uso: dar cuenta de las depredaciones de estos nómadas en el estado. Sin embargo también aluden a la situación que enfrentaban los moradores de la entidad, que iba más allá de una serie de ataques constantes: un choque en una zona de frontera entre dos grupos vecinos, que se asumen como enemigos y que viven en permanente estado de guerra.

La intención de la presente investigación es dar cuenta de la forma en la que el gobierno sonorenses enfrentó, en un periodo determinado (1867-1872), esta prolongada guerra, así como explorar algunas de las características propias de los grupos involucrados en este conflicto.

Durante los primeros meses del año 1867 el gobierno del estado encabezado por el general Ignacio Pesqueira, se avocó a la tarea de restablecer las compañías presidiales, que habían entrado en decadencia tras la Guerra de Independencia. Esta sería la primera de una serie de disposiciones que el gobierno sonorenses tomaría, a partir de dicho año, con el propósito de afrontar el conflicto

con los apaches y de esta forma, declaraba el propio gobernador, “asegurar la paz en el estado exterminando a las tribus bárbaras que lo hostilizan”.¹

La guerra apache en Sonora, como denominó Louis Lejeune al conflicto entre los sonorenses y estos grupos indígenas, inició antes del nacimiento del estado como tal. Desde su llegada, a lo que más tarde sería territorio sonorense, los españoles se encontraron con relatos sobre la ferocidad de indios venidos de más al norte, a quienes sus vecinos temían y llamaban apaches, que significa “enemigo”.

Pronto los recién llegados vieron cómo estos nómadas se convirtieron en un verdadero obstáculo para afianzar su control sobre el Septentrión Novohispano, ya que no sólo impedían el avance de la colonización hacia el norte, sino que convirtieron a los poblados de la provincia en víctimas de sus constantes incursiones, mismas que tenían como objetivos principales, pero no únicos, el robo de ganado y la toma de cautivos. Acciones defensivas tales como la erección de una barrera de presidios para contener las amenazas externas, entre estas los continuos ataques del “enemigo errante”, resultaron insuficientes.

Los pobladores del Septentrión aprendieron tanto a odiar como a temer a los apaches, a quienes trataron de pacificar combinando acciones defensivas y ofensivas; entre estas últimas, organizar expediciones para atacarlos en sus propios “aduares” y deportar a los cautivos hacia el sur. Pese a sus esfuerzos, los españoles estaban lejos de controlar el problema. En lugar de afectarles, su presencia parecía haber favorecido a los indígenas,

¹ Archivo del Gobierno del Estado de Sonora (AGES), fondo Ejecutivo (FE), tomo 83, expediente 8. Informe del Gobernador Ignacio Pesqueira al Congreso, 16 noviembre 1870.

quienes pronto adoptaron elementos de los nuevos vecinos, tales como el caballo y las armas de fuego, lo cual aumentó su capacidad de ataque; a la vez que los asentamientos españoles se convirtieron en proveedores de cautivos, ganado y otros artículos que los apaches no producían pero sí precisaban.

A finales del siglo XVIII, el gobierno español pactó con algunos grupos apaches. A cambio de que permanecieran en paz y se asentaran alrededor de los presidios, se les proporcionaría lo necesario para su manutención. Estas acciones recomendadas por el virrey Bernardo de Gálvez, no solucionaron el conflicto sino parcialmente, ya que los apaches asentados en un lugar atacaban abiertamente en otros. De cualquier manera esta frágil paz ofreció un breve descanso de las depredaciones, mismas que se reanudaron con mayor intensidad cuando la Guerra de Independencia tuvo lugar y este sistema de congregación alrededor de los presidios se vino abajo.

En los años posteriores al nacimiento de México como nación independiente, la inestabilidad que reinaba en el país contribuyó a elevar el conflicto con los apaches a niveles nunca vistos. Factores como una carencia total de control sobre la frontera norte, la entrada en escena de los norteamericanos, la conformación de circuitos de intercambio para lo robado en México, la falta de recursos humanos y materiales para combatir a los apaches, entre otros, se conjugaron para permitir que las incursiones se intensificaran de forma alarmante.

Cuando Ignacio Pesqueira asumió el cargo de gobernador, los ataques de los apaches continuaban y representaban uno de los mayores problemas que amenazaban a la entidad. Para estas fechas el enfrentamiento había atravesado por varias etapas, en cada una de las cuales, habían surgido otros elementos que contribuían

a agravarlo, tanto como a imprimirle nuevas características. Para la época de Pesqueira la guerra con los apaches no sólo constituía un conflicto de larga duración, sino que había adquirido diversos matices que hacían más difícil enfrentarlo con éxito.

Este conflicto es de mención obligada en casi cualquier obra que aborde el pasado sonorenses, sin embargo son pocas las obras que versan completamente sobre esta importante temática, y puede decirse que existe un vacío en cuanto a trabajos que se preocupen por abordarlo tratando de abarcar toda su complejidad. La guerra con los apaches es constantemente mencionada, pero en realidad poco estudiada por los autores sonorenses.

En este entendido, surgió la inquietud de aproximarse a este aspecto de la historia de Sonora, buscando comprender algunas de las complejidades que se conjugaron para provocar que este conflicto iniciara, que se prolongara en el tiempo, y que hubiese llegado al estado que presentaba para la época de Pesqueira, poniendo especial interés en las medidas tomadas por el Gobierno sonorenses para hacerle frente.

Por lo anterior, uno de los primeros puntos a considerar fue lo señalado por Cuauhtémoc Velasco (1998) sobre el hecho de que las incursiones de los llamados "indios bárbaros" constituyeron más que un simple ejercicio de rapiña, siendo el resultado del enfrentamiento entre dos bloques sociales y culturales bien diferenciados, inmersos en un complicado proceso de cambio, contrario a la forma en que por mucho tiempo se presentó el conflicto, y que dejó de lado importantes elementos que pueden rescatarse desde la antropología para clarificar el actuar de uno y otro grupo a lo largo de este enfrentamiento.

En vista de que la guerra contra los apaches fue de larga duración, decidí centrarme en la época de gobierno

del general Ignacio Pesqueira, ya que considero representa un momento coyuntural en este conflicto debido a varias razones: 1) Con Pesqueira viene a consolidarse el modelo liberal en el estado; uno de sus objetivos es traer el progreso a la entidad y para ello es imperativa la pacificación de los grupos indígenas problemáticos, tales como los apaches. 2) En 1865 se implementa el sistema de reservaciones en los Estados Unidos; con ello se buscaría sacarlos de su territorio y reubicarlos en estos centros (situados prácticamente en la frontera) donde el gobierno norteamericano se comprometía a brindarles lo necesario para su subsistencia, a cambio de que permanecieran en paz. Buscando escapar del dominio de los norteamericanos y así preservar su modo de vida, los apaches recrudecieron el peso de sus incursiones en el estado, siendo el gobierno de Pesqueira el primero al que tocó enfrentar la difícil situación derivada de la creación de las reservaciones. 3) Durante este periodo Sonora enfrenta múltiples problemas de tipo doméstico: la intervención francesa, conflictos con yaquis y mayos, crisis económica, falta de población como consecuencia de la emigración a California y Arizona, entre otros. Estos factores impedían que el gobierno sonorense dedicara la totalidad de sus esfuerzos a enfrentar a los apaches, lo cual, prácticamente, les abría las puertas para incursionar libremente al estado. 4) Una escasez crónica de recursos económicos para combatirlos.

El general Ignacio Pesqueira gobernó durante largo tiempo,² por tanto fue necesario delimitar el periodo, y se eligió un lapso de cinco años, de 1867 a 1872.

² El general Ignacio Pesqueira ocupó el cargo de gobernador constitucional del 15 de junio de 1856 al 6 de mayo de 1857, del 28 agosto de 1857 al 11 de agosto de 1861 y del 9 de abril de 1866 al 31 de agosto de 1875 (Almada 1990, 276).

Se inicia en 1867 debido a varias razones: 1) Es en este lapso que Pesqueira retoma las riendas del estado, una vez terminada la intervención francesa. 2) Debido a las fuentes primarias existentes; después de hacer un trabajo exploratorio sobre las mismas, descubrí que existían numerosos y variados documentos que iban desde correspondencia entre las autoridades dando informes sobre ataques de apaches, documentos sobre las medidas dictadas por el gobierno del estado en relación a este problema, hasta cartas de particulares dirigidas al periódico *La Estrella de Occidente*, diario oficial de la época, donde expresaban su sentir sobre el conflicto. 3) En vista de lo anterior, consideré que si este asunto había generado tan numerosa y variada información era porque representaba un problema de capital importancia para el gobierno y la sociedad sonorenses de la época. 4) Me interesaba investigar cuáles habían sido las repercusiones en Sonora de la creación del sistema de reservaciones en los Estados Unidos hacia 1865.

El principal objetivo de esta investigación fue tratar de reconstruir el papel jugado por el gobierno de Pesqueira frente al conflicto con los apaches. Consideré pertinente utilizar el enfoque de la nueva historia política con la intención de ir más allá de la mera reconstrucción, buscando insertar las medidas tomadas por Pesqueira en el contexto social en el que tuvieron lugar.

Otro de mis objetivos era rescatar algunas de las características propias de los grupos involucrados en el conflicto, con el fin de comprender mejor cuáles fueron los motivos o significados detrás de sus acciones, para lo cual juzgué conveniente apoyarme en el enfoque de la antropología social, que permite comprender formas ajenas de vida, encontrarnos con el otro, y aproximarnos a los universos socioculturales de estos grupos.

Esta investigación se divide en cuatro capítulos. En el primero, “Elementos teórico-metodológicos para un estudio sobre el conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872”, se abordan las bases teórico-metodológicas y conceptuales, que después de la búsqueda y revisión de diversos materiales, se juzgaron más convenientes para alcanzar los objetivos contemplados. Esta búsqueda combinó investigaciones que versan sobre: 1) los enfoques de la nueva historia política y la antropología social; 2) elementos conceptuales que sirvieran como herramientas para acercarse a las fuentes primarias, tales como liberalismo, frontera, fronteras simbólicas, cultura, estructuras sociales, entre otros; 3) trabajos sobre Sonora en la época de Pesqueira con el fin de armar un marco contextual desde el cual partir y en donde apoyarme para contrastar la información; 4) obras que aportan elementos sobre los grupos apaches; 5) textos que abordan situaciones similares en otros estados del país, entre otros.

El segundo capítulo llamado “Contexto estatal hacia la segunda mitad del siglo XIX”, aborda la situación del estado en los años que abarca esta investigación, así como elementos anteriores, que influirían en el curso que tomaron los acontecimientos, tales como: la llegada de Pesqueira al poder, la intervención francesa, el estado de la frontera, los movimientos poblacionales, problemas con grupos indígenas en la entidad, las condiciones de los apaches en los Estados Unidos, entre otros. Este apartado finaliza dibujando el panorama que enfrentarían los sonorenses una vez que los franceses se retiran de Sonora.

El tercer capítulo, “El conflicto entre apaches y sonorenses. ¿Civilización vs. Barbarie?”, tuvo como objetivo explorar algunos de los elementos propios de cada uno de estos grupos, mismos que los llevaron a involucrarse

en este conflicto, y que considero es necesario tener en cuenta para penetrar mejor en la complejidad de este enfrentamiento. El título alude a la dicotomía barbarie-civilización, que estuvo en la base de la retórica del gobierno de Pesqueira para caracterizar el conflicto con los apaches y justificar las acciones tomadas contra ellos.

El cuarto capítulo, "Retórica y acción. El gobierno de Sonora frente al problema apache 1867-1872", constituye la pieza central de esta investigación. Aquí se reconstruye el papel jugado por el gobierno sonorenses frente al conflicto apache en la época seleccionada. Su elaboración se llevó a cabo mediante un proceso que combinó la revisión, selección y análisis de las fuentes primarias, lo que permitió conocer cuál era el estado que guardaba el conflicto para la época, cómo lo enfrentó el gobierno, contrastando la retórica con las acciones que se llevaron a cabo en la realidad, cuáles eran las principales dificultades con las que se tropezó, entre otros puntos.

La intención que subyace al presente trabajo, es poner de manifiesto la necesidad de abandonar las visiones reduccionistas al abordar un estudio de este tipo, reparando en el hecho de que esta fue una guerra compleja y larga, y que tanto el conflicto como aquellos grupos que se vieron involucrados en él y las acciones que llevaron a cabo, necesitan ser analizados y comprendidos en toda su complejidad. Parte importante de ello es insertar los actos de unos y otros en sus propios universos de sentido, comprender a los sonorenses en tanto sonorenses, y a los apaches en tanto apaches, evitando juzgar desde nuestro horizonte, las acciones de unos y otros a lo largo de este enfrentamiento.

I. Elementos teórico-metodológicos para un estudio sobre el conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872

En la base de este trabajo se encuentra la idea de que el prolongado estado de guerra entre apaches y mexicanos se originó en un choque cultural, es decir, dos concepciones del mundo contradictorias, que se tradujeron en un violento conflicto. En este sentido, las incursiones apaches forman parte de un fenómeno complejo. Por tanto, me parece apropiado abordarlas como expresiones de un enfrentamiento cultural entre dos grupos sociales distintos.

Tener en cuenta este trasfondo, permite comprender mejor el actuar del gobierno estatal en relación a esta guerra, ya que tuvo como base una imagen del apache como "bárbaro", como el enemigo, construida a lo largo del tiempo y compartida al interior de la sociedad sonoreense. En este entendido, el actuar del gobierno sería una especie de punta de lanza de la respuesta que el total de la población concebía como la más adecuada para hacer frente a estos grupos.

Para entender el proceder de los involucrados en esta trama, es necesario insertar los actos de cada uno en el universo de significados, normas, valores y costumbres, dentro del que se desenvolvían apaches por un lado, y sonorenses por el otro. Para los apaches, incursionar en Sonora les permitió preservar y dar sentido a su modo de vida. Por su parte, los sonorenses deseaban exterminarlos para poder mantener el orden social dentro del

cual estaban insertos, donde no había lugar para grupos indígenas hostiles y armados que a placer atacaban sus poblaciones, robaban sus bienes y asesinaban o raptaban a sus familiares.

Teorías, conceptos y categorías de análisis

Cultura, estructuras sociales y visión del mundo

Retomando el enfoque antropológico de Clifford Geertz (1992) podemos considerar el prolongado conflicto entre apaches y sonorenses como expresión de un antagonismo cultural, si tomamos la idea de cultura que él ofrece, como “una urdimbre de tramas de significación que el hombre ha construido y en las que está inserto” (Geertz 1992, 20).

Para este autor, “la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos estos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa” (Ibid., 27). Ver más allá de los acontecimientos en busca de significados, es responsabilidad de quien pretenda un abordaje de este tipo. Para Geertz, si la función de la cultura consiste en dotar al mundo de significados y hacerlo comprensible, la descripción densa consiste en desentrañar esa maraña de significados.

Para conocer estas tramas de significación, tanto de apaches como de sonorenses, considero pertinente retomar el concepto de estructuras sociales utilizado por Marshall Sahlins, que las define como “las relaciones simbólicas del orden cultural” (Sahlins 1988, 9). Es de-

cir, se pueden entender como un conjunto de reglas que regulan y ordenan la vida social, una serie de símbolos y significados que se comparten al interior de un determinado grupo.

Sahlins propone que hay una relación entre estructuras e historia, y que aquellas, van cambiando a la par de ésta, así, los hechos históricos son incorporados a la cultura. En el caso de los apaches, la presencia de otros actores en su entorno, entre ellos mexicanos y norteamericanos, la implementación del sistema de reservaciones, y otros acontecimientos como el inicio de las "contratas de sangre", son asimilados y tienen un impacto en su sistema de significados, al influir en su relación con los otros grupos y con su entorno.

Si antes de la llegada de los norteamericanos a territorio apache, estos incursionaban en México para obtener ganado y cautivos para satisfacer sus necesidades y comerciar con otros grupos, después del establecimiento definitivo de colonos en su territorio, las correrías se van a incrementar como resultado de la ampliación del sistema de intercambio donde se va a comerciar lo robado en México, o bien como expresiones de una lucha de resistencia para escapar de la dominación norteamericana. De igual forma, para los sonorenses el paso a etapas históricas distintas develó la necesidad de enfrentar el conflicto con los apaches de formas diferentes, diversificando sus estrategias.

La estructura de ambos grupos es influida por la historia y se va modificando, se va adaptando a los nuevos tiempos. Ejemplo de este tipo de modificaciones que transformaron el modo de vivir de los apaches, a partir de la asimilación de elementos obtenidos del contacto con otros, fue el uso del caballo y las armas de fuego. Mientras que del lado sonorenses, se implementaron las contratas de sangre, el poner precio a la cabeza del

enemigo en el momento en el que las demás estrategias fallaron.³

Sahlins maneja una distinción entre la estructura como potencia y como acto, es decir, "hay una diferencia entre el orden cultural instituido en una sociedad y el vivido por los individuos, la estructura según la convención y según la acción, como potencia y como acto. En sus proyectos prácticos y en su organización social, estructurados por los significados admitidos por las personas y las cosas, los individuos someten estas categorías culturales a riesgos empíricos" (Ibid., 10). Anclándose en esta idea se puede comprender cómo, pese a que para los sonorenses de la época la figura del apache es la de un enemigo que hay que exterminar, se establecen relaciones "no violentas" y se da el mestizaje entre ambos grupos, a la vez que se libra una guerra a sangre y fuego entre ellos. Podemos entender también cómo algunos cautivos sonorenses fueron completamente integrados a la sociedad de sus captores.

Acercarse a las estructuras y las tramas de significación de los grupos involucrados en este conflicto, permitirá abordar el problema de las incursiones apaches y entender lo que está detrás de éstas, tanto como lo que hay detrás de las medidas tomadas por el gobierno sonorense para hacerles frente, es decir, cuáles son las circunstancias que rodearon tanto a uno como a otro grupo y por qué actuaron de la forma en que lo hicieron.

Basándose en el modelo de descripción densa propuesto por Geertz, se pretende comprender lo que está detrás de las acciones de ambos grupos, es decir, desenmarañar la maraña de significados que influyeron en su actuar.

³ La adopción y distintos usos del caballo al interior de los grupos apaches ha sido abordada a profundidad por autores como Brooks, James F. (2002).

De esta forma, los términos cultura y estructuras sociales nos llevan a desembocar en un tercer concepto directamente relacionado con ambos: visión del mundo, que hace alusión a una orientación cognitiva básica, perteneciente a una comunidad, grupo social o individuo. Dicho concepto engloba modelos cognitivos convencionales, valores, emociones, escenarios sociales, situaciones, estados de ánimo, esquemas mentales metafóricos y metonímicos, en definitiva, toda una configuración cultural y ética a través de la cual evaluamos y asumimos ciertos comportamientos, eventos y realidades (Luque 2001, 491). Este concepto que ha sido ampliamente abordado desde la lingüística, la psicología y la antropología, permite acercarnos a las formas en las que apaches por un lado y sonorenses por otro interpretan su entorno, definen su relación con otros grupos, e interpretan los diversos actos de su vida.

Debido a la dificultad de adentrarse en la visión del mundo de sonorenses y apaches en un estudio de corte histórico determinado por la distancia temporal que nos separa, serán los acontecimientos a los que tenemos acceso los que nos brinden las pautas para acercarnos a su visión del mundo, en un intento por aproximarnos a las creencias y valores que determinaron sus acciones, y de esta forma, comprender mejor su participación dentro de este conflicto, así como el conflicto mismo.

El complicado mundo detrás de las incursiones

La antropología ha permitido acercarse al estudio de los grupos antaño considerados como “salvajes”, superando algunas concepciones anteriormente aceptadas, como la idea de seres con independencia individual y débiles lazos sociales, pasando a una imagen donde la base inicial de sus relaciones es el principio de reciproci-

dad considerado como un fuerte mecanismo social, hasta el punto de que la práctica individual está en función del grupo social.⁴ Esta reciprocidad no se limita al interior de un grupo o banda, sino que rebasa sus fronteras. El establecimiento de obligaciones recíprocas entre las diversas bandas y grupos permitía no sólo conservarlos, sino mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento. Los intercambios de todo tipo de bienes, incluso mujeres para evitar el incesto al interior de los grupos o bandas, tuvieron lugar tanto entre apaches, como entre ellos y otros grupos étnicos.

El análisis de elementos presentes en este tipo de sociedades, tales como la reciprocidad, han permitido que de la concepción de una debilidad en sus ideas y acciones se haya pasado a una complejidad y profundidad de su práctica social. La idea de una debilidad del hombre cazador ante la naturaleza, se ha invertido hacia la idea de una perfecta adaptación de estas sociedades al medio (Bestard y Contreras 1987, 316). Para mantener

⁴ Al ser grupos pequeños que sobreviven de actividades como la guerra, la recolección y la caza, y en los que la movilidad es una constante, elementos como la reciprocidad, la solidaridad, así como la asignación y cumplimiento de tareas específicas según el sexo y la edad, cobran vital importancia para la sobrevivencia del grupo. En el caso de los apaches estos elementos están presentes y se traducen en un compromiso aceptado de forma individual para el mantenimiento del grupo; por ejemplo el asumir entre todos la manutención de los ancianos y repartirles parte del botín obtenido por los varones en sus incursiones a México, puede interpretarse como una forma de retribuir algo a cambio de los servicios prestados al grupo cuando fueron más jóvenes, porque siguen cumpliendo con una función como la de aconsejar en determinadas situaciones, o bien porque son los depositarios de la experiencia, de la sabiduría del grupo. Así mismo la reciprocidad o establecimiento de obligaciones mutuas de ayuda, alianzas para la guerra e intercambio de bienes y mujeres, al exterior con otros grupos y bandas. Estos elementos que nos hablan de la complejidad en la organización de los grupos apaches, han sido extensamente abordados por la historiografía norteamericana, algunos de estos trabajos se citan en la bibliografía.

este equilibrio era de vital importancia el intercambio con los demás grupos.

Estos señalamientos nos ayudan a dejar atrás la imagen de los apaches como bárbaros, que no conocen otro modo de subsistencia que la matanza y el pillaje, en pos de rescatar las características de su organización y las motivaciones tras su actuar. En el contexto sonoreense de la época de Pesqueira, los apaches fueron etiquetados como bárbaros y salvajes debido a sus ataques, pero en realidad vivían y actuaban con base en un orden social y cultural que les permitía preservar su identidad, y a la vez, reforzar los elementos que mantenían unido al grupo, precisamente a través de sus incursiones.

En este sentido, los trabajos de William Merrill (2000) y James Brooks (2002), exploran a profundidad las motivaciones tras sus ataques en México, poniendo al descubierto un complejo circuito de intercambio para comerciar el producto de sus incursiones con otros grupos indígenas, sobre todo caballos y cautivos, siendo estos canjes expresiones de su organización social y su visión del mundo, es decir, de su cultura. Ejemplos de dichas expresiones culturales y sociales fueron el intercambio de cautivos para respetar el tabú del incesto, los distintos significados que el caballo tenía al interior de estas sociedades: alimento, máquina de guerra, fuente de prestigio social, moneda de cambio, entre otros. Ambos autores analizan las incursiones más allá de los motivos políticos y económicos detrás de ellas, retratando las motivaciones que las originaron y perpetuaron; rescatan también el funcionamiento de los circuitos de intercambios orquestados alrededor de los bienes y cautivos, poniendo el énfasis en la naturaleza diversa de las necesidades que estos sistemas de intercambio satisfacían: sociales, económicas, culturales, entre otras.

En una línea similar, Karl Jacoby (2008) rescata todo un mundo de actitudes, creencias, significados y prácticas tras los ataques de los apaches a Sonora y Chihuahua. De su obra se desprenden abundantes elementos que nos acercan a la cultura, estructura social y visión del mundo de los grupos apaches, ya que se apoya en variadas y numerosas obras de autores norteamericanos que han abordado el tema desde la antropología.

La idea de dos grupos distintos, de dos concepciones del mundo enfrentadas es retomada por Cuauhtémoc Velasco (1998) y Martha Rodríguez (1998) cuyos estudios considero apoyos fundamentales. En el caso de Velasco, porque maneja este trasfondo de enfrentamiento cultural entre los mexicanos de los estados fronterizos y grupos indígenas nómadas provenientes de territorio norteamericano, específicamente comanches. Este autor sostiene que se trata de una situación de frontera en la que distintos ímpetus nacionales estaban conviviendo en un mismo espacio y compitiendo por el territorio y sus recursos, lo cual se traduce en enfrentamientos violentos cotidianos, conformando lo que Velasco llama “un caso especial de violencia” (1998, Intr.).

Velasco ofrece un análisis de las motivaciones y significados tras los ataques de grupos indígenas seminómadas provenientes del norte de la línea divisoria a territorio mexicano, específicamente comanches, pero aporta elementos generales en relación al actuar de estos grupos nómadas y al papel fundamental que jugaban las incursiones en la preservación y funcionamiento de sus sociedades; por tanto sus aportes abarcan también a otros grupos como los apaches.

El estudio que Rodríguez realizó sobre el exterminio de los nómadas en Coahuila, aborda la interacción entre los sedentarios y estos grupos indígenas, como los apaches y comanches. Se exploran las formas en que

se concibió, representó y enfrentó la guerra contra los indígenas hostiles, por parte de los españoles y posteriormente los mexicanos. Para la autora, esta lucha se articuló en torno a dos planos: las acciones de guerra, y el discurso que la sustentaba y legitimaba. Este último tenía como base la siempre latente amenaza del bárbaro, del salvaje que hostilizaba a los pobladores, que representaba un peligro tanto a sus vidas como a sus bienes. La idea del progreso, en el contexto de la nación mexicana en formación, estaba constantemente amenazada y obstaculizada por la presencia de este enemigo. Esta diferencia entre discurso y acción, en el contexto de los gobiernos liberales de mediados del siglo XIX, se hace patente al contrastar el discurso del gobierno sonorense sobre la guerra con los apaches y las acciones que en relación a este conflicto tenían lugar, por lo que había una marcada diferencia entre las disposiciones que se ponían en el papel y lo que realmente se podía hacer.

Según Rodríguez, los ideólogos del siglo XIX no sólo se dedicaron a teorizar sobre las formas de construir la nación mexicana, sino también a reforzar el discurso sobre la figura del "nómada" como enemigo de las más elementales formas de la civilización (Rodríguez 1998, 150). En un contexto donde la propiedad privada, la explotación de la tierra, y la incorporación de los grupos indígenas al resto de la nación mexicana eran inminentes, se hacía necesario el combate y exterminio de estos grupos que no encajaban en la construcción del modelo liberal de la nación mexicana.

La autora también aborda el conflicto del lado de los nómadas, exponiendo el significado que la guerra tenía para estos grupos; cómo la concibieron y cómo la vivieron, esto apoyándose en el enfoque antropológico de Geertz y otros, concluyendo que en un momento este enfrentamiento se transformó en una lucha por la de-

fensa de un modo de vida. Rodríguez explora también el carácter “local” de este conflicto, ya que en los lugares hostigados se implementaron estrategias diversas y desarticuladas. Uno de los principales aportes de la obra es el énfasis que pone en la importancia del discurso que los sedentarios construyeron respecto a los nómadas, y cómo éste sirvió de estrategia para enfrentarlos y justificar la guerra que se libró contra aquellos grupos. Estos elementos que la autora señala, son bases de apoyo para abordar este conflicto en el estado de Sonora, ya que nos ayudan a comprender cómo el discurso sirvió para movilizar a la población sonoreense en la lucha contra los apaches, cómo la caracterización del bárbaro permitió poner precio a sus cabelleras, y cómo obtener uno de estos macabros trofeos conllevaba la obtención tanto de reconocimiento social como premios en efectivo.

Los señalamientos de Rodríguez también arrojan luz sobre la falta de coordinación entre los estados involucrados, lo cual explica a partir de dos elementos: 1) la división y movilidad de los grupos apaches, lo que permitía pactar sólo con algunas bandas y por periodos cortos de tiempo, y 2) la falta de tiempo para coordinar medidas entre estados vecinos, ya que en la mayoría de los casos los ataques eran repentinos y simultáneos en varios poblados, lo que obligaba a las autoridades a salir en persecución del enemigo a la brevedad posible después de realizado el ataque. Estos elementos se hacen presentes en el caso sonoreense, al igual que en Coahuila, centro del estudio que ofrece la autora.

Entre los aportes retomados de la obra de Rodríguez, sobresale la separación entre la guerra con los nómadas que se daba en el discurso y las acciones de guerra como tales, aspecto relevante en el caso del conflicto con los apaches en Sonora para la época de Pesqueira, donde se advierte este abismo entre la guerra librada en el dis-

curso y la que podía llevarse a cabo en la realidad en función de los magros recursos disponibles.

Siguiendo la línea sobre la importancia del discurso y de la imagen que unos y otros construyeron de sí mismos, en contraposición a la del enemigo, podemos decir que los mexicanos utilizaron sus representaciones para legitimar o deslegitimar la acción colectiva propia y la de los adversarios (Imízcoz 2004, 129). En el caso de los sonorenses, asumirse como los “civilizados” dentro de este enfrentamiento, les permitió justificar sus intentos de exterminio contra los apaches, construyendo una imagen de ellos como su antítesis: los bárbaros, esta imagen justificó el poner precio a la cabeza del enemigo, y sirvió para alentar a la población sonorense a “cazarlos”. Los sonorenses asumieron la guerra contra los apaches no como una guerra entre iguales, sino entre bárbaros y civilizados, lo cual les llevó a eliminar consideraciones para con los miembros de aquel grupo.

Si bien hablamos de dos grupos en conflicto, es necesario superar la idea de dos bloques homogéneos enfrentados, para no dejar de lado la trama de complejas relaciones en las que se basaban las sociedades de aquellos tiempos, así como las diversas formas de contacto que se establecían entre grupos sociales o étnicos distintos, como serían apaches y sonorenses. En este sentido, Ignacio Almada Bay (2008) aborda estos aspectos al interior de la sociedad sonorense, así como la diversidad de prácticas en el contacto entre los apaches y los pobladores de Sonora, dejando al descubierto un sistema de acuerdos y negociaciones de todo tipo al interior del bando sonorense, así como entre éstos y los apaches. Estos acuerdos y negociaciones viajaban no en forma vertical al interior de cada grupo, sino en todas direcciones y de uno a otro bando.

Un estado de guerra complejo

Que el contacto entre estos grupos tuviera como base la confrontación, provocó la presencia de un estado de guerra complejo. Según Rodríguez “la guerra permanente y de larga duración entre nómadas y sedentarios no permitió la conformación de un proceso de guerra común, es decir, una contienda con punto de partida, clímax y desenlace; en cambio, configuró diversos escenarios de conflicto que, en gran número de casos, exigieron acciones rápidas e improvisadas” (1998, 14). En medio de esta guerra transcurrió la vida y cotidianidad de sus protagonistas, los nómadas y los pobladores sedentarios de la frontera, y en base a ella se construyó la identidad de los norteños, en contraposición a la figura de sus enemigos los llamados bárbaros.

Considero que para comprender esta prolongada confrontación, es pertinente retomar el concepto de estado de guerra que ofrecen María Teresa Uribe y Liliana María López, quienes lo definen como “un estado en el cual permanece por un tiempo indeterminado el *animus belli*, o el estado de hostilidad y la voluntad manifiesta de no someterse a otra autoridad y poder que no sea el propio” (2006, 41). Coincidiendo con lo propuesto por Rodríguez sobre este estado de guerra complejo, estas autoras colombianas señalan que “la prolongación en el tiempo de los estados de guerra producen modificaciones significativas en la naturaleza de esos conflictos armados, en las dinámicas de la guerra, en sus gramáticas y dramáticas” (1998, 43).

Atendiendo a estas propuestas, podemos explicar los cambios en la dinámica de la guerra contra los apaches a través de los diversos factores que entran en juego, imprimiéndole características distintas, modificando el discurso que la sustenta, así como su propia trama. En

las diferentes etapas de este conflicto la retórica sobre el mismo va cambiando, así como los métodos empleados para combatir a los apaches por parte de los sonorenses, y las estrategias para hostilizar a los sonorenses por parte de los apaches. En ese sentido, se vuelve pertinente analizar la lucha entre apaches y sonorenses a la luz de un estado de guerra.

Varios autores como Alonso (1997), Sara Ortelli Pellizzari (2007), Almada Bay (2008), Rodríguez (1998), Velasco (1998) y Héctor Alfredo Pesqueira (1985), abordan la amplia gama de respuestas que los mexicanos emplearon para combatir a sus enemigos nómadas, señalando a su vez, las relaciones “no violentas” que se establecieron entre quienes participaron de este conflicto.

La posibilidad de estas relaciones en el contexto de una hostilidad permanente, se puede explicar a través de dicho concepto de estado de guerra, ya que este se basa en el *animus belli* como la voluntad manifiestamente declarada de enfrentarse, de no ser sometido por otros, no así en la guerra, en tanto confrontación abierta y directa. Retomando a Foucault, las autoras señalan que “el rasgo central de estos estados es la presencia de un *animus belli* permanente, que no se manifiesta con la fuerza y el enfrentamiento directo, sino a través de signos de desconfianza mutua, de rivalidad y de temor paralizante” (Uribe y López 2006, 43).

Por tanto, el estado de guerra no impedía que se establecieran relaciones distintas a las violentas entre los grupos involucrados, y no sólo hace referencia a las confrontaciones armadas. En esta guerra entre apaches y sonorenses, el estado de guerra se manifestó en la existencia de una hostilidad permanente, en un odio entre ambos grupos, en la guerra como acción y en la elaboración de un discurso para justificarla.

Al abordar las relaciones entre los apaches, norteamericanos y mexicanos, Karl Jacoby (2008) introduce el término de “enemigos íntimos”, para referirse a las formas de contacto que se dieron, especialmente entre los apaches y mexicanos, que no sólo estuvieron marcadas por la violencia, sino que fueron también relaciones de aculturación, donde unos y otros asimilaron elementos de sus vecinos. En su estudio, el autor aborda la interacción entre estos tres grupos, el clima de violencia perpetua en la zona fronteriza, así como las discordancias existentes entre las formas de encarar el conflicto con los apaches, entre los militares y autoridades norteamericanas por un lado y los civiles por otro. Mientras que las autoridades trataban de aplicar una política de paz, los civiles sólo concebían el exterminio como la forma de resolver el problema con los apaches. Esta falta de coordinación provocó vergonzosas y crueles masacres, perpetradas por “escuadrones de la muerte” formados por norteamericanos, pápagos y mexicanos, contra grupos de apaches como el episodio de *Camp Grant*, que tuvo lugar en Arizona a principios de la década de 1870, cuyo abordaje constituye la pieza clave de la obra de Jacoby.

Sobre el concepto de frontera

En este conflicto jugó un papel determinante la condición fronteriza del estado de Sonora, debido a las particularidades presentes en una zona de este tipo, por tanto es preciso definir el concepto de frontera más acorde a los objetivos de esta investigación.

La primera definición retomada de Marcos Medina Bustos la describe como “un espacio en el que se encuentran, ya sea violenta o pacíficamente, dos o más

pueblos con culturas diferentes” (2008, 5). Comparto la opinión de este autor respecto a la necesidad de abandonar las definiciones de la zona fronteriza como un lugar donde chocan la civilización y la barbarie, concepción incapaz de ver las diferencias culturales en un plano de igualdad (Ibid., 4), lo cual es uno de los objetivos de esta investigación, reparar en estas diferencias como un elemento que permitirá comprender mejor los matices del conflicto.

Por tanto, frontera se entendería como un espacio de interacción, violenta o pacífica, entre pueblos culturalmente distintos, de cuyo contacto se derivan procesos de aculturación e influencia mutua, pero donde ningún grupo puede declarar su hegemonía sobre el otro (Ibid., 5).⁵

En la misma línea, Zulema Trejo Contreras define la frontera como “un espacio abierto a la expansión, zona de encuentros y desencuentros entre grupos humanos que comparten y/o disputan un mismo espacio territorial. En esta perspectiva, Sonora se define como frontera no sólo por su ubicación geográfica, sino también por la convivencia intermitentemente conflictiva entre blancos e indígenas” (2004, 48).

En referencia a la frontera norte, Velasco (1998) apunta que la frontera mexicana podría ser entendida no como la línea formal de demarcación, sino como la formada por poblaciones y puestos militares de mayor avance hacia el norte, es decir, hasta donde llegaba el control efectivo de parte del gobierno del país o de un estado. En el caso de Sonora, podríamos hablar de una

⁵ Este último aspecto se relaciona directamente con la categoría de fronteras simbólicas, que tienen que ver con aquellos límites que no hacen referencia a elementos geográficos, sino a zonas de contacto, conflicto e intercambio entre universos de sentido distintos.

frontera apache, ubicada en los territorios más cercanos a la frontera con los Estados Unidos, donde parecía ser que eran ellos y no el gobierno sonoreño quienes ejercían el control.

Considero que los señalamientos de estos tres autores, sirven como base para armar una idea de frontera acorde a los fines de mi investigación, y que sea capaz de ilustrar la condición fronteriza de Sonora para la época, como un espacio geográfico límite entre dos países en formación, en el que están ubicados varios grupos distintos que entran en disputa por definir su territorio, así como por el derecho a controlar sus recursos, lo cual se traduce en un conflicto en el que, por un largo periodo, ninguno de los tres grupos puede imponerse definitivamente sobre los otros, y donde a la par de los enfrentamientos violentos, se van generando procesos de negociación, aculturación e intercambio que los envuelven a los tres. Estos últimos elementos se cristalizan en la formación de otra frontera, más que física humana: la de los indios apaches. Esta se ubicó en los territorios aledaños a los límites con Estados Unidos, donde no existía un control efectivo de parte del gobierno sonoreño, lo cual permitió que los apaches no sólo atacaran impunemente en estos lugares, sino que incluso se establecieran temporalmente en ellos. La existencia de esta "segunda frontera" dota a la frontera norte, y a estados como Sonora, de una característica distintiva.

Considero que es importante comprender el escenario donde este largo conflicto se desarrolla, y cómo las particularidades de este espacio influyen en la trama de la guerra.

Retomando a Velasco y sus apuntes sobre la frontera, nos dice que en esta zona se sufría el cuestionamiento de la existencia de la nación y la cultura patria, tanto por la frecuencia e intensidad de los ataques indios, como

por la creciente presión de la expansión norteamericana. Estas amenazas obligaron a los gobiernos y habitantes del norte a unirse en torno a objetivos comunes e inmediatos, como la defensa de la frontera, así como a definir una actitud e ideas respecto a los grupos indígenas distinta a las que se manejaban en el centro del país. Más que preocuparse por cómo asimilarlos al proyecto de nación, se buscaba mantener a los grupos indígenas en paz o exterminarlos (Velasco 1998, x).

Es conveniente recordar que durante la segunda mitad del siglo XIX, los norteamericanos emprenden la conquista definitiva del suroeste derribando las fronteras indígenas toleradas hasta entonces. Por su parte, los mexicanos tratan de controlar esta zona y defenderla de los ataques externos. Esto trae como consecuencia que en la región fronteriza, un espacio en constante cambio, convivan tres grupos en competencia por el territorio y los recursos, lo cual se traduce, debido a las características de estos grupos, en inevitable conflicto.

La condición fronteriza del estado, en este caso, hace referencia no sólo a un espacio geográfico limitante entre los territorios de varios grupos, sino también a espacios de confrontación e intercambio entre lo igual y lo distinto, entre diversas identidades y visiones del mundo que chocan pero a la vez se influyen entre sí. En este sentido, esta zona fronteriza en la que vivieron y se enfrentaron apaches y sonorenses fue también un espacio de construcción de identidades.

Al tratarse de una situación relativa al contacto entre grupos indígenas y población no indígena, es necesario reparar en la existencia de identidades, universos de sentido diversos, en ocasiones enfrentados, separados por una frontera que no hace referencia a la dimensión espacial, sino a lo cultural, a lo simbólico; esta situación nos remite a la categoría de fronteras simbólicas, entendidas como:

...frentes culturales, espacios simbólicos en donde tiene lugar la negociación y/o conflicto entre universos de sentido distintos, fronteras ligadas más que a lo físico, a lo cultural y simbólico, zonas de contacto entre representaciones del mundo distintas, entre visiones del mundo encontradas. Espacios de confluencia, de contacto entre lo múltiple y lo diverso, no delimitados por líneas ni trazas visibles, sino más bien, espacios de intercambio, lugares 'invisibles' en donde tienen lugar los procesos de interacción entre lo igual y lo diferente. El espacio entre lo uno y lo otro se convierte, así entonces, en un lugar de negociación y/o conflicto entre los imaginarios y sentidos de la vida que cada uno posee, en espacios de construcción de un nosotros frente a un ellos (Rizo y Romeu 2006, 10).

Si hablar de grupos distintos en un mismo espacio geográfico nos remite a la idea de territorio, Edward H. Spicer (1994), en su estudio sobre los yaquis en Sonora, desarrolla algunas ideas que pueden extrapolarse, con cautela, al conflicto con los apaches. En tanto la propiedad de la tierra era uno de los ejes en torno a los cuales giraba esta sociedad, el conflicto entre indígenas y hacendados tuvo su base en la concepción y el uso que de ella se hacía. Los hacendados concebían la obligación de explotar la tierra, mientras que los indígenas tenían una idea distinta y rechazaban la propiedad individual de la misma.

Esta disputa se justificó mediante bases de diferencias culturales: los indígenas deseaban mantener su territorio autónomo y sus antiguas costumbres, pero no integrarse al estado nación en los términos que se les planteaban. Ante esta situación, los mexicanos ar-

gumentaban que los indígenas no mostraban las cualidades del hombre civilizado, integrarlos junto con sus propiedades a la dinámica de la propiedad privada y del mercado era necesario, era la base del progreso social y económico. Por el contrario, para los indígenas mantener su territorio garantizaba la supervivencia de su modo de vida en el contexto de una sociedad cambiante. Esta diferencia entre las concepciones, de unos y otros sobre el territorio, va a constituir uno de los ejes en torno a los cuales se articuló y justificó la guerra entre sonorenses y grupos indígenas.

Las diversas nociones sobre el territorio de los nómadas y civilizados tuvieron impacto hasta en el modo de hacer la guerra. Para los nómadas de nada servía conquistar de forma permanente un punto estratégico o ciudad. Para ellos la guerra era un constante ir a causar daño al enemigo y regresar con el botín recuperado, mientras que el territorio significaba un amplio espacio que garantizaba la libertad de movimiento del grupo, por ello luchaban por el acceso a territorios abiertos en los que se podían explotar los recursos sin interferencias (Velasco 1998, 348).

Jacoby (2008) también señala que la posesión del territorio garantizaba la permanencia del orden social y cultural establecido, de la forma de vivir tal como los apaches la conocían. Controlar un territorio significaba poseer un espacio seguro desde donde salir y hacia donde regresar después de incursionar en México, un refugio desde donde organizar y llevar a cabo el intercambio de los bienes robados. Una vez que el territorio se perdiese, se vendría abajo la organización de estos grupos, tal como sucedió a finales del siglo XIX.

La figura del bárbaro en la retórica sobre el conflicto

En la retórica liberal de la época, fue tan importante el discurso que se construyó en relación a los grupos indígenas problemáticos y la necesidad de controlarlos, como las acciones llevadas a cabo por el Gobierno sonorense encaminadas a este fin. Esta idea nos remite nuevamente al discurso que acompaña a este conflicto y cuyo abordaje es herramienta clave para comprender la manera en que los sonorenses concibieron esta guerra y caracterizaron al “enemigo errante”. En ese sentido, considero pertinente retomar el concepto de “bárbaro” y cómo ha sido visto por distintos autores.

Alonso aborda la caracterización de los apaches como bárbaros, hecha por los españoles y posteriormente los mexicanos, como un producto de los imperativos de conquista. Según la autora “los indios seminómadas, y sobre todo el apache, fueron definidos por el Estado y por los colonos como los bárbaros que vivían en un estado de naturaleza –interpretado como la antítesis de la civilización y sus virtudes, de la sociedad y su beneficioso orden– situados en la frontera entre lo humano y lo animal, la cultura y la naturaleza”. Los indios bárbaros fueron construidos como seres de “feroz condición” e instintos animales, criaturas que como las bestias salvajes carecían de la capacidad para domesticar sus instintos naturales y el mundo natural. A los ojos de españoles y mexicanos los apaches eran “la quintaesencia de la naturaleza salvaje y sus fuerzas destructivas”. Una amenaza constante para la sociedad de la “gente política” (Alonso 1997, 58).

En términos netamente antropológicos, el término bárbaro, al igual que salvaje evoca un “género de vida animal, por oposición a la cultura humana”. Tanto en el

caso de bárbaro como en el de salvaje, “se rehúsa admitir el hecho mismo de la diversidad cultural; se prefiere arrojar fuera de la cultura, hacia la naturaleza, a todo lo que no se conforma a la norma bajo la cual se vive” (Lévi-Strauss en Fernández 1989, 297). La contraposición ellos-nosotros está en la base de la diferenciación entre los grupos, y es utilizada por ambos para construir una imagen del otro que permita cohesionar al grupo frente al exterior, así como legitimar su actuar y hacer lo contrario con las acciones del enemigo.

Bajo el término bárbaro reside toda una concepción acerca de aquellos indios que no estaban dispuestos a someterse a la autoridad blanca, así como sobre la forma en que había que relacionarse con ellos. Más allá de hacer referencia a ciertos grupos debido exclusivamente a su crueldad, designaban a aquellas etnias ajenas y enfrentadas a la sociedad colonial y posteriormente mexicana, aquellos indios que se mantenían al margen de la autoridad, celosos de su independencia y territorio (Velasco 1998, 104-105).

Considero que estos señalamientos sobre el término bárbaro, que va indisolublemente ligado a la figura de los apaches, son fundamentales para comprender la visión de los sonorenses sobre ellos y lo que está detrás de las acciones tomadas para combatirlos. Velasco afirma que los habitantes y tropas de la región noroeste, colocados en una situación límite que difícilmente admitía un enfoque conciliador, debieron pronunciarse con claridad sobre las medidas a adoptar, correspondientes con su concepción de aquellos indios que llamaban bárbaros (Ibid., ix). En el caso del periodo que aborda esta investigación, los sonorenses se pronunciaron claramente a favor del “exterminio” del enemigo apache.

Pese a que comparto la necesidad de superar la dicotomía entre “civilización y barbarie” al abordar este

tipo de conflictos, juzgo conveniente tenerla en cuenta al momento de analizar el papel jugado por el gobierno de Ignacio Pesqueira frente al grupo apache, ya que las referencias a ellos como bárbaros son una constante en el discurso de la época e influyó en las medidas tomadas para hacerles frente.

La imagen del nómada como bárbaro sirvió para dar forma a la identidad de su contraparte: el civilizado, el sedentario, poblador de las localidades norteñas. De igual forma, el llamado a la lucha contra los bárbaros unió a las fuerzas sociales en una determinada dirección, aunque, como señala Rodríguez (1998), fuesen los ciudadanos pudientes los encargados de financiar la guerra contra estos grupos, mientras que, a los pobladores más desafortunados les tocaba empuñar las armas. Para el caso de Sonora tal vez habría que matizar esta aseveración, ya que empuñar las armas contra los apaches no era una obligación privativa de una determinada clase social, por otra parte la oportunidad de obtener recompensas que iban desde el reconocimiento social hasta los premios en efectivo parece haber sido aliciente para ricos y pobres por igual, además el deseo de vengar la pérdida de familiares debe haber sido también un elemento que incitaba a unos y otros a combatir a los apaches.

Aunque ya superada, la dicotomía barbarie-civilización está en la base para comprender la lógica de esta guerra, y permea el discurso liberal de la época alusivo a estos grupos indígenas. Mientras en el discurso se buscaba la uniformidad de la sociedad, incorporando a los indígenas como ciudadanos, en la práctica subsistieron las connotaciones de inferioridad y se conservó la hostilidad hacia los naturales que no aceptaban las normas de conducta occidentales, negándose a acatar las leyes o someterse a los poderes locales, llamándolos bárbaros (Velasco 1998, xi).

El liberalismo en la época de Pesqueira

El modelo ideológico detrás tanto de la retórica como la acción del gobierno sonorense en este contexto es el liberalismo. Zulema Trejo en su investigación centrada en Sonora durante los años de Pesqueira, lo caracteriza de la siguiente manera:

El liberalismo es el modelo político prevaleciente durante el siglo XIX. Hay dos principios básicos inherentes a él: la ciudadanía y la división de poderes. La ciudadanía se puede definir como 'una nueva idea de pertenencia a una identidad colectiva común (la Nación) junto con derechos como la propiedad, la igualdad ante la ley, el sufragio...' con la ciudadanía viene anexa una nueva forma de legitimar el ejercicio del poder, la representación. En lo relativo a la división de poderes, este se divide en tres entidades, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Durante la primera mitad del siglo XIX, el Poder Ejecutivo tuvo un peso mayor; a partir de la Constitución de 1857, se creó un Poder Legislativo eficaz. El liberalismo mexicano tuvo un matiz característico pueblerino, en el sentido de que eran los pueblos quienes controlaban el derecho a la ciudadanía, al decidir quién era vecino y, por consiguiente, ciudadano con derecho a votar. Tuvo también un matiz corporativo en tanto que los pueblos se consideraban ligados al poder central mediante un pacto que podían romper cuando consideraran conveniente. Desde la implantación del sistema liberal, era el Ejecutivo quien concentraba en sus manos la mayor parte del poder. Sin embargo, para la década de 1860, esta tendencia se revirtió (2004, 86-88).

En el caso de Pesqueira, se puede observar esta propensión, ya que durante los primeros años de su mandato gobierna prácticamente a su voluntad, pero después empieza a toparse con oposición al interior del Congreso.

En cuanto a la relación entre liberalismo y grupos indígenas, Medina apunta lo siguiente: "liberalismo fue un programa político donde el individuo ocupa el lugar central y posee libre derecho de asociación, donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley, donde se busca incorporar a los grupos indígenas como ciudadanos en el proyecto de nación, donde el estado es considerado foco de toda autoridad legítima y por lo mismo con capacidad para monopolizar la utilización de la violencia legal" (2008, 21).

Para la época de Pesqueira se buscaba lograr la completa ciudadanización de los indígenas, la cual pasaba por el desmantelamiento de su propiedad comunal; este cambio permitiría que los notables sonorenses pudieran apoderarse de los fértiles terrenos que los indios ocupaban en la parte sur y centro de la entidad (Trejo 2009, 4). Donde estos intentos pacíficos por ciudadanizar y someter a los indígenas fallaron, el Estado tenía el derecho legal de utilizar la violencia contra estos grupos, y así lo hizo en el caso de yaquis, apaches y seris.

En el caso de los apaches, la utilización de la violencia como respuesta, parece haber tenido como base un consenso al interior de la sociedad sonorenses sobre cómo hacerles frente; acuerdo que pervivió durante los largos años de lucha entre la población no indígena y los grupos étnicos que se negaban a someterse a la autoridad del Estado y que representaban una amenaza siempre presente.

A la luz de este conflicto, considero que la importancia de rescatar el liberalismo, en tanto ideología del

gobierno de Pesqueira, radica en las transformaciones que promovía. El estado de Sonora buscaba definirse y articularse al proyecto de nación, transformarse en una sociedad “moderna”, integrarse a un mercado que rebasaba los límites estatales y encaminarse por la senda del progreso. En este contexto la pacificación de los grupos indígenas problemáticos era un imperativo y las medidas tomadas al respecto por el gobierno del estado fueron encaminadas en esta dirección.

Tratar de abordar la retórica y la acción del gobierno de Pesqueira desde la perspectiva de la nueva historia política, nos remite a las categorías de político y política. Político, designa “el conjunto de elementos que concentran el poder, los medios a través de los cuales lo ejerce y el ámbito sobre el cual es ejercido” (Trejo 2006, 32). Esta categoría hace también alusión a la complementariedad entre Estado y sociedad civil; el orden político nos remite a la colectividad precisa, susceptible de compararse con otras sociedades o periodos, esto es comparación entre órdenes políticos (García de los Arcos 1992, 53-54). Dicha categoría nos permitirá abordar a la sociedad sonoreense en tanto grupo sobre el que un determinado aparato gubernamental ejerce un poder político, así como el entramado de acuerdos, alianzas, negociaciones, que hacen posible ejercerlo.

En contraparte, por política se entenderá “el ejercicio cotidiano del poder llevado a cabo por actores individuales y colectivos” (Trejo 2006, 32), o bien, “el proceso de organización de las fuerzas sociales en una determinada dirección” (García de los Arcos 1992, 56). Esto nos habla de un consenso al interior de la sociedad sonoreense en el que se actúa de forma coordinada para alcanzar ciertos objetivos, o para preservar el orden existente. Por ejemplo, el consenso sobre cómo combatir a los grupos indígenas problemáticos por una parte, y por otra,

el consenso sobre las formas en que se ejerce el poder al interior de la sociedad sonoreense.

Retomar estas categorías de la nueva historia política nos permite alcanzar uno de sus objetivos principales: hacer patente la naturaleza social del poder político, estudiar las luchas por el poder, es decir, las actividades encaminadas a adquirirlo, así como aquellas actividades que desde un poder establecido tienen por objetivo el mantenimiento de esa estructura y el conjunto de valores sociales, culturales, morales y de toda índole que la sustentan (Ibid., 59).

En lo que respecta al gobierno de Pesqueira, dichas categorías nos permiten ver las formas a través de las cuales se obtenía el poder político, los medios a partir de los cuales se ejercía y se mantenía, así como las formas en que el gobierno y el resto de la sociedad se articulaban para alcanzar ciertos objetivos, o para preservar el orden social que habían construido. Mediante estos elementos podemos considerar que las medidas tomadas por el gobierno encabezado por Ignacio Pesqueira, eran una especie de punta de lanza, una respuesta de la población sonoreense frente al conflicto con los apaches. En este sentido, el gobierno estatal fue concebido como garante de un orden que se quería establecer o conservar, frente a las amenazas internas o externas que acechaban a los pobladores de la entidad.

Metodología

Para alcanzar los fines de esta investigación, que eran básicamente reconstruir el papel de la administración estatal sonoreense frente al conflicto apache durante una etapa del gobierno de Ignacio Pesqueira, así como atender a las particularidades de los grupos involucrados en

la búsqueda de una mejor comprensión de sus acciones, se juzgó conveniente aplicar un enfoque que combinara las perspectivas de la antropología social y la nueva historia política.

Se incorporó el enfoque de la nueva historia política, en el entendido de que permitiría alcanzar algo más que una mera reconstrucción de las medidas tomadas por el gobierno sonoreño, buscando insertarlas en el contexto social en el que tuvieron lugar. Es decir, reconstruir las acciones tomadas por el gobierno de Pesqueira, pero a la vez reparar en cómo éstas se reflejaban en el ámbito social, si eran aceptadas o rechazadas, y si constituían la manifestación de un consenso social sobre cómo enfrentar determinadas situaciones, en este caso las incursiones apaches. Se buscó también observar de qué medios se valía el gobierno de Pesqueira para obtener el apoyo de la población, o bien para implementar sus medidas.

A manera de complemento, el enfoque de la antropología social permitió comprender, en primer lugar, el actuar de los sonoreños de aquellos tiempos, así como las diferencias y semejanzas que existían entre éstos y los grupos apaches; esto es, entre dos órdenes culturales y dos visiones del mundo distintas pero en contacto. Así mismo, posibilita conocer cómo dichos órdenes fueron modificándose con el paso del tiempo y a raíz del contacto con otros grupos, fuesen estas relaciones pacíficas, violentas, o bien como se confirmó a lo largo de la investigación, una combinación de ambas modalidades.

La hipótesis con la que se inició fue la siguiente: si el sistema de reservaciones creadas en territorio norteamericano para recluir a los apaches, había agravado el peso de sus incursiones en Sonora, entonces el gobierno del estado hubo de asumir como uno de sus principales deberes el combate a estos grupos; así mismo, si nuevos elementos se incorporaban a la dinámica de este conflic-

to, entonces el gobierno de Pesqueira debía combatirlo echando mano de estrategias novedosas, así como reactivando algunas que habían caído en desuso.

Las preguntas que sirvieron como guía a lo largo de este trabajo fueron básicamente tres: 1) ¿Cuál fue el papel jugado por el gobierno sonorenses en relación al conflicto apache durante este periodo? 2) ¿Cuáles fueron las particularidades de uno y otro grupo que los llevaron a involucrarse en el conflicto? 3) ¿Cuál fue el impacto de la implementación del sistema de reservaciones norteamericano en 1865 en el estado? Estas interrogantes sirvieron como base para estructurar y dar forma a la presente investigación, y en conjunto con los conceptos y categorías de análisis, me permitieron acercarme a la información contenida en las fuentes y discriminar los elementos presentes en ellas que resultaran más indicados para cumplir con los objetivos proyectados.

La técnica de investigación utilizada fue el análisis documental de fuentes primarias y secundarias. En el caso de las primeras, se consultó el Fondo Ejecutivo, existente en el Archivo del Gobierno del Estado de Sonora (AGES), específicamente el ramo Indígenas-Apaches, que contiene correspondencia entre las autoridades de la época, donde se da cuenta detallada de los ataques registrados en territorio sonorenses, así como de las medidas inmediatas tomadas para perseguir a los agresores. En este mismo fondo, se consultó un informe de gobierno rendido por el Ignacio Pesqueira a la Legislatura en el año de 1870, donde en distintos apartados se toca el tema de las incursiones y sus efectos en el estado, así como los planes inmediatos de las autoridades sonorenses en relación al conflicto.

En el entendido de que la retórica del gobierno pesqueirista jugaba un papel esencial, y siguiendo el traba-

jo de Guadalupe Beatriz Aldaco (1990) sobre la prensa decimonónica sonoreense y su importancia, en tanto “órgano donde se difundían las leyes federales y estatales y demás disposiciones legales” (1990, 365), se revisó *La Estrella de Occidente*, con el fin de rescatar desde la oficialidad del discurso y las acciones implementadas contra los apaches, resultados de las campañas tomadas contra ellos, así como también el sentir de ciertos ciudadanos al respecto expresado mediante cartas publicadas en el diario.

Se consultaron también en la Colección Fernando Pesqueira, diversos tomos de Documentos para la Historia de Sonora, y, Leyes y Decretos del Estado de Sonora, que contienen transcripciones de comunicaciones entre las autoridades estatales, informes sobre los ataques, noticias publicadas en el diario oficial, entre otras, con el fin de reconstruir la respuesta de las autoridades sonorenses frente a este conflicto, así como el sentir de la población en relación al mismo, complementando de esta forma algunos vacíos existentes en los ramos consultados en el AGES, debido a la falta de ciertos documentos.

En conjunto, la Colección Fernando Pesqueira, diversos tomos de *La Estrella de Occidente*, así como el Fondo Ejecutivo del AGES, permitieron reconstruir el estado que guardaban las incursiones para esos años, las medidas implementadas por el gobierno sonoreense, y la aplicación exitosa o desafortunada de las mismas.

En cuanto al aparato conceptual y las propuestas teóricas consideradas más acordes a los objetivos, se revisaron numerosas obras. Del lado de la antropología, se tomaron como base las propuestas de Clifford Geertz (1992) en *La interpretación de las culturas*, y Marshall Sahlins (1988) en *Islas de historia. La muerte del Capitán Co-*

ok. *Metáfora, antropología e historia*. De la obra de Geertz, se retoma el concepto de cultura, así como el modelo de descripción densa propuesto por él; de Sahlins, el concepto de estructuras sociales, así como sus ideas sobre la relación entre estructuras e historia. A partir de los conceptos complementarios cultura y estructuras sociales, busqué acercarme a las características propias de los grupos involucrados en este conflicto, apaches por un lado, sonorenses por otro. En el entendido de que develar las estructuras de estos grupos permitiría comprender mejor las razones de su actuar, así como las formas en que lo justificaron o legitimaron; es decir, tanto sus acciones como el discurso que las acompañaba.

En esta misma línea, se retomó el modelo de descripción densa propuesto por Geertz (1992) para tratar de abordar la maraña de significados que cada uno de los grupos otorgó a sus acciones, a los acontecimientos, al actuar de los otros; cómo legitimaron o condenaron sus acciones y las de los demás, basándose en significados, normas, valores compartidos al interior de cada grupo, y cómo a través de los significados, de sus patrones culturales y sociales decidieron su actuar frente a otros.

El concepto de visión del mundo, retomado de Juan de Dios Luque Durán (2001) también se inserta en el enfoque antropológico, y sirve como herramienta para aproximarse a los modelos y valores en base a los cuales dos grupos diferentes interpretan su realidad y se relacionan entre sí.

Otras obras consultadas que brindaron pautas sobre este enfoque fueron: *Antropología social de las sociedades complejas*,⁶ *Antropología cultural*,⁷ *Ensayos de Antropo-*

⁶ Michael Banton (1980).

⁷ Alan Beals (1971).

logía Social,⁸ *La conquista de América: la cuestión del otro*,⁹ *Antropología: Horizontes teóricos*.¹⁰

Para acercarse al grupo apache y sus incursiones, en principio, se tomaron como bases las obras de autores, como William Merrill (2000) *La economía política de las correrías*, James Brooks (2002) *Captives and Cousins* y Martha Rodríguez (1998) *El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880*, que brindan elementos para abordar estos significados del lado del grupo apache. En sus obras sobre los nómadas, estos autores rescatan aspectos como el significado de los caballos y los cautivos al interior de su cultura, qué representaban para ellos estas posesiones, principales, pero no únicos objetivos de sus ataques en suelo mexicano.

Me pareció que estas investigaciones brindaban una plataforma desde la cual acercarme al grupo apache y sus actividades. Posteriormente se incorporaron los aportes de autores como Karl Jacoby (2008), Donald Worcester (1979), John Bourke (1958) Morris Edward Opler y varios más,¹¹ quienes aportan, desde la antropología, datos fundamentales sobre el grupo apache, su organización social, su cultura y otros aspectos de estos nómadas.

En aras de reconstruir la ideología liberal, así como el papel desempeñado por el gobierno sonoreño frente a los apaches, se buscó aplicar el enfoque teórico de la nueva historia política, retomando lo planteado en diversos escritos de María Fernanda García de los Arcos (1992, 2003, 2008), Zulema Trejo (2006), y Marcelo Carmagnani (1998); así como diversos ensayos contenidos en el li-

⁸ E.E. Evans-Pritchard (1990).

⁹ Tzvetan Todorov (1999).

¹⁰ Carmelo Lisón Tolosana (1998).

¹¹ Por cuestiones de espacio, las referencias de estas obras aparecen en la bibliografía.

bro *La nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, coordinado por Guillermo Palacios (2007).

Para caracterizar al gobierno de Ignacio Pesqueira, me apoyé en investigaciones como las llevadas a cabo por Zulema Trejo (2004), Patricia Vega Amaya (2002), Rodolfo Acuña (1981), entre otras, para poder captarlo como un gobierno liberal, tanto en la retórica como en la acción, así como para aproximarnos a la situación del estado y la sociedad sonorenses en esta etapa.

La reconstrucción del contexto, del escenario donde estos hechos tomaron lugar, se hizo mediante una combinación de fuentes primarias y secundarias, destacando entre estas últimas la obra de Rodolfo Acuña (1981) sobre Ignacio Pesqueira y su época, la investigación de Stuart Voss (1982) sobre Sonora y Sinaloa para el período 1810-1877, *Obras históricas* de Ramón Corral (1981), así como diversos trabajos presentados en las memorias del Simposio de Historia y Antropología. Estos textos permiten acercarse a la época de Pesqueira, así como reconstruir el conflicto con los apaches y cómo lo enfrentó el gobierno sonorense en esta etapa. De igual forma los trabajos anteriormente citados de Almada Bay (2008), Rodríguez (1998) y Pesqueira (1985), brindaron información para esclarecer las medidas tomadas por los mexicanos de la época para combatir a los apaches.

La etapa de investigación bibliográfica culminó con la elaboración del apartado teórico-metodológico que constituye el capítulo I, así como el apartado contextual plasmado en el capítulo II. A esto siguió un periodo de localización y consulta de las fuentes primarias, seguido del análisis de las mismas, lo cual arrojó la información para elaborar el capítulo III. En los capítulos II, III y IV se combina, en mayor o menor medida, la información obtenida tanto de fuentes primarias como secundarias. La amalgama entre los datos obtenidos de ambas fuentes

permitió la elaboración y/o reproducción de cuadros, imágenes y mapas, para ilustrar mejor y reforzar algunos de los puntos tratados en los distintos apartados.

Cabe también señalar, que para una mejor presentación de la información, la puntuación y ortografía de algunas citas textuales de fuentes primarias, se modernizó pero respetando el sentido original de las mismas.

II. Contexto estatal hacia la segunda mitad del siglo XIX

Asesinados casi diariamente nuestros ciudadanos a las puertas mismas de las poblaciones, y con la mayor impunidad robadas y destruidas sus propiedades, la confianza para todo género de industria ha desaparecido completamente dando por resultado la más espantosa miseria y la desaparición de algunas poblaciones que hace algunos años se encontraban en una situación floreciente.¹²

La segunda mitad del siglo XIX fue una etapa de transformaciones, pero también de grandes dificultades. El país luchaba por dejar atrás el trauma de su independencia y, bajo el auspicio de la ideología liberal, encaminarse por la senda del progreso, constituyéndose en una nación fuerte, homogénea y próspera. Sin embargo, sucesos como la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y otros, demostrarían que a la joven nación mexicana le esperaba un largo y tormentoso camino que recorrer antes de consolidarse.

Dentro de este contexto, el estado de Sonora no escapaba a las dificultades que se presentaban en el resto del país, tales como luchas entre facciones políticas, precaria situación económica, conflictos con grupos indí-

¹² Documentos para la Historia de Sonora (DHS), tomo VIII, primera serie, 1867-1869, documento 407.

genas, entre otros. A esto se sumaban amenazas derivadas de la condición fronteriza de la entidad, tales como incursiones filibusteras, robo de ganado y bandidaje en general, depredaciones de apaches e insinuaciones anexionistas por parte de los norteamericanos.

Pese a que la historiografía tradicional ha manejado la idea de un “aislamiento” para los estados norteños durante esta época, investigaciones más recientes han demostrado que dicho aislamiento no era tal,¹³ sino que “las circunstancias nacionales repercutían en el estado, afectaban a veces poco y en ocasiones profundamente el acontecer estatal” (Trejo 2004, 42). Es decir, los sucesos que sacudían al resto del país interesaban y provocaban una respuesta de parte de las entidades del norte. Muestra de ello es la participación activa del estado de Sonora a favor de planes y pronunciamientos en defensa del federalismo o del gobierno de Benito Juárez durante la época de Pesqueira. De parte del gobierno central también hubo tentativas de acercamiento a las entidades del norte con la intención de auxiliarlas de distintas formas en sus problemas particulares (Acuña 1981; Corral 1981).

En el caso de Sonora, el gobierno central pretendió apoyar en la guerra contra los apaches, aún así la mayoría de estos proyectos no quedaron sino en buenas intenciones que no tuvieron éxito. Esta situación obedecía por una parte, a la perenne bancarrota del erario nacional; por otra, al hecho de que estaban diseñados desde un lugar lejano, donde se discutía la situación de estados como Sonora, cuyos problemas sólo eran bien comprendidos por aquellos que los enfrentaban diariamente (Rodríguez 1998, 150). Mientras que en el centro se “teorizaba” sobre la situación del norte, sus habitan-

¹³ Ignacio Almada (2008), Selene Quiroz (2008), Zulema Trejo (2004).

tes enfrentaban diariamente amenazas que desde otras regiones sólo se podían imaginar, por tanto los norteños debieron delinear planes de acción acordes a su realidad, a las exigencias de sus circunstancias, actuar con base en sus necesidades y no basados en reglas diseñadas por un gobierno que consideraban distante y ajeno.

Pese a que gran parte del siglo XIX ha sido caracterizado como una etapa de caos e inestabilidad política generalizada, esto no fue así. Nuevas miradas proponen que lo que se vio no fue tanto un fenómeno de inestabilidad política generalizada, sino más bien de crisis políticas recurrentes, lo cual indicaría que “mientras los ciudadanos lograron dar gobernabilidad en la dimensión local y regional, no lograron proyectarla hacia la esfera nacional, ya que la idea de nación que conservaban era la patria de antiguo régimen, es decir el lugar de nacimiento y vecindad” (Carmagnani 1998, 8).

Situación del estado de Sonora

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, el estado de Sonora se encontraba dividido en nueve distritos siendo estos Álamos, Altar, Arizpe, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Moctezuma, Sahuaripa y Ures (figura 1). Estos distritos se dividían a su vez en municipalidades (más de 500 habitantes) y comisarías (menos de 500 habitantes).¹⁴ El asiento de los poderes estatales se encontraba en Ures, considerada “una población artificial que se convertiría prontamente en una ranchería si la sede del gobierno fuera cambiada”.¹⁵ Guaymas y

¹⁴ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 023.

¹⁵ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892. Notas sobre Sonora por el Capitán Guillet (1864-1866).

Hermosillo eran las ciudades más importantes y ejercían un monopolio sobre el comercio.

Las actividades económicas enfrentaban una situación desfavorable. La agricultura resentía la falta de capitales, las plagas y la escasez de brazos por la constante emigración hacia los Estados Unidos, la industria se encontraba estancada sin experimentar ningún desarrollo, el comercio no activo por la escasez de moneda, la minería se encontraba en decadencia por la falta de inversión, y la ganadería era una de las actividades más abatidas por las incursiones de los apaches.¹⁶ La situación por la que atravesaba la entidad era tan adversa, que en el Congreso del estado se señalaba que “la pobreza del estado había llegado a un extremo lamentable”.¹⁷

Figura 1

División territorial del estado para la época,
distritos y demarcaciones

Distrito	Demarcaciones	
Ures	Ciudad	Ures
	Villas	Horcasitas
		Rayón
		Guadalupe
	Pueblo	Opodepe
		Tuape
		Cucurpe
		Álamos
		Nácori Grande
		Mazatán

¹⁶ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 178-187.

¹⁷ DHS, primera serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 391-396.

		Mátape
		Tonichi
		Soyopa
		Ónavas
		San Antonio de la Huerta
Hermosillo	Ciudad	Hermosillo
	Pueblo	Seris
		San José de Pimas
		Tecoripa
		Suaqui
		San Javier
		San José de Gracia
Guaymas	Ciudad	Guaymas
	Villa	San José
	Pueblo	Buena Vista
		Cumuripa
		Cócorit
		Bácum
		Tórim
		Vícam
		Pótam
		Raum
		Hufrivis
		Belén
Alamos	Ciudad	Álamos
	Villa	Baroyeca
	Pueblo	Nuri
		Movas
		Macoyahui
		Conicari
		Camoá
		Tesia

		Navojoa
		Cuirimpo
		Guitajoa
		Etchojoa
		Río Chico
		Santa Cruz
		Maciaca
		Batacosa
		Tapahu
		San Pedro
		Quiriego
Sahuaripa	Villa	Sahuaripa
	Pueblo	Santo Tomás
		Pónida
		Arivechi
		Bámori
		Del Valle
		La Trinidad
		Yécora
		Maycoba
		Guadalupe
		Tarachi
		Bacanora
Moctezuma	Villa	Moctezuma
	Pueblo	Gécori
		Cumpas
		Tepachi
		San Pedro de la Cueva
		Batuc
		Suaqui
		Bacerac
		Guásavas

		Óputo
		Bacadehuachi
		Nácori Chico
		Granados
		Huachineras
		Bavizpe
Arizpe	Villa	Arizpe
	Pueblo	Fronteras
		Cuquiarachi
		Bacoachi
		Chinapa
		Sinoquipe
		Banámichi
		Huepac
		San Felipe
		Aconchi
Magdalena	Villa	Magdalena
	Pueblo	Terrenate

Fuente: LDHS, tomo II, doc. 359-362.

La entidad sufría una bancarrota ocasionada por treinta años de luchas incesantes, y otros problemas tanto internos como externos (Acuña 1981, 12).

En cuanto a la situación política, el panorama no era más alentador. Ignacio Pesqueira asumió el poder como gobernador constitucional en 1857 (Ibid., 11), su administración se mostraba optimista sobre el estado que guardaban las pugnas faccionales y se consideraba que la principal exigencia de la entidad era el problema con los apaches; por tanto, se dispuso a enfrentarlo con todos los recursos.¹⁸ Sin embargo, la aparente calma era

¹⁸ DHS, tercera serie, tomo IX, 1858-1898, doc. 010-015.

sólo una estabilidad precaria, la intervención francesa, pugnas políticas en el vecino estado de Sinaloa y los intermitentes conflictos con yaquis y mayos, se sumaron a las incesantes incursiones apaches y sumieron a las décadas de 1860 y 1870 en lo que Voss llamó un “periodo de inseguridades y escaseces recurrentes” (1982, 178).

Antes del Segundo Imperio, Sonora disfrutó de cierto auge y abundancia, debido al ensanche que habían recibido sus relaciones comerciales con la Alta California, por el tráfico que procedía del permiso concedido para que las mercancías extranjeras destinadas al consumo de Arizona pasaran de tránsito del puerto de Guaymas al vecino territorio, previo pago de derechos. Con la intervención francesa, la situación cambió dramáticamente, debido a la fuga de capitales de los simpatizantes del imperio, así como el estancamiento que experimentaron las actividades económicas durante la ocupación (Quiróz 2008, 28).

Las dificultades a que se tuvieron que enfrentar los sonorenses en la reconstrucción del estado después del Segundo Imperio estuvieron en su mayoría relacionadas con la economía: la bancarrota en que se encontraba el erario por la poca asistencia federal, la falta de ingresos propios y el decaimiento de la sociedad en su conjunto, la crisis económica debido a la paralización del comercio, el estancamiento de la minería, la falta de inversión, la continua migración a California y Arizona, así como las constantes incursiones de los apaches (Ibid., 28).

Pero no sólo los problemas económicos ocupaban la agenda del gobierno sonorenses, los conflictos con los grupos indígenas habían acompañado al estado desde su nacimiento. Yaquis y mayos empuñaban las armas constantemente en defensa de su territorio, tan codiciado por la población no indígena de Sonora. Durante el

gobierno de Pesqueira estos conflictos se sucedían de forma intermitente, debido a los intentos del gobierno liberal por abrir sus fértiles tierras a la colonización, en aras de alcanzar el progreso de la entidad. A cambio de sus tierras, el gobierno sonorense ofrecía a yaquis y mayos la posibilidad de convertirse en peones asalariados en las haciendas (Spicer 1994). Ante tan desventajoso trato, estos grupos optaron, en numerosas ocasiones, por el camino de la lucha armada, a lo que Pesqueira respondió aplicando una política de mano dura cuando los intentos de negociación fallaron.

El conflicto con los apaches era similar al de yaquis y mayos, pero revestía de características muy particulares. Si bien ambos grupos luchaban por conservar su territorio y escapar de la dominación de los hombres civilizados, preservando su modo de vida y eludiendo las "ventajas" que les ofrecía la civilización, una de las principales diferencias era que mientras el problema con yaquis y mayos se circunscribían a los límites del estado, la guerra con los apaches rebasaba sus fronteras; era un problema compartido con los Estados Unidos y la participación de los norteamericanos lo agravaba. Además, los apaches no eran sedentarios y se movían constantemente dentro de un amplio territorio, que comprendía estados en ambos lados de la frontera, por tanto no se podía enfrentar de la misma forma que el conflicto con los yaquis y mayos.

El gobierno sonorense reconocía la apremiante necesidad de poner fin al problema con estos grupos indígenas, pero se percataba de la imposibilidad de librar con éxito una guerra simultánea en ambos frentes, especialmente porque la falta de "provisiones de boca y guerra" era más bien la regla que la excepción durante la época.

La zona fronteriza

En el prolongado enfrentamiento entre apaches y sonorenses, la condición fronteriza del estado jugó un papel determinante. Tener presente este aspecto es sumamente importante para comprender, no sólo el conflicto con los apaches, sino la situación de la entidad a lo largo del siglo XIX.

Era la sonorense “una sociedad de frontera” ya que los estados vecinos de ambas naciones, especialmente en su franja limítrofe, integraban una especie de tercer país con problemas y características muy peculiares, distinto por completo al resto de México y Estados Unidos (Ruibal 1985, 133).

Hacia la segunda mitad del XIX, la zona fronteriza se encontraba devastada por largos años de hostilidades apaches, el constante peligro de incursiones filibusteras y amenazas anexionistas de los norteamericanos. A estos problemas se sumaban las continuas luchas entre facciones políticas, los conflictos con los grupos yaquis y mayos, sangría poblacional a causa de epidemias y emigración, precaria situación económica, entre otros.

La situación de la frontera, que era especialmente alarmante para la época, se había agravado como consecuencia de la guerra entre México y Estados Unidos que terminó en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante el cual, gran parte del territorio mexicano pasó a formar parte del vecino país. En este mismo acuerdo, se estableció la obligación del gobierno norteamericano de controlar y responsabilizarse por los actos de los grupos indígenas que habitaban en sus nuevos territorios, como fue el caso de los apaches que vivían en Arizona y Nuevo México. Este compromiso, que nunca fue cumplido, se eliminó años después cuan-

do los norteamericanos adquirieron La Mesilla mediante la compra de Gadsden (Acuña 1981, 22).

Un par de décadas después, apareció en *La Estrella de Occidente* un artículo donde se reproducía un inventario de expedientes sobre reclamaciones de ciudadanos sonorenses, por daños y prejuicios sufridos a manos de los apaches después del Tratado de Guadalupe Hidalgo hasta diciembre de 1853. El señor Manuel Payno, encargado de representar los intereses de los mexicanos afectados frente al gobierno norteamericano declaraba sobre los expedientes publicados: “todos pertenecen al estado de Sonora, que ha sido completamente aniquilado por los bárbaros, y sus habitantes no tienen otra esperanza sino recobrar al cabo de años y años una mínima parte de lo que perdieron”. Se informaba que dichos expedientes habían sido remitidos al gobierno de los Estados Unidos para su seguimiento y resolución, y se mandaban publicar para que las personas involucradas pudieran dar seguimiento a sus casos, ante la imposibilidad de comunicarse de forma directa con cada uno de los interesados.¹⁹

La nueva demarcación fronteriza provocó una reacción en cadena: con la llegada de más pobladores a la región, se incrementaron los intercambios entre apaches y estadounidenses, dando por resultado una expansión del mercado para lo robado en México, lo cual provocó el aumento de los ataques apaches al sur de la frontera (González y León 2000, 178).

La frontera entre los dos países no era sino una demarcación imaginaria, no existían marca físicas que señalaran cuando se estaba abandonando una nación para internarse en la otra, si acaso una mojonera aquí y allá.

¹⁹ *La Estrella de Occidente*, 25 marzo 1870, número 186.

Esta situación era aprovechada por todo tipo de infractores de la ley, quienes utilizaban en su favor la falta de control sobre la frontera, delinquiendo en un país para posteriormente refugiarse en el otro; tal fue el caso de las bandas de apaches que incursionaban del lado mexicano y posteriormente huían hacia los Estados Unidos, sabiendo que así escaparían de la persecución de las tropas mexicanas. Como ambas naciones enfrentaban conflictos de tipo doméstico, era prácticamente imposible que controlaran una frontera tan extensa en la cual la violencia era el pan de cada día.

El estado de Sonora no sólo colindaba con una frontera geográfica, sino con una frontera humana, la de los apaches, que impedían un control efectivo de las autoridades sonorenses, así como la completa ocupación y explotación de los territorios aledaños a la frontera con los Estados Unidos.

Población en movimiento

La falta de población era otro de los graves problemas que asolaban a la entidad a mediados del siglo XIX. Factores como la guerra con los Estados Unidos, epidemias, conflictos armados entre facciones políticas y con los grupos indígenas, así como el permanente acecho de los apaches provocaron el despoblamiento de la región (Romero 1997, 216). A la par de las dificultades internas, la condición fronteriza de la entidad influía en la sangría poblacional que se experimentaba. En el informe rendido por el gobernador Pesqueira ante la legislatura en 1870 se describía esta situación de la siguiente manera:

Si se examinan las causas de la despoblación gradual que tanto influye en la decadencia del país, se hallará que la emigración dió principio con el descubrimiento de oro de la Alta California, y que posteriormente la ha motivado el incentivo de ocupaciones más lucrativas, unidas a la seguridad personal que contra los peligros de la guerra de los salvajes ofrece a los emigrantes el territorio limítrofe de Arizona.²⁰

En los años finales de la década de 1840 tuvo lugar el fenómeno conocido como la "fiebre del oro", al descubrirse ricos yacimientos de este mineral en California. Esta situación provocó un éxodo de pobladores mexicanos que salieron con el fin de probar suerte en aquel lugar. Se calcula que el 7% de la población de Sonora emigró hacia California, de tal forma que para 1850 habían abandonado el estado unas 9,243 personas, 89% de las cuales eran hombres (Romero 1997, 217). Esta situación no sólo agravó la escasez de mano de obra y de reclutas para integrar la milicia estatal, sino que también propició que los poblados norteros quedaran sin una barrera de pobladores que frenaran el paso de los apaches. Por una parte, la falta de población alentaba las incursiones, mientras que por la otra el miedo a morir a manos de los apaches disuadía a la población de establecerse en las tierras más cercanas a la frontera, provocando así la formación de un círculo vicioso. En vista de lo anterior, podemos decir que no existía una barrera física o humana que frenara el libre paso de los llamados bárbaros al interior del estado.²¹

²⁰ AGES, FE, tomo 83, exp. 8. Informe del Gobernador Ignacio Pesqueira al Congreso, 16 noviembre 1870.

²¹ Para darnos una idea de la magnitud de estos movimientos poblacionales, en el cuadro número 2 se presentan cifras de la población del Estado para el año de 1868.

El impacto que este fenómeno migratorio tuvo para la sociedad sonorenses fue grave, ya que la cantidad de población que emigró a los Estados Unidos en los dos años siguientes al descubrimiento de los yacimientos, equivalía casi al total de la población que para 1868 tenía un distrito entero como Sahuaripa, o a la suma de las poblaciones de dos distritos como Altar y Magdalena. Conocer las dimensiones de estos movimientos poblacionales nos permite imaginar sus graves repercusiones: falta de hombres para integrar la guardia nacional y defender al estado, escasez de mano de obra, disminución del número de contribuyentes, entre otros.

La falta de población alcanzó niveles alarmantes durante la década de 1860 y principios de la siguiente. En el informe rendido en el año de 1870, el gobernador Pesqueira declaraba al respecto: "la población del estado ha sufrido por efectos de la emigración una baja que se hace sentir en los negocios de agricultura y minería, y que también ha influido muy decididamente en la rebaja de las contribuciones ordinarias, ya que estas están en razón directa de la población".²²

Para el año de 1869 se contabilizaban 102,211 habitantes en el estado, lo cual nos indica que en un periodo de un año, comparando con los datos de 1868, la población decreció en cerca de 6,000 pobladores. En el lapso que va de 1861 a 1869, la cantidad de habitantes disminuyó en aproximadamente 20,000 personas distribuidas de la siguiente manera: 8,500 emigraron a la Alta California, 7,500 hacia Arizona, y no menos de 4,000 perecieron a causa de la guerra civil, la intervención y los apaches.²³

²² AGES, FE, tomo 83, exp. 8. Informe del Gobernador Ignacio Pesqueira al Congreso 16 noviembre 1870.

²³ Ibid.

Figura 2

Cifras de población por distrito 1868

Distrito	Población
Ures	18 282
Hermosillo	19 872
Guaymas	14 947
Álamos	21 800
Moctezuma	9 695
Sahuaripa	7 996
Arizpe	6 543
Altar	5 468
Magdalena	3 907
Total	108 510

Fuente: DHS, primera serie, tomo VIII, 1969-1871.

Figura 3

Cifras de población en el estado 1868-1872

Año	Población
1868	108 211
1869	102 211
1870	109 388
1871	108 211
1872	131 465

Fuentes: Torres Mora, 1987; DHS, primera serie, tomo VIII, 1969-1971; Estadísticas Históricas de México, tomo I.

El hombre fuerte de Sonora

El general Ignacio Pesqueira asumió por primera vez el cargo de gobernador constitucional del estado el 28 de agosto de 1857, aunque desde el año anterior desempeñaba el puesto como gobernador sustituto. Electo para un periodo de cuatro años, sucedía en el cargo a José de Aguilar (Almada 1990, 507). El autor Rodolfo Acuña, en su obra clásica sobre Pesqueira y su época, lo describe de la siguiente forma:

Pesqueira era un hombre oriundo de Arizpe, y se había curtido en el arte de la guerra, defendiendo el régimen federal, enfrentando los continuos levantamientos de yaquis y mayos, combatiendo filibusteros, así como repeliendo los ataques de los apaches. Contaba con amplia experiencia en el ámbito militar, participó en varias expediciones contra los apaches y para 1845 ostentaba el rango de capitán de la guardia nacional, al frente de una compañía de cuarenta hombres (1981, 29).

El nuevo mandatario contaba también con experiencia en el ámbito político desempeñándose como diputado durante los primeros años de la década de 1850 (Trejo 2004, 38), posteriormente fue nombrado prefecto y comandante militar del distrito de Ures (Acuña 1981, 30). Pese a sus incursiones en la política, habían sido sus proezas militares las que le habían ganado la simpatía de los sonorenses, protagonizando episodios como la batalla de Pozo Hediondo²⁴ y combatiendo la

²⁴ El 11 de enero de 1851, Pesqueira se hizo famoso en todo el estado, después de un encuentro, junto a Pozo Hediondo, en el distrito de Moctezuma, entre una banda de trescientos apaches comandados por el jefe Mangas Coloradas y cincuenta hombres al mando de Pes-

incursión filibustera de Henry Crabb en 1857. A pesar de haber combatido repetidamente en defensa de la soberanía estatal, “fueron las guerras con la sanguinaria tribu apache las que lo hicieron dedicarse a la carrera de las armas en la frontera” (Corral 1981, 19). Pesqueira hizo durante mucho tiempo la guerra a los apaches en el norte de Sonora; con los éxitos que tuvo se hizo de una buena reputación como soldado.²⁵

Al asumir el mando del estado contaba con el apoyo de varios sectores: los comerciantes de la parte central del estado, poderosos opositores al ex gobernador Manuel María Gándara, una nueva generación de oficiales militares como Jesús García Morales, integrantes de la guardia nacional, así como algunos destacados comerciantes extranjeros radicados en Sonora (Voss 1982, 139). En un contexto donde reinaba la inestabilidad, la única forma de llegar y mantenerse en el poder era mediante las alianzas y el respaldo de los poderosos, especialmente los empresarios que controlaban los ámbitos económico y social.

El nuevo mandatario enfrentaba una serie de retos al asumir su cargo. Se puede decir que los más apremiantes eran: la precaria situación de la zona fronteriza, los conflictos con los grupos indígenas, y la inseguridad derivada de estas dos situaciones. En este contexto Ignacio Pesqueira emergía como un hombre fuerte con probada experiencia en el terreno militar, y era en torno a estos hombres que se agrupaba la población del esta

queira. Los apaches mataron al caballo que montaba Pesqueira y los sonorenses dieron a su capitán por muerto, pero éste logró llegar caminando a Arizpe, donde recibió una bienvenida de héroe, siendo encomiado públicamente por el gobernador José de Aguilar y el coronel José Carrasco, comandante militar del estado (Acuña 1981, 29). Pese al recibimiento de héroe, Pesqueira y la tropa que comandaba habían sido derrotados por los apaches (Pesqueira 1985, 139).

²⁵ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 131-156.

do (Acuña 1981, 29). Comerciantes y liberales apoyaron a Pesqueira, pensando que traería orden y estabilidad al estado, requisito sin el cual no podía alcanzarse el desarrollo económico de la entidad (Torres 1987, Intr.).

Debido a la falta de un gobierno central estable y fuerte que auxiliara a las entidades en sus problemas particulares, así como de recursos humanos y materiales para destinar a la pacificación de la zona fronteriza, tocaba a los norteños, encabezados por caudillos como Ignacio Pesqueira, enfrentar casi sin ayuda del centro las amenazas externas: invasiones filibusteras, ataques apaches, insinuaciones anexionistas de los Estados Unidos, entre otros.

Los hombres que dirigieron estas luchas se convirtieron en poderosas figuras políticas con capacidad para movilizar y dirigir al resto de la población, su influencia permeaba los ámbitos político, económico y militar, de tal forma que la política se convirtió en un asunto militar, provocando que para triunfar en la política y sostenerse en una posición de poder fuese necesario ser también un personaje importante en el ámbito militar (Spicer 1994, 171). Tal fue el caso del gobernador Ignacio Pesqueira, debido a las necesidades propias de la región norteña y su situación de frontera era necesaria una mano fuerte que dirigiera los objetivos de la sociedad en una determinada dirección, y que además fuese capaz de hacer sentir protegida a la población en un contexto de amenazas internas y externas.

A problemas compartidos, soluciones particulares

Después de la independencia se dio una falta de coordinación de los estados para actuar como integrantes de

una misma nación en la búsqueda de objetivos comunes, por el contrario cada entidad, y cada grupo dentro de ella, actuaron en la búsqueda y protección de intereses particulares. La nueva nación mexicana era sumamente inestable: el poder centralizado había desaparecido y las decisiones localistas y violentas proliferaban (González y León 2000, 171). Los estados de Sonora y Chihuahua no escaparon a esta situación, lo cual ocasionó conflictos entre ambas entidades.

El clima de inestabilidad provocó que los estados procedieran sin coordinación, aún cuando los conflictos que enfrentaban eran los mismos, que las disposiciones tomadas para resolverlos fueran de corte localista, y que buscaran aliviar la situación de una entidad sin medir las repercusiones que tendría en otras. Tal fue el caso de las medidas de solución que se aplicaron en relación al conflicto con los apaches en Sonora y Chihuahua, donde continuamente el gobierno del vecino estado pactó la paz con estos grupos sin importarle que siguieran hostigando en Sonora, cuando era lógico suponer que se intensificarían las agresiones en un estado si se suspendían en otro.

Los sonorenses también fueron protagonistas de episodios que influían negativamente en el estado del conflicto en Chihuahua. En cierta ocasión tropas sonorenses al mando del general José María Elías irrumpieron en territorio chihuahuense, justo en el momento en el que negociaciones de paz con los apaches en aquella entidad iban “viento en popa”. Con su presencia no sólo violaron la soberanía del estado sino que entorpecieron las pláticas de paz (Ibid., 171).

Las medidas desarticuladas y de corte doméstico, lejos de traer la paz, dieron origen a conflictos entre los estados involucrados. Ejemplo de este tipo de situaciones fue el caso de la invasión de tropas de Sonora a

suelo chihuahuense, que dió lugar al episodio conocido como "la masacre de Kaskiyeh",²⁶ cuando apaches que se encontraban en Chihuahua para pactar la paz fueron atacados por tropas sonorenses, que sin autorización se habían internado en suelo chihuahuense.

Pese a los reclamos del gobierno de Chihuahua por la invasión hecha a su jurisdicción, los sonorenses alegaron la justicia del ataque, argumentando que en Janos se daba refugio a los apaches que depredaban en Sonora y además se les compraba a precio ridículo el ganado robado en Sonora. De cualquier forma, los reclamos del gobierno de Chihuahua llegaron a las oficinas del ministro de guerra, quien prometió una investigación, misma que nunca se verificó ya que la autoridad federal era débil y lejana (González y León 2000, 177).

Los apaches quedaron atrapados en medio de una región que abarcaba distintos estados en dos diferentes países. Esta situación pareció favorecerlos en tanto podían pactar con unos mientras hostilizaban a otros, según les conviniera, y les permitió también aprovechar las jurisdicciones territoriales para huir de la persecución de las tropas de los lugares hostilizados. Sin embargo llegado el momento, esta circunstancia se volvió en su contra, cuando el resto de los involucrados en el

²⁶ En el año de 1851, el jefe Mangas Coloradas fue invitado por las autoridades de Chihuahua, establecidas en Janos, a pactar la paz. Los apaches acordaron establecerse en un lugar llamado Kaskiyeh, cercano al pueblo chihuahuense, donde recibirían las dádivas de las autoridades a cambio de la paz. Al llegar a la zona acordada, fueron recibidos con comida, alcohol y otros regalos. Tres días después de su llegada, en un momento en que la mayoría de los hombres se encontraban ausentes, una tropa sonorense comandada por el coronel Carrasco atacó el campamento matando a casi todos los que ahí se encontraban, en su mayoría mujeres y niños, y tomando algunos cautivos. Posteriormente se dirigió a su cuartel en Arizpe (Pesqueira 1985, 140).

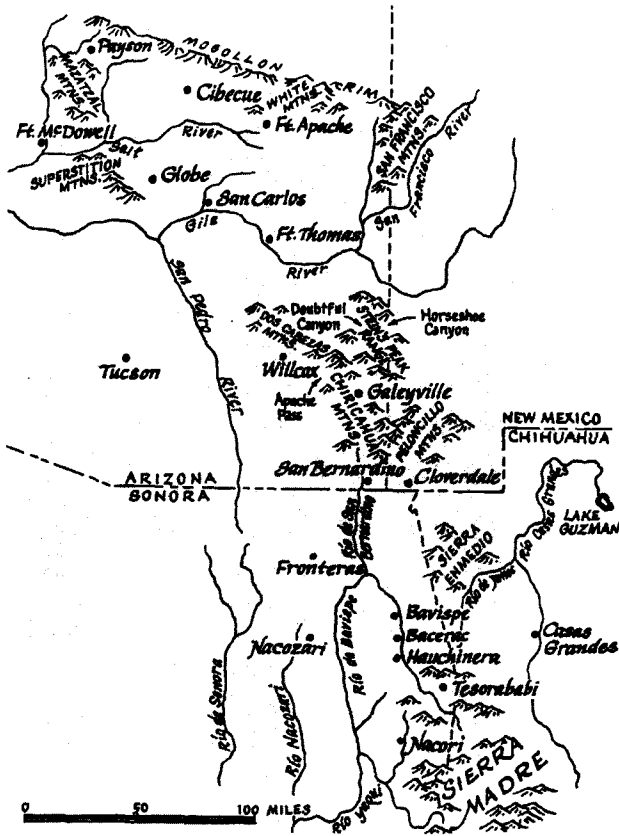
conflicto decidieron terminar con el problema apache definitivamente y no quedó lugar para ellos en ningún sitio, excepto en las reservaciones y bajo los términos del gobierno de los Estados Unidos.

Lo anterior nos remite a lo propuesto por Martha Rodríguez, en referencia a que el contacto entre estos grupos tuvo como base la confrontación, lo cual provocó la presencia de un estado de guerra complejo. Según esta autora, “la guerra permanente y de larga duración entre nómadas y sedentarios no permitió la conformación de un proceso de guerra común; es decir, una contienda con punto de partida, clímax y desenlace; en cambio, configuró diversos escenarios de conflicto que, en gran número de casos, exigieron acciones rápidas e improvisadas” (1998, 14). Esto nos permite explicar por qué cada grupo involucrado actuó por cuenta propia, pactando la paz o haciendo la guerra a los apaches, sin reparar en las consecuencias que sus acciones traerían a los demás. Nos permite comprender también por qué a la par que se hacía la guerra, se daba otra clase de relaciones con los apaches, sobre todo con fines de intercambio de bienes y cautivos.

A partir de la década de 1850, la situación vino a complicarse aún más cuando los estadounidenses decidieron consolidar su presencia en la región fronteriza, para lo cual era necesario “pacificar” a los apaches, ya fuera mediante convenios o por la vía de las armas sin importar las consecuencias que esto acarrearía para sus vecinos del sur. Pese a sus diferencias, en lo que sí coincidieron sonorenses y chihuahuenses fue en hacer notar que algunos apaches actuaban en coordinación con los norteamericanos en sus ataques a México, ya que para nadie eran un secreto las transacciones comerciales que se llevaban a cabo entre ellos.

Figura 4

La Sierra Madre entre Sonora y Chihuahua,
escenario de los ataques apaches



Fuente: Worcester (1979).

En ambos lados de la frontera se hizo frente al problema apache desde perspectivas localistas y lo único que hacían en común era lanzarse mutuas acusaciones sobre la responsabilidad de los ataques apaches (González y León 2000, 187). Estas acusaciones, no así

los intentos de cooperación, viajaban en ambas direcciones a través de la frontera, y desde el norte hacia el centro del país, reprochando constantemente la falta de apoyo del gobierno central para los estados fronterizos.

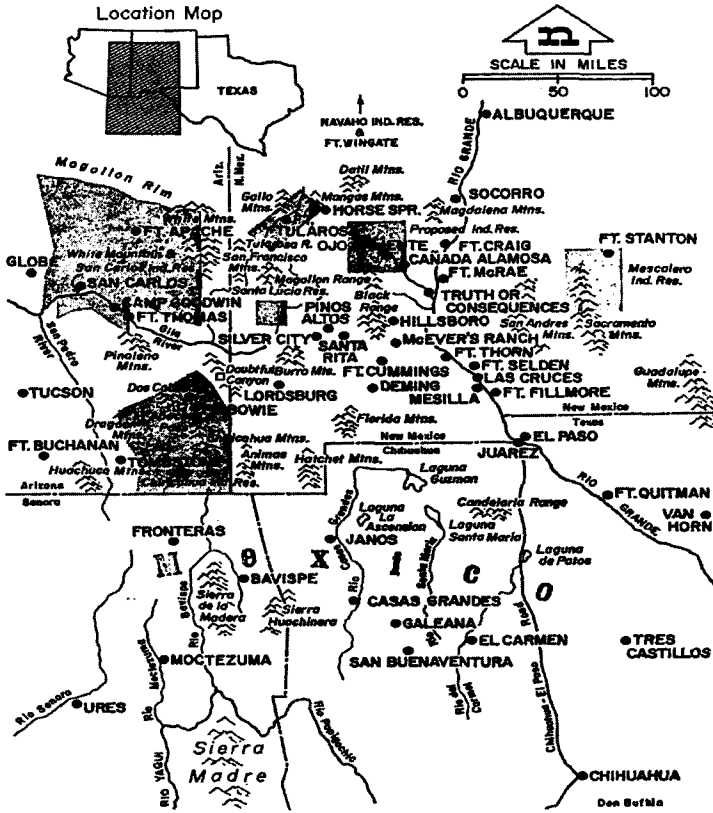
Sistema de reservaciones y situación de los apaches en Estados Unidos

Después de la Guerra de Secesión (1861-1865), el gobierno estadounidense se propuso solucionar el problema indígena en general, pero con especial énfasis en la apachería, ya que "se habían descubierto ricos yacimientos de oro en la región de Arizona y Nuevo México" (González y León 2000, 180). Para lograr este propósito en 1865 se implementó el sistema de reservaciones para recluirlas, se crearon cuatro de estos centros: San Carlos, Bosque Redondo, Fuerte Apache y Montaña Blanca en Arizona y Nuevo México. En estos lugares los apaches debían asentarse y permanecer en paz, a cambio el gobierno se haría cargo de su manutención (Pesqueira 1985, 144).

Hasta este momento la política de los norteamericanos frente al problema apache había oscilado entre convenios de paz y masacres contra los miembros de este grupo, según fuera más conveniente. El gobierno estadounidense había, la mayoría de las veces, observado con descarada indiferencia e incluso alentado las matanzas de apaches a manos de civiles. Las autoridades parecían no prestar mucha atención a los métodos utilizados por militares o civiles para solucionar el problema con los apaches. Poco deben haber importado al gobierno norteamericano los medios por los cuales se les controlara, ya que el objetivo era desarrollar los territorios de Arizona y Nuevo México en todo su potencial.

Figura 7

Reservaciones apaches creadas en territorio norteamericano 1865



Fuente: Thrapp (1974).

Pese a que las autoridades mexicanas protestaron casi inmediatamente después de implementada la política de reservaciones, argumentando que éstas servían de refugio a los apaches que atacaban del lado mexicano. Cabe decir que estos lugares eran centros pobres

y desagradables y la vida de los apaches en ellos era prácticamente imposible. Los propios militares norteamericanos encargados de dirigir estos lugares y de vigilar a los apaches ahí congregados denunciaban las precarias condiciones de vida que se experimentaban en estos centros:

Los indios tenían motivos para quejarse. Algunas de las reservaciones originalmente asignadas para ellos les habían sido quitadas, y ellos reubicados en tierras indeseables. Otras reservaciones habían sido reducidas, y las tierras de caza, de las que ellos dependían en gran medida para subsistir, fueron considerablemente limitadas. Estos nómadas que sobrevivían de la recolección y la caza, eran ahora inducidos a sobrevivir mediante la agricultura, pero no se les proporcionaban los medios para hacerlo. Las raciones que el gobierno destinaba para ellos eran vendidas abiertamente a los poblados vecinos o a los campamentos mineros. La carne que constituía la parte principal de las raciones, era tan delgada que difícilmente era más que cuero y hueso. La dotación semanal de harina, la otra porción principal de las raciones, difícilmente alcanzaba para el consumo de una familia en un solo día. Frecuentemente no había otros componentes en las raciones, y estas eran entregadas semanalmente, cuando eran entregadas (Davis 1929, 33).

Varios autores, entre ellos Lejeune y Davis, que escriben sobre el conflicto apache coinciden al afirmar que de estas reservaciones, la de San Carlos se destacó sobre las demás por las condiciones adversas que presentaba. Uno de ellos señala: "nunca los asesinatos habían sido tan frecuentes como después de la organización de la reservación de San Carlos en Arizona. Imagínense un

criadero en un puerto, un criadero donde se alimentan tiburones, y cuyo recinto sólo está marcado por una cuerda. Tal era San Carlos" (Lejeune 1984, 39).

Las autoridades sonorenses protestaban, argumentando que las reservas servían como base de operaciones para los apaches que atacaban Sonora; cuestionaban también el hecho de que en estos centros se les proporcionaran armas y municiones con el propósito de ser utilizadas para cazar, pero que en realidad eran usadas en sus ataques a territorio mexicano (Pesqueira 1985, 146-147). Pese a estas aparentes "facilidades" las condiciones de vida en este lugar parecen haber sido deplorables como ilustra el siguiente testimonio de uno de los militares encargados de la dirección de la reserva de San Carlos:

San Carlos se ganó unánimemente el título de cuarenta acres de infierno. Es una planicie de gravas en la confluencia de dos ríos, a unos treinta pies más arriba del nivel del fondo de éstos y dotada, aquí y allá, de algún grisáceo edificio de adobe de la agencia. Una difusa línea de plantas de algodón encogidas, casi sin hojas, marcan el curso de la corriente. La lluvia es tan poco frecuente aquí, que tiene el carácter de fenómeno. Es una región casi siempre seca, caliente, con un viento cargado de polvo y arena que recorre la planicie desnudándola de todo vestigio de vegetación. En verano una temperatura de 110 grados a la sombra es un tiempo fresco. El resto del año, moscas, mosquitos y toda clase de insectos indeseables pululan por millones (Davis 1929, 31).

La actitud del gobierno de Pesqueira hacia los norteamericanos en relación al conflicto con los apaches alternó la colaboración y los reclamos. En 1864 el guber-

nador Pesqueira concedió, por correspondencia, autorización al teniente coronel Coult del ejército norteamericano para cruzar la frontera e internarse en Sonora para perseguir a los apaches. Señalaba también que a pesar de estar interesado en coordinar esfuerzos en la campaña contra los apaches, no podía ofrecer una colaboración muy activa, ya que la presencia francesa se acercaba peligrosamente a Sonora (Acuña 1981, 108).

En 1868 se firmó un acuerdo entre el gobernador del estado y su homólogo del territorio de Arizona donde se comprometían, entre otras cosas, a promover una convención militar entre los gobiernos de México y Estados Unidos a fin de hacer una guerra permanente y activa contra los apaches, prestándose mutuamente toda clase de auxilios y permitiendo el paso bilateral de tropas hacia ambos países en su persecución; más aún, el gobierno del estado prometía interceder ante el gobierno general para que los ciudadanos de Sonora que desearan engancharse en Arizona para servir contra los apaches conservaran sus derechos de ciudadanos mexicanos.²⁷

Más adelante, estos intentos de colaboración, que parecen no haberse materializado, se vieron interrumpidos por una serie de reclamos del gobernador Pesqueira bajo el argumento de que el gobierno norteamericano propiciaba las incursiones de los apaches sobre el estado, al darles armas y municiones, ya que en ocasiones los apaches que atacaban en Sonora portaban armas con el sello US Army herrado en sus costados; acusaciones a las cuales se respondió que estas armas eran obtenidas por los apaches mediante el intercambio de lo robado en México en el mercado negro que se había conformado en torno a sus incursiones (Pesqueira 1985,

²⁷ DHS, tomo IV, segunda serie, 1857-1892, doc. 165-166.

146-147). Si tomamos en cuenta la situación de la época ambos argumentos resultan igualmente válidos, ya que cada quien buscaba negociar con los apaches y pactar una precaria paz sin medir las repercusiones de estos arreglos.

La presencia de civiles y militares en Arizona y Nuevo México, provocó que los apaches “cambiaran el teatro de sus operaciones al estado mexicano” (Acuña 1981, 127), con el consabido saldo de robos y muertes. Los sonorenses encabezados por Pesqueira, reclamaban constantemente que el gobierno norteamericano aplicara su política indigenista sin medir las consecuencias que esto acarrearía para los estados fronterizos del lado mexicano, e incluso, alentando las incursiones a México para evitarlas del lado estadounidense. Los continuos reclamos del mandatario sonorenses ante la descarada complicidad de los norteamericanos en las incursiones, sobre todo después de la creación del sistema de reservas, se sumaron a las denuncias en los periódicos estadounidenses sobre el actuar del gobierno norteamericano frente a esta situación. La prensa de aquel país denunciaba para estas fechas que “la forma como se manejaba el asunto de los apaches era un desprecio para la opinión pública, y un grave insulto para una nación amiga y hermana como México” (Pesqueira 1985, 146).

A partir de 1866 las incursiones apaches al estado se incrementaron, las fuerzas locales y estatales les hacían frente de forma incesante, pero con poco éxito. Ante su difícil situación en los Estados Unidos, los apaches se volvieron más audaces y temerarios, llegando sus correrías a los distritos de Hermosillo, Guaymas y Álamos. Pese a que los apaches advirtieron que los pueblos estaban ahora mejor defendidos y alerta contra sus ataques, continuaron con su táctica de *hit and run* divididos en

pequeñas pero múltiples bandas, que atacaban ranchos y haciendas. Para los sonorenses estaba claro que la presencia de norteamericanos en Arizona y Nuevo México era una de las causas principales de esta situación (Voss 1982, 178).

Las autoridades militares estadounidenses encargadas de controlar a los apaches informaban que la mayoría de las partidas que atacaban Sonora y Chihuahua provenían del norte del Gila, y que si bien era imposible conocer su ruta cuando se dirigían hacia estos estados, no sucedía lo mismo cuando iban de regreso ya que acarreaban el ganado robado y necesitaban pasar forzosamente por los aguajes. Si hubiese existido la disposición se les hubiese detenido, pero la adquisición del ganado robado se había convertido en gran negocio del que no sólo participaban civiles sino también militares norteamericanos (González y León 2000, 179).

Mientras los gobiernos de México y Estados Unidos se lanzaban acusaciones respecto a la responsabilidad por los ataques de los apaches, ellos sacaban provecho de la situación, en la medida de lo posible, pactando la paz de un lado y hostilizando del otro.

Retomando las riendas del estado tras la intervención francesa

A esta situación con los vecinos del norte se sumaban otros conflictos de tipo doméstico. La intervención francesa que sacudió al país de 1861 a 1867, llegó a Sonora en 1865, aunque previamente los franceses habían intentado conseguir el favor de Pesqueira y atraerlo a su causa por métodos pacíficos. El gobernador había rechazado las insinuaciones francesas, declarando su fidelidad al presidente Juárez y su férrea oposición al

“figurado imperio”, así como su intención de repeler la invasión por la vía de las armas. Ante esta negativa, las fuerzas imperiales aparecieron en Sonora en marzo de 1865 apoderándose del puerto de Guaymas (Acuña 1981, 109-110).

Tras la derrota de los defensores de la república en la batalla de La Pasión, los opositores políticos de Pesqueira se unieron al enemigo, entre ellos se encontraban importantes personajes como algunos miembros de la familia Almada de Álamos y cabecillas indígenas como Refugio Tánori por parte de pimas y ópatas, y José María Marquín a la cabeza de los yaquis, que más que unirse a favor del Imperio francés, se unían en contra de Pesqueira y su gobierno ya que afectaba sus intereses (Acuña 1981, 110; W. Villa 1984, 285).

Derrotado en los sucesivos enfrentamientos con las tropas imperialistas, el gobernador abandonó Sonora y se refugió en Arizona. Mientras tanto el gobierno imperial se organizaba en el estado. Con el gobernador fuera, quedó a cargo de la defensa de la entidad el general García Morales quien se ocupaba de reclutar y organizar tropas para combatir a los invasores y sus aliados (Ruibal 1985, 180).

La lucha prosiguió con victorias y derrotas para ambos bandos. La aparición en el escenario sonoreño de Ángel Martínez y sus “macheteros” favoreció a los defensores de la república, sus victorias dieron nuevas esperanzas a los liberales en el estado, y a Pesqueira quien decidió regresar a Sonora para proseguir la lucha (Acuña 1981, 115). En el mes de septiembre de 1866, después que los partidarios del Imperio francés fueron derrotados en la celebre batalla de Guadalupe, finalizaba la intervención francesa en el estado (Corral 1981, 60).

Una vez concluida la intervención, el gobierno sonoreño se dio a la tarea de reorganizar el funcionamiento

de la entidad. Con la instalación del Congreso del estado verificada el 28 de noviembre de 1867, quedó oficialmente restablecido el orden constitucional en Sonora.²⁸ El gobernador Pesqueira tenía algunos elementos a su favor, ya que si bien retomó las riendas de un estado que había que reconstruir, reasumió el poder prácticamente sin rivales políticos, ya que estos habían sido derrotados a la par de los invasores franceses (Acuña 1981, 118).

Concluida la ocupación Pesqueira se propuso restaurar el orden. Encaraba una difícil situación, ya que al final de la guerra Sonora presentaba una "positiva bancarrota" (Corral 1981, 69). El principal problema que enfrentaba era del tipo fiscal: la falta de una moneda estable ya que la moneda de cobre sufría severas fluctuaciones y circulaban una gran cantidad de ellas falsas (Acuña 1981, 120-121). Con el fin de solucionar este problema Pesqueira impuso un préstamo forzoso de \$45,000 distribuido entre los ciudadanos más acaudalados de Hermosillo, Guaymas y Ures.²⁹

Este tipo de préstamos fueron una constante durante su mandato, así como sus frecuentes abandonos del cargo y la concesión de "facultades extraordinarias", ya fuera para combatir ataques y levantamientos de grupos indígenas, defender la causa liberal dentro o fuera del estado, o simplemente para retirarse a su hacienda Las Delicias. Estas actitudes, le valdrían la gradual pérdida de apoyo y franca oposición de los notables de Sonora durante su largo mandato. Sin embargo, la figura de hombre fuerte que proyectaba Pesqueira era la clase

²⁸ AGES, FE, tomo 83, exp. 8. Informe del Gobernador Ignacio Pesqueira al Congreso, 16 noviembre 1870.

²⁹ Leyes y Decretos del Estado de Sonora (LDHS), tomo II, 1853-1877, doc. 313.

de liderazgo que el estado necesitaba para enfrentar las constantes amenazas a las que se encontraba expuesto.

Las actividades económicas durante los años posteriores a la intervención se encontraban en una situación desfavorable, los caminos eran inseguros y las contribuciones forzosas a los comerciantes y ciudadanos pudientes una constante. La amenaza de los apaches impedía que se trabajaran las minas y tierras más cercanas a la zona fronteriza. Estos factores en su conjunto afectaban las actividades económicas e impedían el progreso del estado.

La industria seguía en un estado de abatimiento, faltaban al estado los recursos para impulsar esta actividad, ya que se encontraba agobiado con los "imponderables males de la continua guerra contra los bárbaros", agravados por la intervención francesa y los continuos enfrentamientos entre las facciones. En cuanto a la minería, no presentaba para la época mayores avances. Para que fuese posible el progreso de dicha actividad era necesario, según el gobierno del estado, tomar algunas medidas: sustituir el viejo código de minería, ofrecer la seguridad de que los mineros no serían víctimas de los apaches, así como eximirlos de algunos gravosos impuestos. La ganadería seguía siendo la actividad más golpeada por "el destructor latrocinio de las tribus salvajes" así como por el abigeato. El gobierno de Pesqueira apelaba a la colaboración de la población para sacar estas actividades del atraso y encaminarlas "en la vía del progreso".³⁰

El gobierno federal intentó aliviar la condición de la zona fronteriza, motivo por el cual en abril de 1868 el

³⁰ AGES, FE, tomo 83, exp. 8. Informe del Gobernador Ignacio Pesqueira al Congreso, 16 noviembre 1870.

de colonias militares distribuidas entre Baja California, Sonora, Coahuila, Durango y Nuevo León (González y León 2000, 190). El establecimiento de las colonias militares en el estado de Sonora, que operarían de manera similar a los presidios, parece no haberse concretado. La forma más efectiva para combatir a los apaches, según había demostrado la experiencia eran, más que las tropas regulares de línea, los voluntarios nativos de la frontera.³¹

Durante los últimos años de la década de 1860 la situación de Sonora se dibujaba bastante desfavorable: el comercio estaba paralizado y el pueblo en general resentía una crisis monetaria que dificultaba toda clase de transacciones y originaba perjuicios ínfimos a los pequeños negocios que luchaban por levantarse. Este malestar general, al que se sumó la porfiada guerra con los apaches, produjo la emigración de un número considerable de sonorenses a California y Arizona en busca de tranquilidad y bienestar (Corral 1981, 70). Por si esto fuera poco, durante los últimos meses del año de 1868, una serie de inundaciones azotaron a varios pueblos del sur del estado, sumiéndolos en la miseria. La única ayuda que el empobrecido erario estatal pudo ofrecer fue eximir del pago de impuestos a los poblados afectados (Acuña 1981, 130; Corral 1981, 71). Esto pone en evidencia las adversas condiciones que presentaba Sonora para estos años.

Durante 1869 las depredaciones de los apaches se multiplicaron, y los caminos de la parte norte del estado se volvieron sumamente inseguros. Para ese año el ataque de los bárbaros no se limitó ya a los distritos fronterizos, sino que se hizo sentir en todos los distritos del estado (Voss 1982, 178). Como la situación de

³¹ DHS, tomo IV, segunda serie, 1857-1892, doc. 165.

los apaches atrapados entre los planes de desarrollo de dos naciones distintas se tornaba más desesperada, sus ataques se volvían más temerarios. El gobierno estatal tuvo que echar mano de toda posible alternativa de solución, empleando a la guardia nacional para combatirlos, reactivando las compañías presidiales, estableciendo pactos con los pápagos y elevando el precio pagado por sus cabelleras (Corral 1981, 78).

A partir de la creación de las reservaciones, las relaciones entre los gobiernos de Sonora y los Estados Unidos no fueron las más cordiales. Los apaches recluidos en estos centros constantemente escapaban y cruzaban la frontera. La caza de cabelleras y las masacres de las que fueron víctimas, perpetradas por "grupos de exterminio",³² exacerbaron el odio entre los involucrados en el conflicto, además las autoridades norteamericanas pactaban con los apaches sin contemplar las consecuencias para México. Todo esto contribuía a agravar el problema que enfrentaban los sonorenses.

El gobierno de Pesqueira acusaba a los norteamericanos de incitar las incursiones de los apaches a México, ya que en las reservas recibían armas, supuestamente utilizadas para cazar, que se utilizaban en sus incursiones del lado sonorenses. Protestaba también por la firma de convenios con los apaches para asegurar la paz del lado norteamericano sin importar las consecuencias que esto trajera para México. Y tenía razón al hacerlo, ya que al ejército norteamericano no le afectaba el flujo de

³² Estos grupos estaban formados por civiles norteamericanos, mexicanos y pápagos, que habiendo decidido tomar en sus manos la tarea de solucionar el problema de los apaches, se dedicaron prácticamente a cazarlos, convirtiéndose en autores de verdaderas masacres, sin que el gobierno norteamericano pudiera, o quisiera, hacer algo para detenerlos. Grupos como *Tucson Ring*, *Arizona Guards*, entre otros, tenían como objetivo "limpiar de apaches Arizona" (Jacoby 2008; Pesqueira 1985; Lejeune 1984).

armas, municiones y otros bienes que se intercambiaban por el ganado y otros artículos robados en México, entre apaches y comerciantes norteamericanos, llegando esta situación a tal punto que se convirtió en un acuerdo tácito (Voss 1982, 178-179). En 1872, el general norteamericano Oliver Otis Howard celebró un tratado de paz con el jefe apache Cochise, donde este último prometía trasladarse a una reservación con su gente y no hostigar del lado norteamericano, pero ahí mismo declaró no estar dispuesto a dejar de atacar al sur de la frontera (Quijada 1994, 297).

Durante los años finales de la década de 1860 los apaches siguieron hostilizando sin cuartel a la población sonorenses. En un lapso de tres años, de 1866 a 1869, causaron la muerte de 116 personas, mientras que los sonorenses no mataron a más de 35 apaches. Las pérdidas materiales se calcularon en no menos de 60,000 pesos (Acuña 1981, 127). En los años siguientes, estos números se incrementaron, ya que los ataques se presentaban de forma simultánea en distintos puntos de la geografía sonorenses y no sólo se limitaban a los distritos fronterizos.

La guerra contra los bárbaros continuó sin cuartel durante la década de 1870. El gobierno de Sonora tomó todo tipo de providencias para repeler sus ataques pero en realidad no disponía de recursos humanos ni materiales para ello. En respuesta a las solicitudes de ayuda, el gobierno federal otorgó fondos para hacer campaña al enemigo errante. Posteriormente se empezaron a enviar tropas a Sonora para combatirlos, sin embargo, las autoridades sonorenses veían con recelo la intervención federal en el estado. Pese a las buenas intenciones, estas providencias no dieron los resultados esperados y la situación se volvió tan grave que observadores de la época llamaron a Sonora "un gran rancho apache" a donde

estos venían cuando necesitaban ganado y suministros (Ibid., 128).

Siguiendo a Stuart Voss, podríamos caracterizar este periodo como una etapa de inseguridades y escaseces recurrentes. De 1867 a 1872, las incursiones apaches se incrementaron, yaquis y mayos estaban en pie de guerra, rebeliones políticas originadas en Sinaloa amenazaban la precaria estabilidad del estado y obligaban al gobierno sonorense a movilizar recursos materiales y humanos en esa dirección. La falta de garantías desanimaba a los posibles inversionistas extranjeros, impedía que la minería, la ganadería y la agricultura se explotaran en todo su potencial, lo que a su vez dificultaba que Sonora se incorporara a los mercados externos (Voss 1982, 183-184). Era poco lo que el gobierno sonorense podía hacer con escasos recursos para enfrentar tantas dificultades simultáneas, y era en medio de este clima que transcurría la cotidianidad de los habitantes del estado.

III. El conflicto entre apaches y sonorenses ¿Civilización vs. Barbarie?

*La barbarie altanera frente a
la civilización humillada.
Tal es la situación que
guardamos en Sonora...*³³

Geertz define la cultura como una trama de significaciones que el hombre ha ido tejiendo y en las que se encuentra inserto. Este autor propone su modelo de “descripción densa”, un esfuerzo por desentrañar significados, por ver más allá de los acontecimientos en busca de ellos. Si la función de la cultura consiste en dotar al mundo de significados, la descripción densa consiste en desentrañar esta maraña de significados. El autor también advierte sobre el peligro de querer señalar a la cultura como causa del actuar, de acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; más bien son estos elementos los que forman la maraña que constituye la cultura de los grupos.

Atendiendo a lo anterior surgen las interrogantes: ¿cuáles son los elementos que dan vida al prolongado conflicto entre apaches y sonorenses? ¿Es tan sencillo como una sociedad sedentaria defendiéndose de un grupo indígena semi nómada acostumbrado a sobrevivir del pillaje? Considero que la respuesta es complicada, y que para descifrarla es necesario, en primer lugar,

³³ DHS, primera serie, tomo IX, 1872-1873, doc. 230.

reparar en las particularidades de uno y otro grupo, en el conjunto de valores que unos y otros asignaban a las cosas, y atender a las fórmulas que ambos usaron para definir lo que les sucedía; es decir, cómo interpretaban su realidad, para tratar de acercarnos a su visión del mundo.

Cultura y estructuras sociales son conceptos complementarios cuando se busca comprender el actuar de determinado grupo. Para Marshall Sahlins, la estructura podría definirse como "las relaciones simbólicas del orden cultural", es decir una serie de reglas que regulan y ordenan la vida social. Este autor propone que estructuras e historia se influyen, que las estructuras se van transformando a lo largo de la historia. En otras palabras, los significados y las prácticas van cambiando con el paso del tiempo, o como resultado de ciertos acontecimientos.

Sahlins propuso que las culturas primitivas no permanecieron estáticas sino que fueron cambiando a raíz del contacto con otras. En el caso de los apaches, el contacto con mexicanos y norteamericanos, y los acontecimientos que de esto se derivaron fueron asimilados e incorporados a su cultura, produciendo modificaciones en su cotidianidad, en su forma de concebir su realidad. De igual forma sucedió a los sonorenses.

Con el paso del tiempo, los apaches aprendieron a detectar y aprovechar en su favor las debilidades de españoles, y más tarde sonorenses, aprendieron también que la presencia de los norteamericanos les permitía ampliar el circuito de intercambio para los bienes robados en México. Por su parte, los sonorenses detectaron las tácticas de combate de los apaches y las emplearon contra ellos, tales como la utilización de guerrillas. Tras años y años de conflicto, de pérdida de bienes y perso-

nas, e intentos de pacificarlos, combinando transitorios acuerdos de paz, deportaciones al sur,³⁴ pago por cabelleras y la fuerza de las armas, asimilaron que la única forma de poner fin a esta guerra era buscar el exterminio de su enemigo.

Cuauhtémoc Velasco, en su estudio sobre los comanches en la frontera mexicana, propone que las incursiones de los llamados “indios bárbaros” constituyeron más que un simple ejercicio de rapiña, el resultado del enfrentamiento de dos bloques sociales y culturales bien diferenciados en un complejo proceso de cambio (1998, VIII). El autor también reparó en la dificultad de atender a todo el complejo mundo de causas que provocaron este conflicto, así como en la imposibilidad de comprender el alto nivel de violencia que se vivió en el norte mexicano del siglo XIX.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que este enfrentamiento no fue entre dos bloques sólidos, sino más bien la frontera entre ambos grupos fue porosa, y permitió el establecimiento de otro tipo de relaciones entre ellos, con fines de intercambio de bienes y cautivos, mestizaje entre ambos, asimilación de elementos de uno hacia otro grupo. Por ejemplo, mientras la población sonorense estaba en guerra con los apaches, se comerciaba con ellos; los cautivos eran asimilados a la sociedad sonorense como criados, y algunos apaches “mansos” vivían en la entidad. Hay que tener en cuenta, que esta no fue una guerra permanente, sino que combinó periodos de paz con periodos de guerra, así mismo la lucha se desarrolló en escenarios locales, por ejemplo mientras algunos grupos de apaches pactaban la paz en Chihuahua continuaban atacando en Sonora.

³⁴ Para mayor información sobre este punto consultar Archer (1973).

Para tratar de adentrarnos en la dinámica de los elementos que impulsaron a unos y otros a participar de este conflicto, es necesario, en primer lugar, abordarlos por separado.

Los sonorenses

La población sonorense del siglo XIX era heterogénea, constituida por una mayoría indígena, "blancos", mestizos y algunos extranjeros. Durante los años de Pesqueira el criollo era el sonorense dominante, el indio en contraparte era el sonorense invisible, con poca influencia y poco poder.³⁵ La mayoría de los indígenas sonorenses eran sedentarios y se dedicaban a la agricultura, otros se desempeñaban como peones en las haciendas y estaban en proceso de asimilación. Sin embargo, parte de la población indígena se resistía a los intentos de dominación de los criollos, tales como yaquis, mayos y seris (Ibid).

Los yaquis y mayos eran necesarios para el buen funcionamiento de la economía del estado ya que formaban una importante proporción de la fuerza de trabajo sonorense, sin embargo la población no indígena codiciaba sus tierras y esto provocaba que constantemente se levantaran en armas en defensa de su territorio y autonomía. Los indios nómadas, tales como apaches

³⁵ Esto aplica sólo para ciertos grupos indígenas, algunos otros como yaquis, mayos y ópatas presentaban una situación distinta. Elementos como una estructura militar propia y poseer un territorio definido, les permitían aliarse con las diferentes facciones políticas y gozar de cierta participación y prerrogativas a las que otros grupos no tenían acceso, tal como lo proponen los trabajos al respecto de Zulema Trejo citados en la bibliografía.

y seris, se resistieron a las costumbres e instituciones mexicanas. Cultivaban poco la tierra y subsistían mayormente de la caza, la recolección y el producto de sus robos. Eran considerados una influencia negativa para el estado y sus depredaciones retardaron el crecimiento económico de la región (Ibid). Mientras que otros grupos como yaquis y mayos tenían algo que ofrecer, los apaches sólo afectaban el funcionamiento de la sociedad sonorense.

Los seris estaban, en términos generales, controlados por el gobierno sonorense, no así los apaches a quienes ni españoles ni mexicanos habían logrado pacificar. A finales del siglo XVIII, la política de congregación de Gálvez logró concentrar a una parte de los apaches alrededor de los presidios, corriendo a cargo del gobierno colonial su manutención. Esta medida no solucionó el conflicto, pero brindó un breve respiro para los pobladores del norte novohispano. Con la llegada de la independencia, la "paz comprada" terminó y las hostilidades no sólo se reanudaron, sino que se recrudecieron como resultado de la presencia de los norteamericanos en territorio de la apachería, así como de la falta de control del gobierno mexicano sobre su frontera norte (Acuña 1981, 19; Lejeune 1984, 17).

Muchos eran los factores que los sonorenses tenían en contra en este conflicto: la lejanía y debilidad del poder central, la falta de población especialmente en los territorios más cercanos a la frontera, la falta de recursos humanos y materiales para defenderse, los problemas internos del estado como levantamientos de yaquis y mayos, lucha entre facciones por el poder político, entre otros. Posteriormente apareció un elemento más que llevó el conflicto a niveles no antes vistos: la entrada en escena de los norteamericanos.

La población del estado debió aprender a vivir en medio de un clima de violencia cotidiana para asegurar su supervivencia. La inhabilidad de las autoridades para garantizar la paz y mantener el orden, motivó a los individuos a contar con armas para defender sus vidas e intereses. Los pueblos del norte se vieron obligados a repeler los ataques de apaches, bandidos e intrusos del otro lado de la frontera con sus propios medios (Tinker 1989, 43). Esto provocó la formación de una población permanentemente armada, ya que en la frontera la posesión de un arma podría significar la diferencia entre la vida y la muerte.

En el interior del estado yaquis, mayos y seris, representaban las principales amenazas en cuanto a grupos indígenas. En el norte, los sonorenses enfrentaban a “su más temible enemigo”: los apaches. Para mediados del siglo XIX habitaban en Arizona, Nuevo México y ocasionalmente en Sonora y Chihuahua, siendo estos últimos dos estados los lugares más afectados por sus ataques. Factores como una existencia nómada, división en múltiples grupos y bandas, su táctica de *hit and run*, así como el hecho de que no habitaban permanentemente en el estado, hacían imposible enfrentarlos exitosamente.

Como no pudo pacificarlos por la vía de las armas, el gobierno sonorenses puso precio a sus cabezas, con el fin de estimular a la población a cazarlos. Más aún, durante la época del gobernador Pesqueira, este hizo un llamado a una “guerra popular” contra “los jurados enemigos de nuestra raza”, con el fin de hacer partícipe a toda la población de la guerra contra los bárbaros, a la que se esperaba dedicaran tanto esfuerzos como recursos.³⁶

³⁶ DHS, tercera serie, tomo IX, 1858-1898, doc. 010-015.

Tinker Salas propone que la situación llegó a tal grado que los sonorenses vivían en una paranoia permanente, ante el peligro de los ataques de los apaches. Debido a su larga duración esta guerra favoreció la conformación de una “mentalidad sitiada” de parte de los pobladores del estado (Tinker 1989, 47). Esto, como afirma Velasco tiene que ver con el simbolismo detrás de los actos agresivos, en este caso detrás de las incursiones, que más allá de su objeto inmediato (un asesinato, un robo o rapto), tienen un alto contenido simbólico tanto para el que lo realiza como para el que lo sufre (Velasco 1998, XIX). Este clima de violencia y temor permanentes influyó de manera decisiva tanto en la forma en que los sonorenses construyeron la imagen de su enemigo como en la forma en que decidieron enfrentarlos.

Ante la imposibilidad del gobierno de garantizar la seguridad de los ciudadanos, les tocó a estos hacerse responsables de su protección, al armarse en partidas de vecinos para repeler los ataques en los lugares hostigados, así como al servir en la guardia nacional; o bien al financiar, mediante préstamos forzosos, cuotas de exoneración, u otros medios, la guerra contra los bárbaros.

El conflicto con los apaches afectaba duramente las actividades económicas y retrasó el desarrollo de la región en múltiples formas: por los continuos robos, por la inseguridad en minas y caminos, porque la mano de obra era distraída en operaciones de defensa, por la renuencia de los pobladores a asentarse en los terrenos más cercanos a la frontera impidiendo que se explotaran en todo su potencial. También afectaba en los ámbitos político y social, ya que contribuía a acentuar las diferencias sociales, cuando por una cuota los ricos, los políticos y los que desempeñaban ciertos cargos, podían librarse de servir en la guardia nacional. En lo político la

utilización del llamado “petate del muerto”, o amenaza indígena, sirvió para imponer préstamos forzosos, suspender libertades políticas, solicitar facultades extraordinarias, reclutar a la población civil con fines militares, entre otros (Tinker 1989, 56).

La guerra contra los apaches significaba para los sonorenses a un nivel inmediato, la defensa de sus vidas y sus bienes; a nivel más amplio conllevaba la defensa de un orden establecido, de un proyecto de sociedad en construcción, de un equilibrio que los apaches rompían con sus continuos ataques. En un contexto donde los sonorenses se estaban definiendo como ciudadanos, con derechos y obligaciones frente a un orden político establecido, donde la explotación de los recursos del estado era imperativa para vincularse a un sistema económico que rebasara las fronteras de la entidad, donde la educación se abría como una posibilidad para la población, donde la sociedad se regía por los lineamientos del modelo liberal, los apaches representaban la antítesis de todo lo que los sonorenses buscaban construir.

La formulación de una identidad nacional no contenía la posibilidad de diversas culturas e idiomas, no contemplaba la falta de sumisión política de comunidades autóctonas organizadas y menos podía aceptar la existencia en el territorio mexicano de tribus armadas e independientes de todo poder formal (Velasco 1998, x). En la dicotomía “barbarie-civilización” tan en boga durante el siglo XIX, los grupos nómadas, tales como los apaches, fueron calificados como bárbaros por carecer de asiento fijo, por dedicarse a la caza y la recolección, así como por su propensión a la guerra con los grupos vecinos (Velasco 1998, xxvii).

Los sonorenses aprendieron a temer y odiar a los apaches por igual, paulatinamente se fue construyen-

do una imagen de este enemigo en la que se condensaron aquellas características que los sonorenses, en tanto hombres civilizados, consideraban ajenas a sí mismos, y en la que se transparentaba una frustración que, al no poder vencerlos, se había convertido en odio:

De todas las tribus mencionadas, el apache ha resistido siempre con más obstinación los avances de la civilización. Deleitándose siempre en la matanza y el pillaje... el apache de siempre es el apache de hoy, salvaje que hace sus vivaos en las regiones más montañosas y que, como el rayo, se desprende sobre los vecindarios más indefensos para saciar su sed de sangre y entregarse a la rapiña. Desde la conquista de Sonora, los misioneros y sus catecúmenos estuvieron siempre a merced de estas hordas salvajes... el apache es indolente, perezoso, ladrón, traicionero, falso, corrompido y borracho. Ladrón por instinto, traidor por naturaleza y asesino por intuición, no tiene habitaciones construidas y anda errante por las montañas (Dávila 1894, 320-322).

Teniendo como base esta oposición barbarie-civilización, esta frontera entre dos formas de vida antagónicas, fue que los sonorenses construyeron la imagen de los apaches. Arrojarlos a los márgenes de la civilización caracterizándolos como bárbaros y salvajes, les permitió construir un discurso que legitimara su proceder frente a ellos. Tanto autoridades como población civil compartían elementos en común sobre los apaches y la posición a tomar frente a ellos. Los fragmentos siguientes revelan algo de este sentir, desde dos perspectivas distintas, pero ambos coinciden en la necesidad del exterminio de los apaches:

Los apaches, necesitan una guerra asidua y sin cuartel. Nada de paces, nada de mantenimiento, y cerrar los ojos a la humanidad, siquiera mientras por las armas se les reduce, y así nos veremos libres de esta plaga... parece que en esta parte, la mira es batir las rancherías, es decir a las mujeres y niños... ¿quién no ha derramado una lágrima sobre la tumba del hermano, o el amigo sacrificado a manos de los bárbaros?³⁷

Por de pronto ciudadanos diputados, y para mitigar en algo los males que sufren nuestros pueblos por la asoladora guerra contra los bárbaros, soy del sentir que al ocuparnos del presupuesto de los gastos del estado, fijemos una cantidad anual a lo menos de doce mil pesos, destinados al pago de cabelleras de dichos salvajes.³⁸

Pero, mientras en las altas cúpulas liberales se trató de acabar con el conflicto apache, en aras de alcanzar el desarrollo económico de la entidad y con esto el progreso, en los niveles inferiores la población terminó por concebir la lucha contra los apaches, no como una guerra entre civilización y barbarie o como una lucha por poner fin a los obstáculos para el desarrollo de la entidad, sino como una lucha por la supervivencia.

Los apaches

Hacia el siglo XIX los apaches habitaban en territorio de lo que hoy es Arizona, Nuevo México, y parte de Texas,

³⁷ DHS, primera serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 354-358 (fragmento de una carta escrita por un particular al periódico *La Estrella de Occidente*).

³⁸ DHS, primera serie, tomo VIII, 1869-1871, doc. 106-109.

desplazados de un territorio original más amplio, a causa del empuje de otros grupos étnicos, como los comanches, que, a su vez, huían de la colonización norteamericana (González y León 2000, 140).

Quienes fueron llamados apaches estaban fraccionados en múltiples grupos, entre los que destacan según la clasificación de varios autores, los identificados como Bendonkohen, Hot Spring, Montaña Blanca, Chiricahuas, Chieahen, Nednis (Barrett 1975, 33-34), Jicarillas, Mimbrenos, Mezcaleros, Mogollones, Tontos, Coyoteros y Pinaleños (Worcester 1979, 4). Investigaciones recientes han demostrado que contrario a la forma en que lo percibieron los sonorenses de la época, el término apache no designaba a los integrantes de un mismo grupo. Estas sociedades que se agruparon bajo el nombre de apaches, eran “diversos grupos de habla atapascana que se separaron de la masa principal de habitantes atapascanos del área cultural del oeste subártico y migraron al sur, donde se diferenciaron en varios grupos. Existen diversas opiniones sobre las rutas de migración que siguieron, así como sobre el momento en que arribaron a la región suroeste del actual territorio de Estados Unidos” (Ortelli 2007, 87).

Podemos decir que los apaches no constituían un grupo étnico bien definido, más bien eran un conjunto de grupos unidos por elementos lingüísticos y culturales comunes. Eran una constelación de comunidades distintas, que se agrupaban bajo la voz atapascana *Diné*, como significativo de “la gente” o “pueblo” (Worcester 1979, 7). Algunos autores afirman que según la tradición oral de los habitantes de San Carlos, el nombre apache que significa enemigo, les fue dado por los mexicanos, y ellos resentían su uso considerándolo como un insulto (Barrett 1975, 32; Davis 1929, 1).

Existen varias explicaciones al origen del término apache, el cual aparece registrado por primera vez de forma oficial, en 1599, en la publicación de la expedición de Juan de Oñate por lo que hoy es Nuevo México, quien hacia 1569 entró en contacto con grupos atapascano-hablantes que los Zuñi llamaban *apachú*. Apache sería entonces una corrupción de *apachú* que significa enemigo. Así los apaches quedaron estigmatizados como enemigos desde el momento que fueron nombrados por sus vecinos (Ortelli 2007, 87).

Estos grupos ocupaban tierras marginales e inhóspitas, vagaban por montañas y desiertos por elección propia y no mostraban deseos de abandonar esta forma de vida. Aun cuando sus ataques causaron el abandono de algunos asentamientos de otros grupos, ellos no ocuparon los sitios, incluso cuando probablemente tuvieron la oportunidad de despoblar Sonora y Chihuahua, no lo hicieron porque preferían que sus habitantes, a manera de tributarios, siguiesen criando ganado para ellos. En territorio apache la vida diaria era una batalla por sobrevivir, una competencia contra un ambiente hostil, conformado por salvajes depredadores animales y humanos, escabrosas montañas e interminables desiertos. Esto era la apachería, y los apaches fueron verdaderamente el producto de su brutal entorno (Worcester 1979, 7).

La historiografía norteamericana señala que estos grupos se dedicaban básicamente a la caza y la recolección, aunque algunos practicaban la agricultura. No tenían asientos fijos y se movían dentro de un amplio territorio en función de los recursos disponibles. No poseían una jerarquía social estable y no conformaban unidades políticas organizadas como sociedades de jefatura o estado. Componían una nación lingüística culturalmente hablando, pero no en términos políticos (Ortelli

2007, 88). Según investigaciones como la de Worcester (1979), mientras algunos grupos se dedicaban mayormente a la agricultura, otros dependían casi o exclusivamente de la cacería y la recolección, como parece haber sido el caso de los grupos que tuvieron mayor contacto con la población sonoreense.

A grosso modo, podemos decir que los grupos se dividían a su vez en bandas, cada una con su propio territorio definido. La unidad básica de los grupos locales era la familia extendida, una institución organizada matrilinealmente. Una vez que se contraía matrimonio, los hombres iban a vivir cerca de la familia de la esposa, y se esperaba que contribuyeran al sustento de sus suegros. Debido al tabú de la "suegra", ésta y su yerno no debían hablarse directamente ni habitar en el mismo hogar. Los jefes de cada grupo debían descender de la línea matrilineal del mismo, no ser miembros ajenos casados con mujeres del grupo. Este jefe no poseía autoridad absoluta sobre los otros, lo cual nos habla de la importancia de la autonomía individual al interior de estas sociedades. Sorprendentemente, una figura igual de importante para el grupo era la llamada *Head Woman*", quien servía como fuente de consejo y coordinaba actividades como la recolección (Jacoby 2008, 145).

La división de los grupos apaches es sumamente compleja, estudios antropológicos al respecto señalan que esta iba desde la familia nuclear y el grupo hermano, hasta la familia extendida, campo, grupo local, banda y grupo sub-tribal (Kaut 1974, 48). Esta fragmentación permite explicar por qué era sencillamente imposible enfrentarlos con éxito. Por otro lado, este sistema de organización sólo podía mantenerse en base a las incursiones, ya que precisaba del intercambio de los productos obtenidos mediante las correrías que iban desde cautivos hasta bienes materiales. Lo anterior conforma

una especie de círculo, ya que las incursiones eran necesarias para mantener este sistema, mismo que a la vez les permitía continuar con este modo de vida, donde las correrías les brindan lo necesario para su subsistencia sin integrarse a la sociedad no indígena, ya sea del lado norteamericano o del mexicano.

La división en grupos pequeños era necesaria y estaba condicionada en parte por la disponibilidad de los recursos, al ser bandas de cazadores recolectores, difícilmente podían abastecerse si eran un grupo numeroso. Los recursos naturales limitados hacían necesaria la dispersión en bandas, cada una de las cuales requería de una fuerte cohesión interna que involucrara la solidaridad y la igualdad, elementos que se reforzaban mediante la guerra a otros grupos. Esta igualdad no significaba igualdad entre hombres y mujeres o entre adultos y niños, sino entre los jefes de familia. A su vez, la eficiencia del grupo dependía del cumplimiento de los integrantes de tareas específicas para cada sexo o edad (Velasco 1998, 18).

La división al interior de los grupos apaches constituye un elemento fundamental para comprender su organización social y algunas de sus pautas de conducta. Esta misma fragmentación es una de las principales líneas de explicación al por qué era imposible combatirlos con éxito.

Todo lo anterior, nos señala, que contrario a la imagen que los sonorenses construyeron sobre los apaches, estos tenían un complejo sistema de interpretación del mundo, basado en creencias y valores compartidos al interior de su grupo. Su organización social era distinta, pero tan o más compleja que la de los propios sonorenses. En la base de sus diferencias estaban dos formas distintas de articularse con el medio que los rodeaba.

Inicialmente, la contribución de los hombres a la subsistencia del grupo fue mediante la caza, que tenía lugar en la primavera y otoño. A finales del siglo XVII, los apaches comenzaron sus correrías a territorio novohispano durante las mismas estaciones para obtener mulas, burros y caballos. Los españoles lo consideraron desde el comienzo un acto hostil, pero los apaches, probablemente por no estar acostumbrados a ver a los animales como propiedad privada, lo consideraron una extensión de las actividades de caza. Debido a la respuesta violenta de los españoles, los apaches empezaron a considerar esta actividad como tomar "propiedades del enemigo" (Jacoby 2008, 149).

Las incursiones a territorio sonorense no sólo tenían como fines el robo de animales u otros bienes, la toma de cautivos era también uno de sus objetivos. Las mujeres y niños capturados eran asimilados al grupo, o intercambiados con otros para respetar el tabú del incesto, debido al parentesco existente al interior de las bandas, tal como lo han propuesto algunos trabajos de investigadores norteamericanos como Brooks (2002) y Charles Kaut (1974).

Los cautivos también eran utilizados para que ayudaran a las mujeres apaches en sus labores, cuidando caballos, acarreando agua, entre otras. Según el sexo de los mismos era la suerte que corrían: las mujeres podían ser incorporadas mediante el matrimonio con miembros del grupo o intercambiadas con otras bandas, los niños eran divididos entre las familias que habían perdido algún familiar y asimilados también, pero los hombres eran considerados muy peligrosos, si corrían con suerte eran utilizados como moneda de cambio en transacciones por bienes o apaches capturados, aunque también podían ser entregados a las mujeres de guerre-

ros muertos para que con sus vidas aliviaran su sufrimiento (Jacoby 2008, 151).

Pese a que los apaches eran catalogados como los bárbaros al interior de esta trama, según algunas versiones, los cautivos tenían la oportunidad de integrarse al grupo y escalar hacia posiciones de poder, como sería el caso del célebre jefe Victorio, que alcanzó notoriedad en las décadas de 1870-1880, y quien presuntamente fue un cautivo mexicano que llegó a convertirse en jefe. En contraparte los apaches capturados por los mexicanos eran vendidos como esclavos o incorporados a la sociedad mexicana pero en posiciones inferiores.

Los apaches eran producto de una larga tradición de guerra. Al ser grupos de cazadores recolectores, la competencia por los recursos y por mantener el territorio considerado como propio los llevó a enfrentarse continuamente con otras etnias, como los comanches, e incluso entre sí. Sin embargo, estas no fueron las únicas formas de contacto con los demás. Las relaciones con otros grupos tuvieron como requisito para el mantenimiento de un equilibrio, el desarrollo de relaciones "pacíficas", sobre todo con fines de intercambio entre apaches y otros grupos como los comanches, norteamericanos, sonorenses y otros.

Alternar la guerra y las relaciones pacíficas, incursionar para obtener botín y cautivos, así como negociar con estos, eran elementos que constitúan parte de un mismo sistema. Uno de los elementos característicos del nomadismo es una constante interrelación con los grupos humanos vecinos, en la búsqueda de una armonía entre la explotación de los recursos de su territorio y la obtención de productos foráneos. La guerra y el comercio son las manifestaciones externas de este particular modo de vida, pero no se hacen de manera indiscriminada. Existía un equilibrio entre los hombres y recur-

sos que se destinaban a enfrentar a un enemigo, con los apoyos que se conseguían en contacto con otras etnias y grupos. Es muy importante tomar en cuenta esta búsqueda constante de contrapesos, para comprender la hostilidad que se ejerce en una región, a la par de los intercambios pacíficos que se ejercen en otra (Velasco 1998, XII).

Las distintas concepciones del territorio entre apaches y sonorenses son dignas de tomarse en cuenta, para lograr una mejor comprensión del conflicto. Para los sonorenses el objetivo de controlar un territorio era explotar sus recursos naturales y humanos, en contraparte, la concepción de grupos como los apaches, yaquis, mayos y seris, era definida por los mexicanos de la siguiente forma:

Siguiendo sus antiguas costumbres y debido también a que el principio de la propiedad individual no está entre ellos definida, pues aún viven en esa comunidad salvaje de la tierra que se imaginan exclusivamente suya, y que los mantiene estrechamente ligados para hostilizar a los demás pobladores del estado que viven bajo las instituciones civiles que rigen a la Nación y a quienes ellos consideran sus naturales enemigos.³⁹

Para los apaches la posesión de un territorio conllevaba un asilo seguro desde donde salir a incursionar y regresar con bajo riesgo de ser atacados. También debe haber sido un factor a considerar la preservación de un territorio propio que les permitiría, a su vez, salvaguardar su autonomía, su forma de vida.

³⁹ DHS, primera serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 422-430.

Las incursiones, a diferencia de lo que pensaban los sonorenses, iban más allá del “salvajismo”, o de una mera relación parasitaria de los apaches con sus vecinos, existía detrás de ellas todo un complejo sistema de intercambio, que obedecía a factores no sólo económicos, sino también sociales y culturales. Esta red clandestina de comercio se dividía en tres conjuntos de actividades: 1) la procuración de básicamente tres categorías de bienes ganado, botín y cautivos; 2) el almacenaje, que consistía en mantener a salvo el botín hasta su intercambio, tomando una parte para el autoconsumo, y 3) la entrega en una red de intercambio que abarcaba los ámbitos local, regional y suprarregional. Al participar de este circuito de intercambio, los apaches no sólo buscaban abastecerse de artículos que no podían robar ni producir, tales como armas, sino también intercambiar a los cautivos por mujeres de otros grupos étnicos, para respetar el tabú del incesto, así como procurarse bienes, tales como caballos sumamente importantes debido a su variada utilidad: alimento, máquina de guerra, moneda de cambio (Merrill 2000, 623-659 *passim*).

Al ser un grupo acostumbrado a la guerra, las incursiones tenían en ocasiones como trasfondo la iniciación de nuevos guerreros. Eran actos complejos que reflejan la forma en que los apaches se articulaban con su entorno. Existía una gran cantidad de actos simbólicos, tabúes y prácticas que tenían lugar a propósito de una incursión, con la finalidad de protegerse del enemigo; por ejemplo existían palabras especiales para nombrar las cosas durante estos actos. Contrario a las miradas externas los apaches diferenciaban entre *raids* y *warfare*, que se podrían traducir como “correrías” y “guerra”. En una correría, que era un ataque con propósitos de obtener bienes para satisfacer sus necesidades, se podían perder hombres, esto se vengaba a través de la guerra.

En ese sentido, para los apaches eran actividades muy distintas, aunque los sonorenses las percibieran como un mismo acto. La resistencia física y el valor, cualidades muy apreciadas entre ellos, eran constantemente puestas a prueba durante los ataques. Al pasar varios días cabalgando y cubrir cientos de millas sin comer ni beber, los guerreros, aunque habían sido entrenados para ello desde niños, probaban su resistencia y valor (Jacoby 2008, 150-151).

Seguramente, los sonorenses que sufrieron en carne propia los ataques de los apaches, ignoraban la complejidad y los significados que se encontraban detrás de sus incursiones. Lo que experimentaban era la constante amenaza de los bárbaros que robaban sus bienes, asesinaban a sus amigos y familiares, y tomaban a sus mujeres e hijos como cautivos. Fue con base en este sentir, y no a la comprensión del actuar de su enemigo, que construyeron una imagen y una postura a tomar frente a ellos.

Según Jacoby, el contacto con mexicanos y norteamericanos, transformó ciertos aspectos de la cultura apache, por ejemplo, hizo las correrías más frecuentes, pero a la vez reforzó otras costumbres, como la práctica de habitar en terrenos montañosos y de difícil acceso, donde los apaches no sólo se defendían de las inclemencias del medio, sino que las alturas les brindaban ventaja sobre el enemigo, al poder observarlo antes que llegara a sus campamentos; los accidentes del terreno también les permitían esconderse y desde ahí llevar a cabo sus ataques de forma más conveniente. De igual forma, su fragmentada y flexible estructura social les brindó fortaleza, ya que les permitía evitar perder grandes cantidades de gente en un ataque, o ver paralizado el funcionamiento del grupo por la pérdida de un líder particular.

De igual forma, el no asimilarse a los otros grupos como mexicanos y norteamericanos, les permitió no sólo conservar su autonomía, sino ampliar su radio de acción, sobre todo hacia Sonora y Chihuahua (Ibid., 154-156).

A partir de la guerra entre México y Estados Unidos, cuando los apaches pasaron a formar parte de forma "oficial" del territorio norteamericano, empezaron a comprender que la dinámica del espacio donde vivían estaba cambiando. La actitud de los norteamericanos, que hasta ese momento había oscilado entre transacciones comerciales e indiferencia, cambió y se volvió más hostil. Los apaches pronto advirtieron las diferencias entre los motivos por los que los norteamericanos hacían la guerra y los suyos; mientras que ellos lo hacían por bienes o venganza, aquellos peleaban por adquirir territorio y dominar a otros (Ibid., 164).

También quedó claro que los norteamericanos deseaban someterlos, como en cierto aspecto, ellos habían hecho hasta ese momento con los mexicanos. La diferencia era que los apaches no deseaban el territorio de sus enemigos para asentarse, tampoco aniquilarlos, ya que eran una fuente inagotable de recursos. Llamaban a Sonora "un rancho apache" donde se criaba ganado para ellos, siendo esta la razón por la que no buscaban ni acabar con los sonorenses, ni expulsarlos de su territorio. Hacia 1860, cuando las relaciones con los norteamericanos llegaron al punto de la hostilidad abierta (Ibid., 165), deben haberse percatado también que su guerra por bienes, cautivos y venganza, se transformaba en una guerra por la supervivencia.

A partir de 1865 se inició un periodo de violencia creciente, no sólo entre los apaches y sus vecinos mexicanos y norteamericanos, sino entre ellos mismos (Ibid., 169). La interacción entre estos diferentes grupos, con

intereses y motivaciones tan diversas, localizados en una misma región, se forzó al grado que se conformó lo que Cuauhtémoc Velasco denominó “un caso especial de violencia”: una situación de frontera en la que distintos ímpetus nacionales estaban conviviendo en un mismo espacio y compitiendo por el territorio y sus recursos. El desenlace de este conflicto, nada favorable para los apaches, se decidiría en las décadas posteriores.

Apaches y sonorenses: enemigos íntimos

Pese a que en la base del contacto entre apaches y sonorenses estuvo la guerra, el habitar en una misma región los obligó no solo a enfrentarse defendiendo visiones del mundo distintas, sino a interactuar, a compartir elementos en común, a experimentar el mestizaje y procesos de aculturación que viajaron en las dos direcciones. Ambos grupos aprendieron no sólo a vivir al lado del enemigo, sino a convivir con éste en diversas formas. La interacción y la proximidad convirtieron a sonorenses y apaches en lo que Jacoby denomina “enemigos íntimos”.

Envueltas en un mismo conflicto, estas sociedades aprendieron a razonar de manera similar, los ataques de uno u otro bando, no sólo tenían como propósito obtener botín o represar lo robado, sino causar daño al otro. De igual forma, un combate exitoso, la obtención de una cabellera o simplemente escapar ileso de un enfrentamiento con el enemigo, eran motivo de orgullo y ayudaban a forjar una reputación al interior de ambos bandos. Los apaches eran criados para la guerra y los sonorenses para combatirlos (Alonso 1997, 103), como resultado de sus continuos enfrentamientos se dió una

amalgama entre las tácticas de combate de unos y otros: los apaches adoptaron el caballo y las armas de fuego de sus vecinos, los sonorenses adoptaron la guerra de guerrillas y aprendieron que para rastrear al apache había que pensar como apache.

El mestizaje viajó en ambos sentidos, cuando cautivos sonorenses, especialmente mujeres y niños, fueron incorporados a las sociedades de sus captores. Del lado sonorense, algunos cautivos apaches fueron puestos bajo la tutela de familias de la entidad quienes los incorporaron como criados; relatos de viajeros que visitaron Sonora en la segunda mitad del siglo XIX, dan testimonio de apaches mansos viviendo en el estado e incorporados completamente a la sociedad sonorense.⁴⁰

Una de las medidas más utilizadas para combatir a los apaches fueron las gratificaciones otorgadas por sus cabelleras. Esta costumbre de "escalpar" a los enemigos provenía de aquellos a quienes ellos etiquetaron como bárbaros. Apaches y pápagos, protagonistas de odios ancestrales, acostumbraban cortar las cabelleras de los enemigos muertos en sus continuos enfrentamientos. Los sonorenses adoptaron esta práctica, lo cual nos muestra que los civilizados fueron "barbarizándose" mediante el contacto con el otro.

La muerte de un enemigo, en el contexto de ambas sociedades, era fuente de prestigio social, y en el caso del sonorense hasta motivo de una retribución económica. El gobierno sonorense pagaba por cada cabellera de apache, pero el trabajo que implicaba lograr una de estas cabelleras era motivo de admiración de parte de la población, dándose el caso de particulares que pagaron premios de su bolsillo a aquellos hombres que hubiesen logrado adquirir uno de estos macabros tro-

⁴⁰ Louis Lejeune (1984).

feos.⁴¹ Lejeune en su obra nos dice al respecto que “los gobiernos de Sonora y Chihuahua ofrecieron \$200 y en ocasiones hasta \$300 por cabellera de apache, pero para ganarla había que ver al apache antes de ser visto por él, el caso era muy raro” (Lejeune 1984, 72).

El odio y el deseo de venganza fueron sentimientos siempre presentes entre los miembros de ambas sociedades, tal como lo demuestra el hecho de que en las partidas encargadas de repeler a los apaches se encontraran familiares de sonorenses muertos en sus ataques que buscaban revancha por la pérdida de sus parientes. De igual forma había que odiar mucho al enemigo para arrancarle la cabellera y había que odiarlo aún más para pagar por ella. Del lado de los apaches las incursiones con motivos de venganza fueron también una constante, los apaches tenían en gran estima sus vidas y consideraban que “ni la muerte de diez sonorenses valían por la vida de uno de ellos” (Ibid., 68). Los relatos sobre la crueldad y la brutalidad contra sus cautivos, especialmente adultos varones, dan cuenta de que los apaches consideraban el sufrimiento de estas desafortunadas víctimas como, aunque devaluada, moneda de cambio por la pérdida de los suyos.

⁴¹ Bajo el título “Rasgo de filantropía” apareció un artículo donde se comunicaba que dos nacionales de Bacoachi, que expedicionaban voluntariamente sobre los bárbaros, se habían presentado en la capital, llevando dos cabelleras apaches. El gobierno del estado les pagó por cada una los \$200 pesos establecidos. El Sr. Wenceslao Loaiza, diputado por el distrito de Guaymas y el Sr. Jesús María Ferrera, comerciante de Mazatlán, estaban presentes cuando se presentaron los nacionales a cobrar sus gratificaciones, dichos señores manifestaron “la más grande admiración al imaginar los grandes sacrificios con los que se sale en este tipo de campañas y los grandes trabajos que se sufren en ellas, la mayor parte de las veces sin éxito, debido a la astucia del enemigo”, regalaron al “valiente y acertado tirador” José Chacón, quién fue el que tuvo la suerte de adquirirlas, un rifle Henri con 200 tiros (*La Estrella de Occidente*, 8 de abril 1870, núm. 188).

Los ataques a los asentamientos y las muertes de miembros de ambos grupos dejaron su huella en ambas sociedades. Los apaches consideraban a los mexicanos "una horda de cobardes y traidores mentirosos, temerosos de enfrentarlos en el campo de batalla, pero lo suficientemente valientes para destruir a sus mujeres y niños, cuya sangre sólo podía ser vengada con más sangre" (Bourke 1958, 30). Los mexicanos por su parte, en su desesperación por no poder imponerse sobre los apaches, los arrojaron a los márgenes de la civilización bajo el calificativo de bárbaros, y los enfrentaron de la misma forma que se enfrenta una plaga o a un animal salvaje, buscando su aniquilamiento.

Teniendo como base el odio, los ataques de ambos lados tenían como propósito infligir el mayor daño posible. Tanto apaches como sonorenses mataban el ganado robado o recuperado cuando eran perseguidos de cerca o cuando no podían transportarlo, era preferible deshacerse del botín que dejar algo de utilidad para el enemigo. De igual forma mutilar los cuerpos de los muertos arrancándoles la cabellera fue una práctica común en ambos bandos.

La visión del mundo de cada grupo constituyó una guía para su actuar. La visión del mundo se manifestó en las categorías en las que apaches y sonorenses ubicaron las cosas o los acontecimientos. Asesinar a un apache y arrancarle el cuero cabelludo era considerado un acto de valor y se recompensaba de diversas formas: gratificación económica, reconocimiento o prestigio social. En contraposición, la muerte de un sonorense durante un enfrentamiento o incursión apache era considerada un asesinato de lesa humanidad cometido por salvajes. Del lado apache la muerte de un mexicano era también fuente de reconocimiento al valor y la destreza en el combate de quien la hubiese causado. Por tanto,

un mismo acto, la muerte de un enemigo, era ubicado en muy distintas categorías según el lado de la frontera del que se le viera y según la visión del grupo que lo habitara.

Los llamados bárbaros aprendieron sobre el modo de vida de los sonorenses para hacer más exitosos sus ataques, ubicando las debilidades de los españoles y posteriormente de los mexicanos con el fin de utilizarlas en su contra. Su táctica de atacar simultáneamente en varios lugares distantes, hacía prácticamente imposible que los agraviados les hicieran frente.

Finalmente, tal como lo señala Ana María Alonso, los norteños asimilaron de sus odiados enemigos, elementos de combate, a la vez que la tradición de conflicto con los apaches les llevo a maximizar su experiencia en el terreno de la guerra, dando origen a una sociedad permanentemente armada y diestra en su uso, celosa de su autonomía y siempre preparada para levantarse en defensa de la misma.

Tanto apaches como sonorenses fueron grupos herederos de una acumulación de experiencias de guerra, de lucha por defender y preservar un orden social, un territorio, una forma de vida, una visión del mundo. Aunque distintas, las razones de su actuar fueron tan válidas, de uno como de otro lado de la frontera, esa frontera invisible que se construyó para separar a bárbaros y civilizados. Sumando todos estos elementos podemos concluir que debido a las características propias de cada grupo, una vez entrando en contacto, el conflicto era consecuencia natural.

IV. Retórica y acción. El gobierno de Sonora frente al problema apache, 1867-1872

El gobierno del estado ha visto como uno de sus principales deberes el de promover todos los medios posibles para que estos habitantes disfruten de alguna garantía en sus vidas e intereses siempre amagados por el hacha del salvaje...

IGNACIO PESQUEIRA⁴²

Al iniciarse al año de 1867, el Gobierno sonorense enfrentaba la difícil tarea de la reconstrucción del estado tras la intervención francesa. El restablecido gobierno liberal, tenía ante sí un panorama desolador: un estado en bancarrota, conflictos con grupos indígenas como yaquis y mayos, una frontera norte sobre la que no ejercía control y la amenaza siempre presente de los apaches, que se cernían como una plaga sobre el estado.

El gobernador Ignacio Pesqueira había llegado al poder diez años atrás, y pese a que la oposición en su contra iba creciendo, aún lo conservaba. Contaba no sólo con partidarios dentro del estado, sino también con el favor del gobierno de Juárez, ya que se había probado como defensor del régimen liberal en varias ocasiones, aunque esta relación no estaba exenta de roces, como quedó demostrado con el incidente de la aduana de Guaymas en 1867, cuando el gobernador dejó claro que a pesar de estar en buenos términos con el gobierno

⁴² DHS, primera serie, tomo VIII, 1869-1871, doc. 231.

central, era él quien tenía la última palabra al interior del estado.⁴³

Este tipo de fricciones ponían de manifiesto el sentimiento general de los habitantes del estado respecto al gobierno central, al que consideraban ajeno e incapaz de auxiliar a la entidad en sus conflictos particulares, especialmente en lo relativo al problema con los grupos indígenas. Debido a esta sensación de injusto abandono, los sonorenses no pedían mayor auxilio del gobierno central que fondos para combatir a los indígenas hostiles, argumentando que sólo ellos conocían los problemas que enfrentaban diariamente y que por tanto, eran los más capaces de implementar medidas eficaces para solucionarlos. Los sonorenses consideraban que el estado siempre había participado en la defensa de la so-

⁴³ Terminada la intervención en el estado, las facultades extraordinarias otorgadas al gobernador Pesqueira por Juárez cesaron, entre ellas la facultad para disponer de las rentas federales producidas por la aduana de Guaymas. Yaquis y mayos se habían alzado en armas y el gobierno se dispuso a combatirlos para lo cual precisaba de recursos, el gobernador solicitó al administrador de la aduana don Bartolomé Almada que se los proporcionara. Los recursos le fueron negados ya que pertenecían a la federación, esto coincidió con la llegada a puerto de una barca inglesa cargada de mercancías. Lo que hizo Pesqueira fue separar a Almada de su cargo, sustituirlo con un empleado de confianza, y tomar el producto del cobro de derechos que causó el cargamento. Una parte del dinero se utilizó en amortizar deudas contraídas durante la guerra contra el Imperio francés, y otra en combatir a las tribus rebeldes. Concluida esta arbitraria operación, Pesqueira devolvió el cargo a Almada (Corral 1981, 64). Otros autores señalan que el estado necesitaba el dinero y el gobierno federal no podía o no quería dar la asistencia que se requería para someter a los indios, una vez que el dinero salía del estado, muy poco, si es que algo, regresaba. Pesqueira actuó por necesidad ya que era imposible restaurar la paz sin fondos (Acuña 1981, 122). Según Corral esta fue una operación arbitraria, según Acuña fue una medida necesaria.

beranía nacional y del gobierno de Juárez y sentían que no se les había retribuido nada a cambio.⁴⁴

El marco liberal

El liberalismo es el modelo político prevaleciente durante el siglo XIX. El momento culminante de la organización liberal en Latinoamérica se da entre 1850 y 1890 (Carmagnani 1998, 8). Hay dos principios básicos inherentes a él: la ciudadanía y la división de poderes. La ciudadanía se puede definir como “una nueva idea de pertenencia a una identidad colectiva común (la nación) junto con derechos como la propiedad, la igualdad ante la ley, el sufragio” (Trejo 2004, 86). Con la ciudadanía viene anexa una nueva forma de legitimar el ejercicio del poder: la representación. En lo relativo a la división del poder, este se divide en tres entidades: el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Durante la primera mitad del siglo XIX, el Poder Ejecutivo tuvo un peso mayor; a partir de la Constitución de 1857 se creó un Poder Legislativo poderoso. Desde la implantación del sistema liberal, era el Ejecutivo quien concentraba en sus manos la mayor parte del poder. Sin embargo, para la década de 1860, esta tendencia se revirtió (Ibid., 86-88). En el caso de Pesqueira, se puede observar esta

⁴⁴ Estas afirmaciones están basadas en la revisión de las fuentes primarias; algunos ejemplos puntuales de este “sentir” de los sonorenses en relación a la falta de apoyo del gobierno central se abordan a lo largo de este capítulo. Para más información sobre este discurso de “reclamo al centro” por parte de los sonorenses consultar DHS, primera serie, tomo VIII, 1869-1871 y cuarta serie, tomo III, 1862-1870, documentos varios, relativos a sesiones en el Congreso del estado en las que se discutía el problema de los apaches.

transformación, ya que durante los primeros años de su administración estatal gobernó prácticamente a su voluntad, mientras que para la década de 1870, comenzó a encontrarse con oposición al interior del Congreso.

En el contexto del liberalismo mexicano, la categoría de ciudadano recayó sobre “el vecino que tiene un modo honesto de vivir”, también requirió de la conjunción entre condición social y arraigo territorial (Carmagnani 1998,7). Vemos así, que la ciudadanía quedó restringida a ciertos sectores, excluyendo por completo a otros tales como los grupos indígenas seminómadas.

En cuanto a la relación entre liberalismo y grupos indígenas, Medina apunta lo siguiente: “liberalismo fue un programa político donde el individuo ocupa el lugar central y posee libre derecho de asociación, donde todos los ‘ciudadanos’ son iguales ante la ley, donde se busca incorporar a los grupos indígenas como ‘ciudadanos’ en el proyecto de nación,⁴⁵ donde el estado es considerado foco de toda autoridad legítima y por lo mismo con capacidad para monopolizar la utilización de la violencia legal” (Medina 2008, 21).

En la época de Pesqueira, la política del Gobierno sonorenses frente a grupos indígenas como yaquis, mayos y apaches fue casi siempre de “mano dura”. La utilización de la “violencia legal” por parte del gobierno estatal prevaleció a los intentos de conciliación pacíficos. Esta actitud frente a los indígenas problemáticos parece haber tenido como base un consenso al interior de la sociedad sonorenses sobre cómo hacer frente a estas cuestiones, lo cual nos remite a los largos años de lucha entre la población mestiza de Sonora y los grupos étnicos

⁴⁵ Pero no los grupos indígenas seminómadas, de hecho más adelante se agregó como requisito para ser ciudadano “vivir en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del estado” en obvia alusión a seris, pápagos y apaches (Almada y Medina 2001 233).

que se negaban a someterse a la autoridad del estado y que representaban una amenaza constante.

La importancia de rescatar el liberalismo, en tanto ideología del gobierno de Pesqueira, radica en las transformaciones que promovía. El estado de Sonora estaba buscando definirse y articularse al proyecto de nación, transformarse en una sociedad moderna, integrarse a un mercado que rebasa los límites estatales y encaminarse por la senda del progreso. Para ello era necesario abrir los fértiles valles del Yaqui y Mayo permitiendo su explotación a manos de particulares, tanto como pacificar a los apaches o arrojarlos del estado.

El control sobre los grupos indígenas problemáticos, yaquis, mayos y apaches, era un imperativo y las medidas tomadas al respecto por el gobierno del estado estuvieron encaminadas en esta dirección.⁴⁶ De forma

⁴⁶ “No menos que la sujeción de los indios apaches en el norte, a cuyo fin mira el soberano decreto expedido el 27 de abril próximo pasado que establece en el estado de Sonora siete colonias militares, reclama la atención del Soberano Congreso de la Unión la protección que el mismo estado necesita contra los alzamientos y frecuentes irrupciones de los indios que pueblan su frontera sur, que aunque no se les ha considerado tan bárbaros como los apaches, son más peligrosos para la paz pública, y en corto tiempo causan mayores estragos en sus repetidos alzamientos, para los que siempre se hallan fácilmente dispuestos (...), siguiendo sus antiguas costumbres y debido también a que el principio de la propiedad individual no está entre ellos definida, pues aún viven en esa comunidad salvaje de la tierra que se imaginan exclusivamente suya, y que los mantiene estrechamente ligados para hostilizar a los demás pobladores del estado que viven bajo las instituciones civiles que rigen a la Nación y a quienes ellos consideran sus naturales enemigos. Vanos han sido hasta aquí cuantos esfuerzos y sacrificios el estado ha hecho para mantener sujetas y reducidas al orden y a la vida civil de un modo permanente a las referidas tribus, que han continuado siendo, y son en el día, un constante amago contra su paz y tranquilidad” (DHS, primera serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 422-430). En este fragmento de un dictamen del Congreso del estado para solicitar al Congreso de la Unión la erección de colonias militares en territorio de los yaquis y mayos,

abierta o velada, el gobierno del estado durante la época de Ignacio Pesqueira, buscó en ocasiones librar una guerra de exterminio contra estos grupos, aunque dicho propósito rebasaba sus fuerzas y recursos.

En este contexto, el discurso jugaba un papel determinante, ya que la imagen de apaches, yaquis y mayos que se representaba permitió utilizar la violencia contra ellos, una violencia legal que el estado tenía legítimo derecho de ejercer, ya que buscaba preservar el "orden político" en la entidad.

El liberalismo que se vivió en Sonora fue un "liberalismo pragmático", producto de una amalgama entre nuevas ideas y viejas prácticas, que no representó, cuando menos en la práctica, una ruptura radical con el pasado. Durante la época de Pesqueira y debido al estado de guerra latente, una cosa era lo que decía la ley y otra lo que se hacía según las circunstancias. Prueba de esto son las "facultades extraordinarias" de las que constantemente se revestía el gobernador. Sin embargo, aún cuando se estaba buscando debilitar el poder del Ejecutivo, se gobernaba en el marco de una "estructura institucional flexible" (Trejo 2004, 132).

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, el estado de Sonora había adoptado para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, dividiéndose el ejercicio del supremo poder del Estado en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cabe decir que los primeros dos estaban facultados para iniciar leyes.⁴⁷

A la cabeza del Ejecutivo, y concentrando en sus manos la mayor parte del poder, se encontraba el go-

se observa la visión sobre los grupos indígenas problemáticos en el discurso liberal del gobierno sonorense.

⁴⁷ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 196.

bernador constitucional, quien a la vez era comandante de la guardia nacional, auxiliándolo en la dirección del estado un secretario y un tesorero general. El Poder Legislativo estaba conformado por el Congreso del estado, encargado de reglamentar el ejercicio del Poder Ejecutivo y promover el desarrollo y bienestar de la entidad; sus funciones básicas eran las de “representar a los diferentes sectores sociales, legitimar o rechazar las propuestas provenientes de los mismos, legislar sobre los asuntos de interés social y fungir como contrapeso del Poder Ejecutivo” (Almada y Medina 2001, 85).

En los estratos medios de la pirámide del poder se encontraban los prefectos de distrito, quienes eran las autoridades máximas al interior de estas divisiones territoriales. En los años que Pesqueira estuvo al frente del estado, era el gobernador quien nombraba a los prefectos, “aunque el Congreso debía aprobar los nombramientos esto era a lo sumo un mero trámite” (Trejo 2004, 56). Las funciones de los prefectos eran básicamente ocuparse del gobierno económico y político del distrito a su cargo.⁴⁸

Al colocar en estos puestos claves a personas de su confianza, el gobernador estableció una especie de red de control, donde todos los hilos iban a dar a él. Los prefectos tenían la obligación de informar al Ejecutivo de lo que sucedía al interior de sus distritos, y lo hacían de forma regular, como se puede apreciar en las comunicaciones semanales que dirigían hacia la capital del estado, o hacia Las Delicias, según donde estuviera el gobernador, para informar de los ataques de apaches en su distrito, así como de las acciones tomadas al respecto. Existía pues una comunicación regular entre la capital y el resto del estado.

⁴⁸ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 206.

El marco institucional había concedido al gobernador amplios poderes, a los cuales se agregaban las constantes facultades extraordinarias otorgadas continuamente por el Congreso, para hacer frente a situaciones irregulares.⁴⁹ En este tipo de circunstancias, el Ejecutivo podía establecer préstamos forzosos o tomar las medidas que considerara pertinentes, sin más límite que su criterio, hasta que la situación se normalizara. A partir de 1861, se tomaron medidas para reducir el poder del Ejecutivo, su periodo se redujo a dos años, el gobernador dejó de ser el jefe de la hacienda estatal, así como de ostentar el mando militar de las tropas de la entidad, no pudiendo encabezar la guardia nacional salvo permiso del Legislativo. Esta tendencia a limitar el poder del Ejecutivo, obedecía a que el estado se encontraba en una situación “pacífica” una vez superada la época de las constantes luchas faccionales por el poder (Trejo 2004, 95-96).

En su alocución al Congreso del estado al tomar posesión como gobernador constitucional, el 28 de agosto de 1857, Ignacio Pesqueira declaró lo siguiente:

Profundamente reconocido a mis conciudadanos por el unánime voto de confianza que me han otorgado elevándome a la primera magistratura del estado, vengo a jurar ante los representantes del pueblo el código fundamental de la República, y a ofrecer ante Dios y los hombres, cumplir hasta donde mis fuerzas lo permitan con los deberes que me impone el importante cargo de Gobernador. Tengo fe en los destinos

⁴⁹ El tema de las “facultades extraordinarias” ha sido abordado en obras como *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora* de Ignacio Almada y Marcos Medina, *Redes, facciones y liberalismo. Sonora 1850-1876* de Zulema Trejo, ambas referencias completas en la bibliografía.

de mi país, creo firmemente que a la sombra de las nuevas instituciones que se ha dado la República, y de las que estoy cierto establecerá Vuestra Soberanía en el Estado, una administración que tenga por programa el orden, la justicia, y el progreso, y que esté rodeada de hombres honrados y prudentes para que la ayuden en la dirección de los negocios, logrará no muy tarde, volver la esperanza y la vida a esta agonizante sociedad. Mi programa es ese, mi intención llevarlo al cabo al través de todos los obstáculos, y a pesar de todas las contrariedades.⁵⁰

En este fragmento del discurso del mandatario se puede observar que el nuevo gobierno se anunciaba como una esperanza para la sociedad sonoreense, golpeada por años de lucha entre facciones, levantamientos indígenas, amenazas externas e incursiones de apaches. En este mensaje se dibujaba también la línea liberal de Pesqueira al resumir las aspiraciones y el programa de su gobierno en cuatro palabras: “paz, orden, garantías y progreso”.⁵¹

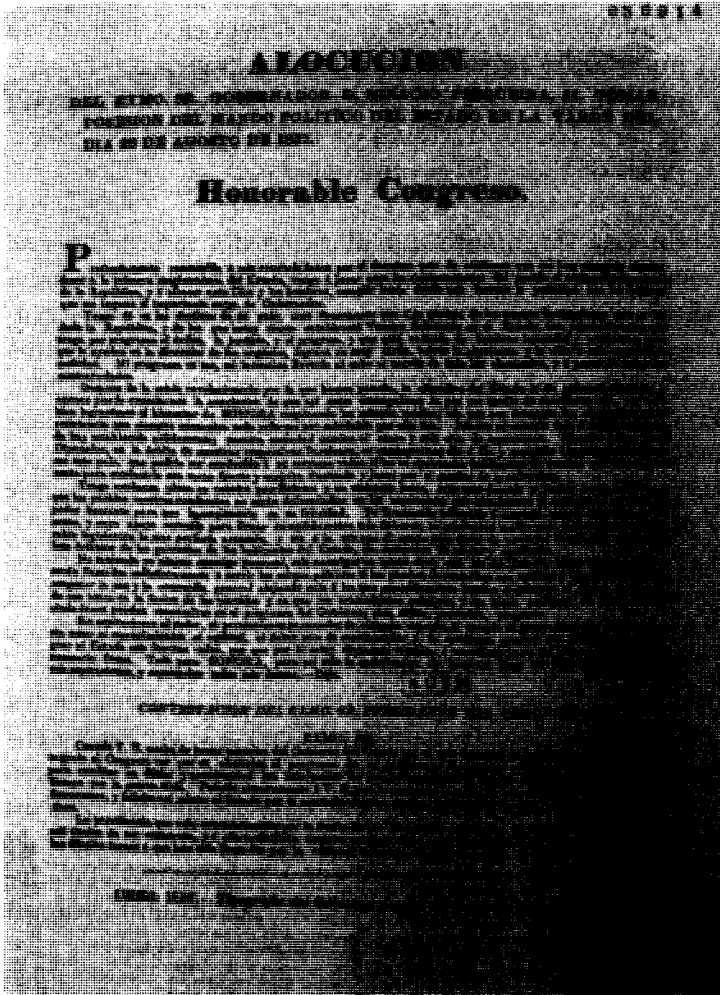
Con Pesqueira en el poder, liberales y empresarios consideraron que al fin las garantías para alcanzar las transformaciones económicas estaban dadas (Torres 1987, 146-147). Mientras contó con el apoyo de los empresarios, Pesqueira pareció tener a su disposición los recursos económicos para estabilizar a la entidad y encaminarla por la senda del progreso, pero pronto éstos verían que el gobernador era más un militar que un hombre de negocios, y que las glorias en el campo de batalla parecían atraerle más que la búsqueda del desarrollo económico de la entidad, por lo tanto fueron paulatinamente retirándole su apoyo.

⁵⁰ AGES, FE, tomo 83, exp. 8, doc. 050914.

⁵¹ Idem.

Figura 8

Alocución de Ignacio Pesqueira al Congreso del estado al tomar posesión de su cargo como gobernador constitucional del estado, 28 agosto 1857



AGES, FE, tomo 83, exp. 8, doc. 050914.

El gobierno del estado frente al conflicto apache

El problema con los apaches había acompañado al estado desde su nacimiento. Sus constantes incursiones mantenían a la población aterrorizada y reacia a establecerse en los lugares más cercanos a la frontera. Las actividades económicas sufrían constantes trastornos a causa de sus ataques, siendo la ganadería una de las más afectadas, ya que el robo de animales era uno de sus principales objetivos, sobre todo cuando la llegada de pobladores a Nuevo México y Arizona expandió el mercado para lo robado en México.

Enfrentar a estos belicosos indígenas se convirtió en una de las principales tareas del gobierno sonorense, especialmente después de 1865, cuando se implementó el sistema de reservaciones en Estados Unidos. Los sonorenses debieron hacer frente a un problema, que no sólo era crónico y simultáneo a otros, sino que se estaba intensificando.

El principal obstáculo para combatir a los apaches era la constante falta de fondos, ya que no se contaba con los recursos para comprar armas y municiones, ni “provisiones de boca” para las partidas encargadas de perseguirlos. Dichas partidas estaban formadas por voluntarios que salían en campaña porque pertenecían a las poblaciones atacadas, o porque buscaban ganar las recompensas ofrecidas por combatir a los apaches; así también, estuvieron integradas por miembros de la guardia nacional.⁵²

⁵² La guardia nacional era básicamente la “tropa del estado”; estaba formada por ciudadanos que recibían instrucción militar y armamento, pero continuaban realizando sus tareas económicas normales hasta que se les llamaba a combatir una amenaza externa o

Todos los ciudadanos entre 16 y 50 años estaban obligados a servir en la guardia nacional, excepto aquellos que previo pago se librarán de prestar el servicio. Estos pagos constituían lo que se llamaba Fondo de Exoneración de la Guardia Nacional y constituían una de las principales fuentes de financiamiento de este cuerpo, al grado que, debido a la continua escasez de fondos, sin estas cuotas la guardia difícilmente podría haber subsistido (Tinker 1989, 48-49).

Los distritos más afectados por las incursiones habían sido los más cercanos a la frontera: Arizpe, Magdalena, Sahuaripa, Moctezuma y Altar, pero para 1870 las depredaciones se habían extendido hacia Hermosillo, Álamos y Guaymas, según los informes de los prefectos de distrito dirigidos al gobierno estatal.

En el diario oficial de la época, *La Estrella de Occidente*, semanalmente se publicaban informes de las prefecturas donde se daba cuenta de los ataques, así como de las medidas tomadas para escarmentar a los apaches. La publicación de estos informes tenía varios propósitos: informar a la población sobre los ataques y las medidas tomadas al respecto, alertar sobre la presencia de los apaches, argumentar sobre la necesidad de auxilio del gobierno central en este problema y exhortar a la población del estado a combatir a los bárbaros.

En su alocución al Congreso en 1857, Pesqueira había prometido ofrecer bienestar y seguridad a los poblado-

interna. Hay que distinguir la guardia nacional o milicias locales, que son cuerpos organizados legalmente con reconocimiento de las autoridades constituidas, armadas al menos en teoría a expensas del Estado y sujetas a los ayuntamientos y al gobernador en todo el estado, y las tropas irregulares que se levantan eventualmente en casos de emergencia para hacer frente a una amenaza, para combatir a los apaches, para apoyar a un caudillo contra otro o en la interminable pugna de partidos (Córdova 1997, IV-v).

res del estado, así como “volver la esperanza y la vida a la agonizante sociedad sonoreense”. Como la realización de estos objetivos sobrepasaba sus recursos, el gobierno estatal trató de presentar la guerra contra los apaches como una obligación, como una responsabilidad de todos los ciudadanos, quienes no sólo tenían que enfrentar a los apaches sino, en muchas ocasiones, hacerlo con sus propios recursos. El Fondo de Exoneración de la Guardia Nacional no alcanzaba para proveer a los pueblos de armas y municiones y además pagar las gratificaciones por cabelleras, había que incitar a la población a cooperar con el gobierno en esta lucha.

El discurso jugó un papel protagónico en el conflicto con los apaches, el gobierno de Pesqueira utilizó la retórica como un medio para agrupar y dirigir a la sociedad sonoreense en torno a un propósito común: defender al estado de la amenaza errante. Como los recursos del erario no alcanzaban para enfrentar exitosamente a los bárbaros, se buscó involucrar a la población de forma que empuñaran las armas contra ellos. Apelar a los largos años de sufrimiento causado por sus depredaciones, enunciar el potencial de los recursos del estado que no podían explotarse debido a los apaches, así como manifestar la necesidad de ayuda del gobierno central, constituyeron elementos recurrentes en el discurso del gobierno de Pesqueira sobre esta guerra.

Un claro ejemplo de cómo la retórica fue utilizada para movilizar a la sociedad del estado y hacerla partícipe de la guerra contra los apaches, es una circular emitida por el gobernador del estado el 14 de mayo de 1858, donde hace un llamado a una guerra popular contra “los enemigos jurados de nuestra raza” en los siguientes términos: “El Gobierno desea que la guerra que se va a emprender sea una guerra popular, que todo

mundo tome parte en ella”.⁵³ En este mismo comunicado, el gobierno estatal decretaba la formación, en cada pueblo, de las denominadas “juntas de auxilio contra los apaches”, las cuales tendrían la responsabilidad de “excitar el patriotismo de los ciudadanos” para obtener donativos destinados a financiar la campaña contra los bárbaros. Las juntas de cada pueblo dirigirían lo recaudado a una junta mayor establecida en la cabecera de cada distrito. Como dichas asociaciones no sólo tenían entre sus tareas recaudar los donativos, sino “poner todos los medios para que las contribuciones voluntarias fuesen lo más abundantes posibles”, se ordenó que estuviesen integradas por ciudadanos “de probada honradez y de reconocida influencia”, ya que no sólo recaudarían donativos, sino debían usar su influencia para que éstos fuesen cuantiosos.⁵⁴

La necesidad de que la población se involucrara en la defensa de la entidad, provocó la conformación de una sociedad armada y organizada para la guerra. Se generó lo que Ana María Alonso (1997) llama un uso social de la violencia regulado por el Estado. Las partidas de voluntarios, las tropas de las compañías presidiales y guardia nacional, que estaban compuestas de civiles, pero que en muchas ocasiones eran comandadas por autoridades políticas o militares, son un claro ejemplo de esta situación. Tener que recurrir al apoyo de la población provocó que el poder no se concentrara en la estructura de gobierno, sino que circulara a través del cuerpo social, favoreciendo el surgimiento de líderes que no eran necesariamente reconocidas figuras políticas o militares, en torno a los cuales se agrupaba la población para su defensa.

⁵³ DHS, tercera serie, tomo IX, 1858-1898, doc. 010-015.

⁵⁴ DHS, tercera serie, tomo IX, 1858-1898, doc. 010-015.

El gobierno del estado enfrentó con energía el problema de las incursiones y como las hostilidades se habían recrudecido durante la década de 1860, decidió reactivar las compañías presidiales, que habían caído en decadencia tras la guerra de independencia. En los primeros meses del año 1867, el gobierno del estado restableció dichas compañías y otorgó al general Jesús García Morales el cargo de ayudante inspector de las mismas, que estarían ubicadas en Bavispe, Bacoachi, Fronteras, Santa Cruz y Chinapa. La responsabilidad de reclutar a los elementos destinados a servir en ellas, así como de las bestias para las caballerías, recaía sobre las prefecturas de Magdalena, Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa, mientras que la Jefatura de Hacienda en el estado se encargaría de atender el pago de su presupuesto.⁵⁵

⁵⁵ “Las frecuentes depredaciones de los bárbaros, han llamado muy fuertemente la atención de este Gobierno y Comandancia Militar, y decidido como está a activar su persecución y exterminio ha resuelto restablecer las compañías de los presidios de Bavispe, Bacoachi y la de Tubac, que se fijará en Chinapa, compañías de Infantería y las de Caballería en los de Fronteras y Santa Cruz. Para el efecto ha librado las órdenes convenientes a las prefecturas de Distrito, que se ocuparan desde luego en el reclutamiento de los destinados al servicio de presidios y de agenciar las bestias para las caballerías. La Jefatura de Hacienda en el Estado, tiene también conocimiento de la mencionada organización de los fuertes militares, para atender el pago de su presupuesto y lo más necesario que previene el reglamento de presidios. Pero, para llevar a efecto, esa disposición que nada menos implica la felicidad y pacificación de nuestros pueblos, este Gobierno y Comandancia Militar espera confiar la dirección y trabajo de las compañías presidiales, al que por sus conocimientos militares, y en la clase de guerra que se hace a los salvajes, sea el más a propósito, y al que por su patriotismo y amor a nuestro estado, esté más interesado por su bienestar y prosperidad. En esa misma consideración, este Gobierno y Comandancia Militar, ha tenido a bien elegir a V. para el fin predicho, confiriéndole por el presente el empleo de Ayudante Inspector de las Compañías Presidiales, y espera que desde luego V. entrará en el desempeño de su nuevo encargo, para lo cual se le darán las instrucciones convenientes, advirtiéndole que a la Jefatura

El hecho de que Pesqueira decidiera nombrar a García Morales, un hombre de probada experiencia en el campo de batalla y leal al gobernador, para ese puesto indica que el gobierno del estado había decidido enfrentar con mano dura el problema de los apaches, pero a la vez teniendo el cuidado, según lo exigían las circunstancias de la época, de no poner a la disposición de cualquiera recursos materiales y humanos para la guerra. Podría ser también un indicador de que se buscaba colocar al frente de esta lucha a líderes cuyo prestigio militar los respaldara, dando así una sensación de seguridad a las tropas que comandaban, ya que en la mayoría de los casos éstas se componían de elementos sin una preparación profesional para el combate, y que además no las integraban por voluntad, sino que eran reclutados de los pueblos de los distintos distritos, o bien acudían al llamado de la defensa del estado, no tanto atraídos por el amor a su patria chica, sino por el de hacerse de la “suerte de tierra” prometida a quienes prestasen a satisfacción este tipo de servicios.⁵⁶

Consciente de que la constante falta de hombres y recursos materiales dificultaría el buen funcionamiento de estos establecimientos, y que por tanto la decidida y eficaz colaboración de las autoridades de los distritos implicados era decisiva, el 1 de marzo de 1867, el gobierno del estado dirigió una circular a los prefectos

de Hacienda se le dará conocimiento de este nombramiento, y el de habersele conseguido dos ayudantes, cuya clase V. designará a dicha oficina para que se les abone el sueldo que tanto a V. como a los expresados concede el reglamento de presidios”. Independencia y libertad. Ures, febrero 20 de 1867. I. Pesqueira. C. Ramírez, Secretario (DHS, primera serie, tomo VII, 1867- 1869, doc. 091-092. República Mexicana. Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Sonora. Sección de Guerra).

⁵⁶ Ibid., doc. 189-190.

ordenando que para mejor funcionamiento de las compañías presidiales, en cada cabecera de distrito se estableciera de forma permanente una partida bien armada y equipada para salir al primer aviso en persecución de los apaches.⁵⁷

En este mismo documento, Pesqueira se mostraba optimista frente al problema con los apaches, así como

⁵⁷ “Una vez restablecidas las compañías presidiales, desde luego entrarán en operaciones contra los bárbaros, para lo cual, y con el objeto de obtener los mejores resultados, será conveniente que en cada cabecera de Distrito, se tenga lista y al primer aviso, una partida de fuerza, bien armada y equipada para la persecución del referido enemigo. El gobierno puede disponer en la actualidad de algunos elementos de guerra y está en espera de otros de igual consideración, para utilizarlos si fuese necesario en la guerra de apaches. En consecuencia, y para proveer a los distritos de las armas y municiones más necesarias al objeto indicado, este depósito principal de acuerdo con los pedidos que hagan los cc. Prefectos, proporcionará con anuencia del mismo gobierno, las armas y municiones a que me contraigo, ya en actitud nuestros pueblos de hacer la persecución de un enemigo que tan frecuentemente nos hostiliza, el sistema general de operaciones que se adopte, estará basado en el apoyo y cooperación que presten los distritos en los movimientos que se juzguen convenientes al resultado apetecido. En esta inteligencia, espero que con toda la capacidad de la autoridad que ejerce en su distrito coadyuvara V. secundando los propósitos del gobierno en este particular. Excitará a los ciudadanos igualmente a la cooperación, estimulando sus servicios y fatigas con la recompensa que la circular del 6 de enero de 1863 les concede, y demás consideraciones honoríficas a las que se hagan acreedores con su comportamiento. El gobierno abraza muy fundadas esperanzas, de que sus providencias en el sentido expresado no encontrarán ahora, los obstáculos con los que ha luchado hasta ahora para llevarlas a buen fin. La guerra civil no será hoy la que nos detenga, ni la extranjera será más adelante la que tengamos que temer, cuando la Nación demuestra con sus esfuerzos y el patriotismo de sus hijos aptitud y suficiencia para defenderse y asegurar su Libertad e Independencia. Es de esperarse además, que en nuestras operaciones sobre los bárbaros tendremos la cooperación del gobierno de Chihuahua por su respectiva frontera, y que aprovecharemos la oportunidad de combinar esas mismas operaciones con las que se dirijan y preparan ya en los fuertes militares del territorio de Arizona” (Ibid., doc. 096-098).

frente a las posibilidades de cooperación entre Sonora, Chihuahua y las autoridades de Arizona, o cuando menos trataba de presentar un panorama alentador ante la sociedad sonorense. Sin embargo, pronto quedaría demostrado que el conflicto estaba lejos de resolverse, ya que las incursiones se incrementaron, no así los recursos humanos y materiales para destinar a la defensa de la entidad.

Figura 9

Compañías presidiales en Sonora, ubicadas en los distritos de Arizpe, Magdalena y Moctezuma 1867



Fuente: DHS, primera serie, tomo VII, 1867- 1869, doc. 091-092.
Mapa: *Historia General de Sonora*, tomo III, Gobierno del Estado de Sonora.

Figura 10

Guardia nacional móvil. Estado que manifiesta la fuerza existente que tienen los cuerpos que forman la expresada al día 1° febrero 1870

Distritos	Batallones	Coronel	Teniente Coronel	Comandante de Batallón	Pagadores	2 Ayudante	Sub-Ayudante	Tambor Mayor	Cabo de Cornetas	Capitanes	Tenientes	Sub-Tenientes	Sargento 1	Sargento 2	Cornetas	Tambores	Cabos	Soldados	Total	
Ures	Batallón Pesqueira																			
Hermosillo	2° Batallón Ligeró de Sonora																			
Guaymas	1° Batallón Ligeró de Zaragoza	1	1	1	1	1			1	5	5	10	5	20			40	359	424	
Álamos	Batallón Cazadores de Occidente																			
Sahuaripa	Batallón Guerrero			1	1					5	9	14	5	25	6	8	59	468	571	
Moctezuma	Batallón Juárez			1	1					2	4	8	2	17	4	5	38	327	393	
Arizpe	Batallón Guías de la Libertad																			
Magdalena	Batallón Libres del Estado			1	1	1				5	5	12	6	24			49	452	531	
Altar	Batallón Defensores de Sonora																			
	Total	1	1	4		4	2		1	17	23	44	18	86	10	13	186	1606	1919	

La Estrella de Occidente, febrero de 1870, núm. 180.

Figura 11
Guardia nacional móvil. Estado que manifiesta la fuerza existente que tienen los
cuerpos que forman la expresada al día 1º marzo 1870

Distritos	Batallones	Coronel	Teniente Coronel	Comandante de Batallón	Pagadores	2 Ayudante	Sub-Ayudante	Tambor Mayor	Cabo de Cornetas	Capitanes	Tenientes	Sub-Tenientes	Sargento 1	Sargento 2	Cornetas	Tambores	Cabos	Soldados	Total
Ures	Batallón Pesqueira																		
Hermosillo	2º Batallón Ligero de Sonora																		
Guaymas	1º Batallón Ligero de Zaragoza	1	1	1		1	1		1	5	5	10	5	20			40	359	424
Álamos	Batallón Cazadores de Occidente																		
Sahuaripa	Batallón Guerrero	1	1	1		1	1			5	9	14	5	25	6	8	59	468	571
Moctezuma	Batallón Juárez		1	1		1	1			2	4	7	2	11	2	2	30	290	337
Arizpe	Batallón Guías de la Libertad		1	1		1	1				6	15	7	24			54	448	533
Magdalena	Batallón Libres del Estado		1	1		1	1			5	2	4	2	17	4	5	38	327	393
Altar	Batallón Defensores de Sonora		1	1		1	1				6	14	6	27	2	7	58	585	685
	Total	2	6	6		6	6		1	17	32	64	27	124	14	22	279	2477	2943

La Estrella de Occidente, abril de 1870, núm. 187.

Los apaches se hacían sentir prácticamente a diario. En el lapso de una semana durante el mes de marzo de 1867, se registraron los siguientes ataques: el día 16 en el distrito de Magdalena, los apaches mataron cuatro reses y robaron un caballo; el día 17, en el camino de Ures a Hermosillo, asaltaron a cuatro personas, matando a dos mujeres; ese mismo día en un asalto a la Noria de Águilar hirieron a dos vaqueros, treinta nacionales salieron en su persecución, sin embargo regresaron sin poder escarmentarlos ya que los bárbaros se dispersaron. El día 21 en Bacerac, distrito de Moctezuma, los apaches en número de doce, hicieron un robo de ganado perteneciente a la Sra. Gabriela Samaniego, trece nacionales salieron en su persecución, sin embargo no se tuvo éxito ya que dicha partida iba a pie.⁵⁸

Atendiendo a lo anterior, podemos darnos una idea del estado que guardaba el conflicto con los apaches en la entidad: mientras que sus ataques eran el pan de cada día y tenían como resultado pérdida de vidas humanas, daños a las propiedades, así como robo y muerte de ganado, las partidas que salían a perseguirlos difícilmente tenían éxito. Esto se debía no sólo a que los apaches eran maestros en el arte de huir, sino a la endémica falta de recursos para combatirlos.

En las comunicaciones entre las distintas autoridades, que dan cuenta de los ataques, es común encontrar las siguientes razones al por qué las partidas de voluntarios o nacionales no tenían éxito en la persecución de los bárbaros: iban en ocasiones equipados con pistolas por no haber armas de otra clase, no podían salir por falta de parque, no había hombres para tomar las armas, existían hombres para perseguirlos pero no provisiones de "boca y guerra", iban armados con lanzas y garrotes,

⁵⁸ DHS, tercera serie, tomo IX, 1858-1898, doc.130-133.

las autoridades tenían que pedir prestado para equipar a los hombres por estar vacío el fondo de la guardia nacional, llegaron incluso a salir a pie a perseguir a los apaches. En otras ocasiones marchaban tras ellos pero regresaban sin haber tenido éxito por agotárseles los víveres, por estar rendidos de cansancio, por la falta de cobijas o porque la lluvia había borrado el rastro, hubo un caso en que una partida de la guardia nacional debió abandonar la persecución "ya que algunos elementos se enfermaron de los pies".⁵⁹

El tener que marchar desprovistos de los recursos más elementales, desanimaba a los nacionales que debían salir en las labores de persecución. La autoridad de Opodepe, en el distrito de Ures, se quejaba de que para que nueve nacionales salieran a escarmentar a una partida de apaches que habían asesinado a un hombre en este lugar, había tenido que hacer "uso de todo el vigor de su autoridad, concediéndoles al mismo tiempo que tenían razón en su resistencia porque con mil afanes pudo conseguir tres armas prestadas, teniendo que armar a los demás con lanzas unos y con garrotes otros".⁶⁰ Estos lamentos eran seguidos de la obligada petición de armas y municiones, a lo cual la autoridad del distrito ordenó el envío de seis rifles, ya que la escasez de recursos no daba para más.

Existían también otros factores que inclinaban la balanza del lado del enemigo errante: 1) podían utilizar la frontera a su antojo; 2) atacaban cualquier lugar a cualquier hora del día; 3) tenían un excelente conocimiento del terreno en los lugares que eran blanco habitual de sus incursiones, mientras que las partidas encargadas

⁵⁹ *La Estrella de Occidente*, varios meses 1870, núm. 179, 180, 181, 186, 187, 190.

⁶⁰ *La Estrella de Occidente*, 4 de febrero de 1870, núm. 179.

de perseguirlos, si no eran originarias de los lugares atacados, tenían que hacer uso de guías y conseguirlos les hacía perder tiempo; 4) estaban bien armados y montados, mientras que la mayoría de las veces los sonorenses no lo estaban; 5) los apaches se dedicaban casi de forma exclusiva a la guerra, desde que nacían eran adiestrados en las artes del combate, mientras que los sonorenses, si bien estaban familiarizados con el uso de las armas, tenían que combinar las actividades de defensa con sus actividades habituales, eran especialistas en violencia de medio tiempo, mientras que los apaches lo eran de tiempo completo.⁶¹

Como se peleaba en desventaja, fue necesario ofrecer estímulos a los pobladores para incitarlos a pasar de la defensiva a la ofensiva en lo concerniente al conflicto con los apaches. Éstos fueron desde prometer parte del botín recuperado, gratificar por cada cabellera de apache presentada, o el ofrecimiento de recompensas de parte de los agraviados.⁶²

En agosto de 1867 apareció un editorial en *La Estrella de Occidente* titulada “Tras el brutal Imperio la barbarie del apache”, donde se exponía la situación en la que vivían los sonorenses como resultado de sus incursiones:

Esta plaga funesta que desde hace veinticinco años asesina, roba y destruye sin que haya sido posible purgar de ella al estado, es lo que ha venido conduciendo a

⁶¹ Este aspecto es abordado a fondo en la obra de Ana María Alonso (1997).

⁶² “La prolongada guerra apache –una guerra fronteriza de rapiña– que dio lugar a la práctica retributiva de la ‘saca’– el reparto del botín arrebatado a los apaches como recompensa” (Almada 2008, 204). Algunas de estas gratificaciones corrían por cuenta del gobierno, otras por cuenta de los particulares agraviados, quienes en ocasiones ofrecían la mitad del botín para motivar a las partidas a salir en persecución de los apaches o bien a no abandonarla.

esta postración. Tal vez no halla un solo número de este periódico que no contenga la relación de un robo, incendio de cereales o asesinato perpetrado por estos indios; siendo muy raras las ocasiones en que los nacionales mandados en su persecución por las distintas prefecturas han logrado escarmentarlos de algún modo. Los apaches son la plaga que pone al estado en una desgraciada y tan excepcional situación que para contenerla ha necesitado siempre de recursos superiores a los que su erario puede proporcionar. Debido a la persecución que se les hace en los Estados Unidos, los apaches se han desparramado en los diversos distritos del estado cometiendo depredaciones, plagio de hombres y niños y asesinatos.⁶³

En ese mismo artículo se reprochaba a los prefectos de distrito no haber cumplido cabalmente con las disposiciones emitidas por el gobierno del estado destinadas al combate de los apaches, y terminaba preguntando si lo fragoso del camino, las lluvias y desaparición de las huellas, o la falta de pinole, panocha y demás provisiones para el consumo de la guardia nacional, provocarían que los apaches siguieran robando y asesinando en el estado. En realidad era imposible que los prefectos cumplieran satisfactoriamente con las actividades de defensa cuando no contaban con los recursos para hacerlo y el gobierno estatal no estaba en posibilidades de proporcionárselos.

Debido a que las incursiones continuaban y el desempeño de la guardia nacional dejaba mucho que desear, el gobierno estatal dirigió una circular a los diferentes distritos ordenando "que de la guardia nacional

⁶³ DHS, primera serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 197-201.

móvil de cada pueblo, se tuviese lista y preparada una partida de elementos que al primer aviso pudiesen salir sin demora a perseguir a los apaches". Establecía que siendo la falta de provisiones de boca una de las causas principales de que se fracasara en la persecución, se hiciera uso del fondo de guardia nacional de cada distrito para abastecerlas de alimentos, armas, parque y monturas en cantidad suficientes. Se buscaba también que cada vez que una partida saliera en campaña, inmediatamente se dispusiera otro grupo, que pudiese reemplazarla de forma eficaz en las acciones de persecución. Como la falta de recursos entorpecía el abastecimiento de las cuadrillas, y como el fondo destinado a este fin, no era suficiente, el gobierno estatal llegó a facultar a los prefectos para reformar las cuotas de exoneración en los distritos "haciéndolas subir hasta donde fuese posible", o bien cobrarlas por adelantado, a fin de hacerse de los recursos necesarios.⁶⁴

Durante la segunda mitad del siglo XIX una serie de factores se presentaron, motivando que las incursiones de los apaches se volvieran más temerarias, llegando sus ataques hasta los distritos más apartados.⁶⁵ Ante estas circunstancias, se hizo patente la necesidad de tomar medidas coordinadas entre los afectados. En un intento por mejorar las relaciones con las autoridades norteamericanas, en lo relativo al problema con los apaches, el gobernador Pesqueira y su homólogo del territorio de Arizona, firmaron un acuerdo para promover la co-

⁶⁴ DHS, primera serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 202-204. *La Estrella de Occidente*, 4 de marzo de 1870, núm. 183.

⁶⁵ El prefecto de Álamos informó que una partida de apaches había penetrado hasta las calles del pueblo de Nuri, de donde habían robado 28 mulas. Informaba también que no se les había podido perseguir a causa de "la falta total de armas" (DHS, segunda serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 309).

laboración entre los gobiernos de ambos países para combatir a los bárbaros, comprometiéndose a prestarse toda clase de auxilios, así como a permitir el paso de tropas en persecución de los indios al territorio en el que se encontrarán.

En este convenio firmado en Ures el 26 de febrero de 1868, el gobierno sonorenses se comprometía también a interceder ante el gobierno central, para que los voluntarios sonorenses que se engancharan en Arizona para combatir a los apaches, conservaran sus derechos de ciudadanos mexicanos. Buscando hacerse de fondos para financiar la defensa del estado, el gobierno sonorenses declaraba que promovería ante el gobierno central un permiso para el tránsito de mercancías provenientes del Golfo de California hacia el territorio de Arizona a través de Sonora, mediante un pago del 10% sobre los derechos fijados por arancel vigentes en la época, los frutos económicos de esto se destinarían exclusivamente al combate de los apaches.⁶⁶ Este tipo de acuerdos no parecen haberse materializado hasta la década de 1880, cuando se firmó el tratado de cruce recíproco de tropas en persecución de los apaches entre México y Estados Unidos, acuerdo que fue determinante para poner fin al conflicto (Dewitt 1978, 618-620).

Como no existían recursos humanos suficientes, el gobierno del estado echó mano de toda posible alternativa de solución y pactó con miembros de la tribu pápago establecidos en Altar, para que colaboraran con las autoridades de ese distrito en la persecución de los bárbaros. Las partidas de pápagos se dedicaban

⁶⁶ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 165. Sobre esto Acuña señala que Pesqueira utilizó su influencia para alentar a los sonorenses a ingresar en el ejército norteamericano para pelear contra los apaches (Acuña 1981, 127).

tanto a labores defensivas, saliendo en persecución de los apaches después de un ataque, como preventivas, haciendo constantes reconocimientos de las sierras y aguajes de la región, además de otros sitios utilizados como refugio o punto de entrada o salida de los apaches al estado. Consciente que la falta de provisiones y bastimentos era un obstáculo para llevar a cabo estos fines, el prefecto del distrito había facultado a estas partidas a que si les faltasen los recursos necesarios para la persecución, específicamente alimento, podían tomarlos de los lugares por donde fuesen pasando.⁶⁷

El gobierno sonoreense no ofrecía a los pápagos mayores incentivos por sus servicios en la persecución de los apaches que las gratificaciones por cabelleras, por lo cual parte de los gastos generados en estas campañas eran asumidos por los propios perseguidores. Esta disposición por ayudar en las labores defensivas se explica debido a un odio ancestral profundo entre ambos grupos étnicos, que el gobierno sonoreense supo utilizar a su favor. A principios de la década de 1870, el desplazamiento de los pápagos de su territorio original en los Estados Unidos y su deseo de asentarse al sur de esta frontera parecen haber sido también motivo de cooperación entre este grupo y el gobierno sonoreense.

Mientras el gobierno del estado tomaba estas providencias, las incursiones continuaban, durante la última decena del mes de abril de 1869, los partes oficiales dirigidos al gobierno por las prefecturas de Moctezuma y Arizpe, dieron cuenta de, por lo menos, el asesinato de 5 personas y el robo de 16 burros, 7 mulas y 1 yegua; la persecución de los apaches en estos casos no tuvo éxito, debido a la falta de provisiones de boca y guerra.⁶⁸

⁶⁷ AGES, FE, tomo 7, exp. 19, doc. 005399.

⁶⁸ DHS, segunda serie, tomo IV, 1857-1892, doc. 171.

La carencia de recursos y el estar situados cerca de la frontera norte fueron factores que al combinarse tenían funestas consecuencias en los distritos sonorenses. El prefecto de Magdalena se quejaba de esta situación ante el gobierno del estado, manifestando que las autoridades difícilmente podían cumplir con sus funciones, ya que debían luchar contra todo tipo de inconvenientes causados “por la falta de recursos, por ser pueblos no sólo fronterizos respecto al desierto que ocupan los bárbaros, sino contiguo también al extranjero, cuyo tráfico trae consigo el desorden de algunos infractores de la ley, que se refugian en dichos distritos huyendo de la persecución que se les hace”.⁶⁹ La zona fronteriza era un espacio de carencias y conflicto, donde no se ejercía un efectivo control de parte de las autoridades sonorenses; la cercanía con la frontera también dificultaba el reclutamiento de la guardia nacional en estos distritos, ya que los hombres preferían emigrar que servir.⁷⁰

En un intento por defender la frontera norte de las constantes depredaciones de los indios bárbaros, el Congreso de la Unión decretó, el 27 de abril de 1868, el establecimiento de treinta colonias militares, distribuidas entre los estados de Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango y Baja California. Al estado de Sonora le tocaban siete de estos establecimientos, cada uno de los cuales se compondría de cien hombres bien montados, armados y municionados. A quienes se engancharan como voluntarios para establecerse con sus familias en las colonias, se les proporcionaría lotes de tierra, materiales de construcción e instrumentos de labranza, además de un sueldo mensual. Se facultaba también al inspector general de cada colonia para

⁶⁹ DHS, segunda serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 401-406.

⁷⁰ *La Estrella de Occidente*, 25 de noviembre de 1870, núm. 221.

pactar la paz con los indios bárbaros y se determinaba que ninguna autoridad podría distraer a las tropas dedicadas al servicio de las colonias en otros menesteres.⁷¹ Tanto el decreto que anunciaba la creación de las colonias militares, como el reglamento para su organización y funcionamiento fueron publicados en el diario oficial.⁷²

Estas colonias militares se establecieron en el estado, si no físicamente, cuando menos en teoría. El general Jesús García Morales ostentó el título de General sub Inspector de las Colonias Militares, tal como lo demuestran las comunicaciones existentes entre él y el gobernador del estado, así como diversas autoridades militares tanto de Sonora como de la capital del país. Con base en esta correspondencia publicada en *La Estrella de Occidente*, podemos deducir que entre sus funciones estaba informar al Ministerio de Guerra y Marina de las actividades de las compañías presidiales, así como coordinar acciones entre las autoridades de distrito y las compañías que entraban en campaña. Las compañías presidiales le rendían informes detallados de las acciones emprendidas contra los bárbaros y sus resultados, mismas que eran remitidas al Ministerio de Guerra y Marina en la Ciudad de México.⁷³

Los sonorenses deseaban la ayuda del gobierno central, pero no su intromisión en los asuntos de la entidad, por tanto lo que en realidad buscaban era que se les auxiliara con fondos para combatir a los apaches, pero ser ellos quienes dirigieran y controlaran la guerra. Sobre lo anterior argumentaban que no eran sino

⁷¹ DHS, segunda serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 373-376.

⁷² Durante esta investigación no se encontraron indicios de que las colonias militares contempladas para Sonora se hallan establecido efectivamente en el estado.

⁷³ *La Estrella de Occidente*, varios meses 1870, núm. 193, 192, 196, 204.

los pobladores de la entidad quienes conocían a fondo las dificultades que enfrentaban y por tanto los más capacitados para combatirlos. En enero de 1870, apareció una nota en el diario oficial donde se señalaba que ante las desgracias ocasionadas por los apaches, se esperaba que el gobierno central favoreciera al estado con el mismo auxilio de \$5,000 que había concedido a otras entidades para atender la defensa contra los bárbaros.⁷⁴

De la súplica se pasaba a la crítica sobre la poca efectividad de las compañías presidiales (sostenidas al parecer por el Gobierno de la Unión) para combatir a los apaches, se declaraba que “mientras los bárbaros habían hecho en el lapso de un año más de un centenar de muertes y robos, no llegaban a veinte los apaches muertos por las fuerzas de los presidios”. Las fuerzas de voluntarios armadas en los distintos distritos eran las más efectivas para repeler y perseguir a los apaches; sin embargo la falta de fondos era una constante, y se apelaba al Gobierno de la Unión para que suministrara los fondos necesarios a fin de armar con provisiones de boca y guerra a los sonorenses que combatían a los bárbaros.⁷⁵

Las gratificaciones por las cabelleras de los apaches fueron una medida para combatirlos que perduró largo tiempo, con estas recompensas, se buscaba que la población civil complementara los esfuerzos de la guardia nacional. Esta disposición se había implementado en 1835, cuando se ofrecieron \$100 por cada cabellera de varón, \$50 por la de una mujer y \$25 por la de niño (Lejeune 1984, 18). Durante el gobierno de Pesqueira se ofrecían \$200 por cabellera sin especificar sexo o edad.

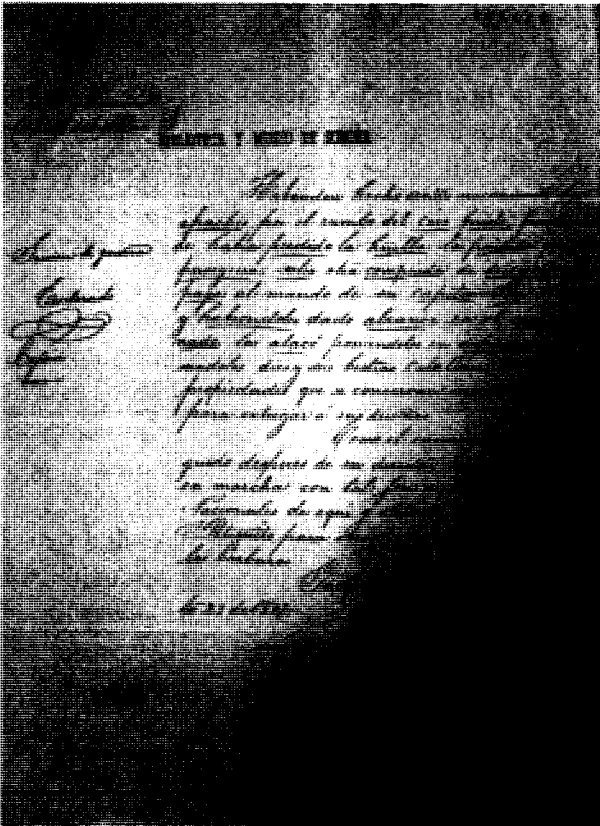
⁷⁴ *La Estrella de Occidente*, 14 de enero de 1870, núm. 176.

⁷⁵ DHS, segunda serie, tomo VII, 1867-1869, doc. 407-414.

Según las noticias publicadas en el diario oficial, las gratificaciones correspondían solamente a cabelleras de adultos varones.

Figura 12

Correspondencia entre el prefecto de Altar y el gobierno del estado, donde se informa el resultado exitoso de la persecución de una banda de apaches por parte de una partida de pápagos, 23 de agosto de 1867



AGES, FE, tomo 7, exp. 19, doc. 005418.

Estas recompensas no sólo se mantuvieron, sino que aumentaron. En el presupuesto para gastos aprobado en el año de 1870, el artículo 11 destinó una partida de \$5000 para gratificación por cabelleras, a razón de \$200 cada una.⁷⁶ Esto tenía como propósito no sólo que los habitantes del estado repelieran los ataques de los apaches buscando salvar sus vidas y sus bienes, sino motivarlos a salir en su persecución y darles muerte, atraídos por la recompensa, que acorde a las circunstancias de la época era significativa. De esta forma los grupos de voluntarios operarían a la par de las partidas de la guardia nacional.

Como la pobreza del erario era una constante, y como el monto destinado a las gratificaciones por cabelleras no era suficiente, el gobierno de Pesqueira hubo de ingeniárselas para obtener fondos con los cuales financiar la campaña contra los apaches. En el artículo 13 del mismo presupuesto se señaló lo siguiente: "al gobernador del estado, a los diputados del Congreso, a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, al secretario de estado y al tesorero general se les descontará de lo que reciban de sus sueldos el 8% que se destinará a aumentar la cifra que sea designada para el pago de cabelleras de apaches".⁷⁷

Pese a que lo apremiante de la necesidad de combatir a los apaches estaba fuera de discusión, no todos estaban de acuerdo en los medios ideados por el gobierno de Pesqueira para lograrlo. Al presentar este presupuesto, la inconformidad se hizo presente en las sesiones del Congreso, se argumentaba lo siguiente en relación al artículo 13:

⁷⁶ *La Estrella de Occidente*, 28 de enero de 1870, núm. 178.

⁷⁷ *Ibid.*.

La rebaja de sueldos que en su presupuesto propuso y a que se refiere en sus observaciones (el gobierno del estado), no nos parece admisible porque tales como ellas existen pueden llamarse por demás reducidos y porque reduciéndolos aún más, creemos que los empleos no podrían ser desempeñados sino por determinadas clases, lo que sería enteramente opuesto a nuestro sistema de gobierno y una dificultad para que los hombres de verdadero mérito que no se encontraren entre las clases a que nos hemos referido presten sus servicios al público; a esto puede decírse nos lo que ya se expresa el gobierno que el objeto es salir de la actual crisis financiera, pero nosotros creemos que será establecer un mal precedente para el porvenir.⁷⁸

El alegato de los diputados sobre la imposibilidad que para algunos tendría el desempeñar ciertos cargos si eran rebajados los sueldos, estaba justificado en cierta forma, ya que en su alocución al tomar posesión Pesqueira había declarado que todos los sonorenses serían llamados “indistintamente a servir los cargos públicos si los pudiesen desempeñar con aptitud y honradez”, es decir sin importar su riqueza y clase social.⁷⁹

Teniendo en cuenta lo anterior, esta medida pudo ser esgrimida por los opositores a Pesqueira, al argumentar que sólo los ciudadanos pudientes podrían desempeñar cargos de gobierno pese a que el gobernador había señalado lo contrario. Sin embargo, esta disposición difícilmente obstaculizaría el acceso a los cargos públicos ya que no representaba un golpe mortal a las economías de los altos funcionarios, que era a quienes se aplica-

⁷⁸ *La Estrella de Occidente*, 10 de junio de 1870, núm. 197.

⁷⁹ AGES, FE, tomo 83, exp. 8, doc. 050914.

ba el descuento. A pesar de la controversia que ocasionó y aunque para estas fechas la oposición al gobernador en el Congreso había crecido, aún así dicho artículo fue aprobado, quedando la cifra destinada a “estimular la persecución de los bárbaros” en \$7,550 anuales, previo descuento de los sueldos de los funcionarios y supresión de algunos otros gastos de la administración.⁸⁰

Cuando el presupuesto de gastos para el año de 1870 fue remitido al Congreso para su revisión y aprobación, se había contemplado un sueldo para el general de la tribu pápago, que en el distrito de Altar auxiliaba en el combate a los apaches, así como otros gastos para agasajos de este mismo grupo y de los seris. Estos egresos fueron suprimidos, ya que la comisión encargada de revisar el presupuesto consideró que no eran necesarios, pues a diferencia de lo que argumentaba el Ejecutivo, “no había necesidad de hacer ese gasto y mucho menos de hacerles la gracia de agasajarlas, cuando son tribus que deben estar sujetas a prestar obediencia y respeto a la ley”. La comisión consideró que resultaba suficiente la gratificación de \$200 que se designaba para el pago de cabelleras.⁸¹

Mientras esto se discutía en el Congreso, los apaches parecían haber multiplicado su audacia y astucia, ya fuesen pequeños grupos a pie o bandas de hasta 40 hombres bien montados y armados con rifles *Spencer*, atacaban simultáneamente en puntos muy distantes. Sus incursiones ya no se limitaban a los distritos fronterizos, se habían propagado por todo el estado, atacando puntos que antes no habían sido hostilizados. En enero de este mismo año, la prefectura del distrito de Sahuaripa informó que los apaches en número conside-

⁸⁰ DHS, primera serie, tomo VIII, 1869-1871, doc. 122-125.

⁸¹ *La Estrella de Occidente*, 25 de marzo de 1870, núm. 186.

rable habían atacado, robado y herido a varias personas en las inmediaciones del pueblo de Maycoba. El comisario de esta población subrayaba la desesperación de los pobladores por ser la primera vez que eran atacados por los apaches, así como por la absoluta falta de armas. Señalaba también que al día siguiente de los ataques se mandaron 20 nacionales en su persecución armados de "carcax y lanza", que tuvieron que pedir auxilio de gente, armas y municiones al pueblo de Moris en el estado de Chihuahua por ser el más inmediato, elementos que le fueron proporcionados con prontitud, pero aún así no se tuvo éxito en la persecución.⁸²

Este tipo de situaciones podrían ser un indicador, más que de la toma de acciones coordinadas entre dos gobiernos estatales, del desarrollo de lazos de solidaridad y auxilio entre las poblaciones vecinas afectadas por los ataques.

La guardia nacional sólo podía hacer una débil e ineficaz persecución a los apaches y las compañías presidiales no daban resultado alguno (Corral 1981, 78). En vista de la situación el Congreso del estado otorgó al gobernador Pesqueira facultades extraordinarias en el ramo de hacienda con el fin de enfrentar a los bárbaros (Almada y Medina 2001, 217). Pese a los esfuerzos del gobierno, el año de 1870 definitivamente perteneció a los apaches, con un saldo de por lo menos 123 sonorenses muertos, 44 heridos y 7 tomados cautivos, a estas pérdidas humanas se sumaron las incalculables pérdidas materiales por concepto de robos, daños e incendios (Corral 1981, 78).

Ante la grave situación que atravesaba la entidad, y siendo la falta de armas y municiones una constante, el Congreso del estado decidió dirigirse al Congreso de la

⁸² *La Estrella de Occidente*, 18 de febrero de 1870, núm. 181.

Unión para pedir que se eliminara el impuesto por la importación de armas y parque al estado y apoyar así en la guerra contra los apaches, sin embargo esta propuesta parece no haber tenido éxito.⁸³

Figura 13

Distritos sonorenses hostilizados por los apaches, décadas 1860-1870



Fuente: DHS, varios tomos.

Mapa: *Historia General de Sonora*, tomo III, Gobierno del Estado de Sonora.

⁸³ DHS, cuarta serie, tomo III, 1862-1870, doc. 385-390.

Durante el mes de marzo, la Legislatura nuevamente se dirigió a la Cámara de la Unión buscando aliviar la desesperada situación de la entidad. En su exposición, los sonorenses manifestaban que “las violentas correrías de los bárbaros se hacen sentir en todas partes, cometiendo asesinatos y depredaciones, que de un tiempo para acá de ser tan frecuentes están sumiendo en la desesperación a esta infortunada sociedad (...); se hace indispensable además de las compañías presidiales, establecidas a la fecha, otras en el centro del estado y sobre todo guerrillas de voluntarios en permanente campaña”. En dicha petición, argumentando que incluso se habían rebajado los sueldos de los funcionarios y suprimido otros gastos de la administración para financiar la guerra contra los bárbaros, pedían un auxilio de \$6,000 mensuales, además de lo que se erogaba para el mantenimiento de las compañías presidiales, para que fuese utilizada como el gobierno estatal juzgara más conveniente a fin de obtener los mejores resultados en la guerra contra los bárbaros.⁸⁴

Para enfrentar la situación que se presentaba en Sonora, el 11 de mayo de 1870, el Congreso del estado lanzó el Decreto número 26, en cuyo artículo primero se autorizaba al gobernador para que se agenciara un préstamo por \$8000, hipotecando para su pago las rentas del estado. El artículo segundo establecía que esta suma se emplearía exclusivamente en la persecución de los bárbaros, donde a juicio del gobierno fuese más conveniente. Este mismo decreto exceptuó al distrito de Moctezuma del pago de la contribución ordinaria establecida por la ley del 19 de enero de ese año, y dispuso que la tesorería general expidiera patentes gratis a quienes quisieran establecer vinaterías para destilar mezcal en Moctezuma

⁸⁴ *La Estrella de Occidente*, 11 de febrero de 1870, núm. 180.

y Arizpe.⁸⁵ Estas excepciones tenían como fin aliviar la desesperada situación de dos de los distritos más golpeados por las incursiones.

Los sonorenses aprendieron a vivir bajo la sombra del peligro de los apaches, quienes no sólo atacaban ranchos aislados o solitarios viajeros, sino que amenazaban las actividades más comunes, cualquier persona, en cualquier momento y lugar podía ser víctima de sus ataques. Los informes dan cuenta lo mismo de ataques a jinetes que llevaban el correo, a mezcaleros, personas en las labores del campo, mujeres lavando en el río, hombres haciendo leña, peones de las haciendas, diligencias de pasajeros, carretas con mercancías, personas bañándose en un arroyo, arrieros, operarios de minas, y personas que llevaban cargas de víveres de un lugar a otro.⁸⁶

Ni siquiera los delincuentes estaban a salvo; en mayo de este año se registró un ataque a las puertas de la capital del estado, cuando un grupo de cuatro hombres que se dirigían de Ónavas a Ures, fueron asesinados por los apaches. Uno de ellos, de nombre Juan Valenzuela, era un reo a quien los otros tres conducían al Juzgado de Primera Instancia de la capital.⁸⁷

El mes de mayo fue testigo de la incesante actividad destructora de los apaches en el distrito de Moctezuma. El prefecto del lugar informaba que temía que los apaches estuvieran establecidos en el distrito debido a los múltiples ataques ocurridos en el mes. Se habían registrado robos de ganado, asesinatos de mujeres y hombres (entre ellos un hermano del prefecto de Sahuaripa) y otras agresiones; por ejemplo, se reportó que el día 18

⁸⁵ LDES, tomo II, 1853-1877, doc. 415.

⁸⁶ AGES, FE, diversos tomos.

⁸⁷ *La Estrella de Occidente*, 13 de mayo de 1870, núm. 193.

amparándose en la oscuridad, los apaches habían rodado piedras hacia la población de Tepache, desde las alturas del cerro en cuya falda se localiza dicho pueblo.⁸⁸ La gravedad de la situación era tal, que el día 27 de mayo se registraron tres ataques simultáneos, en cada uno de los cuales hubo tres víctimas.⁸⁹

El peligro de los apaches entorpecía las comunicaciones, así como el transporte de mercancías y personas al interior del estado y hacia los Estados Unidos. Una petición hecha en septiembre de 1869 para establecer un correo de Arizpe a Fronteras, fue negada por la Administración General de Correos de la República, argumentando que debido a “la falta de población que se experimenta en esos puntos de la frontera y siendo lugares invadidos por los bárbaros, lo más conveniente es establecer la comunicación como se hacía anteriormente por medio de cordilleras que conducían los mismos destacamentos militares de las compañías presidiales”.⁹⁰

De igual forma, el servicio de diligencias de Altar hacia Tucson, se suspendió provisionalmente, después de un ataque ocurrido en el Sásabe, donde perdieron la vida varias personas que viajaban haciendo uso de esta línea.⁹¹ El suceso aumentó el temor de los empleados de ser atacados, el gobierno del estado no pudo proporcionar un destacamento para proteger el tránsito de las diligencias y además hacía siete meses que no se recibía la subvención otorgada a dicha empresa; ante tales circunstancias el servicio fue suspendido.⁹²

Nadie se encontraba a salvo del peligro de los apaches, incluso las autoridades y personajes notables del

⁸⁸ *La Estrella de Occidente*, 3 de junio de 1870, núm.196.

⁸⁹ *La Estrella de Occidente*, 10 de junio de 1870, núm.197.

⁹⁰ *La Estrella de Occidente*, 4 de febrero de 1870, núm. 179.

⁹¹ Este incidente se detalla en la página 158.

⁹² *La Estrella de Occidente*, 18 de marzo de 1870, núm.185.

estado sufrían en carne propia sus incursiones. En enero de 1870 tuvo lugar un lamentable suceso, cuando una diligencia que salió de Altar con rumbo a Tucson fue atacada en el Sásabe por los apaches, que en número de 40 o 50, dieron muerte a cuatro de los cinco pasajeros. Entre las víctimas se encontraba don Epifanio Aguirre y un hermano, que en diversas ocasiones habían combatido a los apaches tanto en el estado como en Chihuahua y Nuevo México, don Aaulfo Sinohui, de profesión comerciante, y otro hombre llamado Anacleto Elías, todos ellos “respetables integrantes de la sociedad sonorenses”, según la nota publicada para dar cuenta de la noticia.⁹³

Este mismo mes fue asesinado por los apaches, en el camino de Magdalena a Santa Cruz, el Dr. Manuel Guardacampo, personaje estimado debido a los servicios que prestó como soldado voluntario en la guerra contra el Imperio francés y posteriormente como cirujano de las compañías presidiales.⁹⁴ Durante el mes de marzo el Sr. Román Román,⁹⁵ diputado en el Congreso del estado, también fue víctima de los bárbaros, quienes lo hirieron de bala, cuando se trasladaba en compañía de otras personas de Cumpas a la villa de Moctezuma.⁹⁶ En el distrito de Sahuaripa, el síndico del ayuntamiento de la cabecera, Braulio Hurtado se sumó a la larga lista de sonorenses asesinados por los apaches.⁹⁷

⁹³ *La Estrella de Occidente*, 28 de enero de 1870, núm. 178.

⁹⁴ *La Estrella de Occidente*, 4 de febrero de 1870, núm. 179.

⁹⁵ El Sr. Román Román fue integrante de la III y IV Legislatura del Estado de Sonora 1867-1871, en carácter de Suplente y posteriormente Propietario (Almada y Medina 2001, 505-506).

⁹⁶ *La Estrella de Occidente*, 11 de marzo de 1870, núm. 187.

⁹⁷ La referencia sobre este incidente corresponde a la nota al pie número 91, en la página anterior.

A estas lamentables pérdidas, se unían otros numerosos reportes de robos de ganado y homicidios, registrados en todos los distritos del estado incluidos Hermosillo, Guaymas y Álamos. Ante estas circunstancias, el gobierno del estado publicó una circular dirigida a los prefectos de los distritos más hostigados y puertas de entrada de los bárbaros: Altar, Magdalena, Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa; en ella ordenaba que se alistase una partida de 25 a 30 hombres de la guardia nacional, mismos que saldrían en campaña por quince días, para impedir que los apaches escaparan llevándose los semovientes robados.⁹⁸

A pesar de que las incursiones se presentaban casi diariamente en algún punto del estado, algunos ataques recibieron especial atención. Uno de estos casos fue el asesinato del administrador de rentas de Moctezuma, Sr. Francisco Vázquez, quien en compañía de su esposa y una hija de 5 años se dirigía hacia Cumpas. Pese a que la prefectura de ese distrito le había proporcionado nueve hombres para su protección, nada pudieron hacer ante el ataque de aproximadamente 40 apaches. El resultado fue la muerte del matrimonio y su hija, de dos hombres de la escolta que los acompañaban y un apache. Los atacantes se llevaron tres caballos ensillados, un burro y las armas de los muertos, mismas que les habían sido prestadas por la prefectura. Uno de los aspectos más conmovedores de este hecho fue que el matrimonio dejó en la orfandad a siete hijos, entre ellos un bebé de pecho.⁹⁹

Tomando como ejemplo los casos del Sr. Román y de la familia Vázquez, en el diario oficial se resumía la

⁹⁸ *La Estrella de Occidente*, 18 de febrero de 1870, núm. 181.

⁹⁹ *Ibid.*

situación del estado en relación al conflicto apache: las compañías presidiales no eran efectivas para detener los ataques o para escarmentar a los apaches, ya que se encontraban lejanas de las poblaciones hostigadas y se movilizaban lentamente. Se consideraba además que el subsidio de \$85,000 invertidos por el gobierno general en dichas compañías, estaría mejor empleado si los pueblos del estado fuesen los encargados de su defensa, auxiliados con estos fondos. Se plasmaba también el sentimiento en la entidad respecto al centro al declarar: "sólo se habla de la indiferencia con que el gobierno general ha estado viendo nuestros padecimientos, y en medio de tantas quejas se proyectaba abrir una campaña contra los bárbaros, pero se tropieza siempre con la falta de fondos", y señalaban que aún no se otorgaba a la entidad el apoyo, que con el fin de hacer la guerra a los bárbaros se había concedido a otros estados fronterizos.¹⁰⁰

Para el mes de junio de 1870, el balance de las víctimas de los apaches en los diferentes distritos del estado era de 94 muertos y 17 heridos. El monto de las pérdidas materiales se juzgaba "largo de enumerar e imposible de hacerlo con exactitud".¹⁰¹

Pese a tan desolador panorama, no toda esperanza estaba perdida para los sonorenses y parecía que las súplicas de auxilio, por fin habían sido escuchadas por el Gobierno de la Unión, ya que en el presupuesto que acababa de votarse, se había otorgado la suma de \$10,000 mensuales al estado para hacer la campaña a los apaches. Aunque este subsidio había motivado las protestas del ministro de guerra quien pretendía que

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ *La Estrella de Occidente*, 15 de julio de 1870, núm. 202.

la suma se otorgara en calidad de subvención y no de subsidio, para que dicho monto estuviese bajo el control de los agentes militares del Ejecutivo en los estados y no de los gobernadores, con el objetivo de que las acciones se dirigieran desde el centro y no desde los mismos estados.¹⁰² El gobierno central buscaba mantener el control de los fondos que otorgaba al estado de Sonora para combatir a los apaches, mientras que el gobierno estatal deseaba completa libertad para manejarlos, sin ninguna clase de interferencia.

Esta situación ponía de manifiesto una constante en la relación centro-estados en el marco del liberalismo. Los conflictos entre partidos, así como entre centro y estados durante la época, estuvieron relacionados con la distribución del poder y los recursos entre el gobierno central y las regiones. Las élites provinciales defendían la soberanía de los estados, la administración liberal en la capital del país argumentaba que la república sólo podía ser gobernada desde el centro (Hamnett 1996, 662). Podría ser que la intención del gobierno central de controlar los recursos destinados a la lucha contra los apaches desde el centro, fuese un intento por afianzar su presencia al interior del estado.

De cualquier forma, los fondos fueron aprobados y el gobierno estatal hizo el anuncio sobre el particular en los siguientes términos: "por la última Ley de Presupuestos Generales me he impuesto con positiva satisfacción de haberse señalado a este estado un subsidio de \$120,000 por todo el año fiscal, para que por este gobierno a mi cargo se invierta dicha suma en la guerra que el mismo estado sostiene contra los bárbaros, con intervención del Sub Inspector de las colonias militares".¹⁰³

¹⁰² Ibid.

¹⁰³ *La Estrella de Occidente*, 5 de agosto de 1870, núm. 205.

Figura 14

Víctimas de los apaches enero-junio 1870

Distritos	Puntos	Fecha	Muertos	Nombres	Heridos	Nombres
Ures	Casitas	enero 2	2	jovencitos López y Gutiérrez		
Sahuaripa	Cueva Blanca	enero 9			1	Bartolomé García
Álamos	Yécora	enero 14	3	Jesús Montes, Francisco Cabezón, un jovencito.		
Sahuaripa	Quipuri	enero 15			2	Vicente y Juan Pablo Lao
Ures	Istafiatosa	enero 16	2	Ramón López, José Burruel		
Altar	Sásabe	enero 16	4	Ataulfo Sinohui, Epifanio Aguirre, Anacleto Elías, jovencito Simón		
Ures	Güerrigo	enero 22	1	Concepción Gastelum		
Magdalena	Cocóspera	enero 27	1	Dr. Eugenio Guardacampo	2	Salomón Warnez, Eulalio Carrasco
Hermosillo	Paloma	enero 27			1	desconocido
	Tecoripa	febrero 25	1	Santos Marín		
Altar	Carrisito	marzo 2	1	indígena pápago		

Ures	Peravavi	marzo 3			1	diputado Román Román
Moctezuma	Ojito	marzo 9	1	Ramón Mora		
Hermosillo	San Javier	marzo 16	1	José Encinas		
Arizpe	Bámori	marzo 28			1	Miguel Quihui
Altar	Bavocomari	marzo 28	1	vaquero desconocido		
Magdalena	Álamos	abril 9	2	Antonio Lara, José Ballesteros		
Moctezuma	Bavispe	abril 4			2	Antonio Montaño, Tomás Merino
Álamos	Ranchito	abril 5	3	Luis Buitimea, dos jovencitos		
Sahuaripa	Tacupeto	abril 11	2	dos jovencitos		
Magdalena	Nogales	abril 22	2	Joaquín Ballesteros, desconocido	2	desconocidos
Arizpe	Cañada Ancha	abril 27	4	desconocidos		
Moctezuma	Cruz de Gámez	abril 29	4	Francisco Vázquez, esposa e hija. Guillermo Escalante	1	Tomás Quijada
Ures	Raisuda	mayo 4	1	mozo de Navarro	1	José Ma. Navarro
	Piedras de Lumbre	mayo 4	4	desconocidos		
	Villa Pesqueira	mayo 9	2	Francisco Gamez, Pascual Bracamonte		
	Cañada del Chino	mayo 10	2	desconocidos		

Moctezuma	Agua Caliente	mayo 14	1	Jesús María Rodríguez		
Arizpe	Baviácora	mayo 14			1	desconocido
Sahuaripa	Cuevas	mayo 18	2	Braulio Huerta, Jesús Galaz		
	Seguadéhuachi	mayo 21	2	Ramón Figueroa, Jesús Villalobos		
Moctezuma	Tarachi	mayo 21	1	Benigno Cruz		
	Nácori Chico	mayo 22			1	Luis Montoya
Ures	Nácori Grande	mayo 22	1	desconocido		
Sahuaripa	Agua Blanca	mayo 25	2	Francisco Gutiérrez, Jesús Quijada		
Moctezuma	Pastoria	mayo 25	4	Crisanto Barraza, Juan José León, Chino Valencia, Eligio Moreno		
Sahuaripa	Cascajo	junio 9	2	Jesús García, Miguel Armenta		
	Bamori	junio 10	2	desconocidos		
	Valle de Tacupeto	junio 10	2	Damián Cárdenas, Genaro García		
	Trigo	junio 10	2	Honorato Rascón, Pedro Paredes		
Moctezuma	Agua Caliente	junio 18	2	jovencitos desconocidos	1	Santos Moreno
Total			67		17	

La Estrella de Occidente, 15 de julio de 1870, núm. 202.

A continuación el gobernador Pesqueira se dirigió al ministro de guerra y marina, informándole de sus planes relativos a la campaña contra los apaches. Manifestó que si el subsidio se suministraba puntualmente había posibilidades de que disminuyeran los males del estado al superarse la constante falta de recursos. Señaló también que se proponía aumentar la fuerza de las compañías presidiales, que se encontraban reducidas a simples piquetes por falta de elementos que quisieran servir de forma permanente, con elementos de los estados fronterizos más acostumbrados a la guerra contra los bárbaros. Asimismo, anuncio sus planes de establecer una línea de destacamentos convenientemente situados y a cargo de jefes experimentados, también de combinar acciones ofensivas y defensivas, así como elevar el precio pagado por las cabelleras. Para esto suplicaba se remitieran con exactitud y regularidad los fondos otorgados por la federación.¹⁰⁴

El gobierno del estado empezó a tomar providencias apoyándose en los fondos que se le acababan de otorgar y en septiembre se publicó una circular dirigida a los prefectos de distrito, donde se anunciaba que con el fin de hacer más activa la persecución de los apaches fomentando la combinación de fuerzas presidiales y partidas de voluntarios, se aumentaba la gratificación por cabelleras de apache, elevándose su valor de \$200 a \$300, este aumento tendría efecto inmediato al día de su publicación,¹⁰⁵ acto seguido el gobernador Pesqueira marchó al distrito de Arizpe, para hacer campaña a los apaches durante los meses finales de 1870.¹⁰⁶

¹⁰⁴ *La Estrella de Occidente*, 5 de agosto de 1870, núm. 205.

¹⁰⁵ *La Estrella de Occidente*, 23 de septiembre de 1870, núm. 212.

¹⁰⁶ AGES, FE, doc. 050929.

Probablemente alentados por la gratificación por cabelleras apaches, los cuerpos de voluntarios cobraron vitalidad. Durante el mes de diciembre una compañía de 15 voluntarios de Cucurpe, logró dar muerte a un apache y cobró la gratificación de \$300 por su cabellera, un contingente de voluntarios de Bavispe y Bacerac obtuvieron otras dos. Estos grupos estaban obrando en coordinación con tropas de la guardia nacional, aunque sin mucho éxito, pero se abrigaban esperanzas sobre su buen funcionamiento, ya que se volvían numerosos, llegándose a componer de más de 60 personas, así como saliendo en campañas más frecuentemente y por mayor cantidad de días.¹⁰⁷

Pese a los esfuerzos del gobierno, parecía que las tropas sonorenses, de voluntarios o nacionales, sólo servían como un débil dique de contención ante la embestida apache, mientras éstos seguían incursionando, al grado que durante el mes de diciembre, llegaron a pasearse por las calles de Banámichi, introduciéndose a algunas casas para robar bestias.¹⁰⁸ Mientras que tres compañías de voluntarios sonorenses andaban varios días en campaña para obtener tres cabelleras de apaches, éstos se paseaban por las calles de los poblados sonorenses; parecía claro del lado de quien se inclinaba la balanza en esta guerra.

A finales de 1870 ocurrió una lamentable tragedia en el distrito de Ures, cuando el cura de la capital José Dolores Chavarín, se dirigía a bendecir la iglesia de Baviácora en compañía de más de veinte personas. En un punto del camino denominado Las Lomitas fueron atacados por una partida considerable de apaches, el

¹⁰⁷ *La Estrella de Occidente*, 25 de noviembre de 1870, núm. 221.

¹⁰⁸ *La Estrella de Occidente*, 15 de diciembre de 1870, núm. 225 y 224.

saldo fue de 5 muertos, entre ellos el cura, dos heridos y una mujer desaparecida.¹⁰⁹

Figura 15

Personas muertas, heridas o cautivas por los apaches en Sonora durante los años de 1870 y 1872

Año	Personas muertas a manos de los apaches	Personas heridas a manos de los apaches	Personas tomadas cautivas por los apaches
1870	105	29	5
1872	32	17	3
Total	137	46	8

La Estrella de Occidente, enero-diciembre de 1870 y 1872, varios números.

Figura 16

Apaches muertos a manos de los sonorenses durante los años de 1870 y 1872

Año	Apaches muertos a manos de los sonorenses	Cabelleras apaches canjeadas por gratificación
1870	10	9
1872	No aparecen informes al respecto	No aparecen informes al respecto
Total	10	9

La Estrella de Occidente, enero-diciembre de 1870 y 1872, varios números.

¹⁰⁹ *La Estrella de Occidente*, 30 de diciembre de 1870, núm. 226.

Figura 17

Circular expedida por el gobierno del estado elevando la gratificacion pagada por cabellera apache, 22 septiembre 1870

REPUBLICA MEXICANA. — GO-
bierno Constitucional del Estado de Sono-
ra. — Secretaría de Estado. — circular. —
Para cumplimiento de las medidas dictadas
por el gobierno con objeto de que la
persecucion de apaches sea mas activa en
el interior del Estado y distritos fronte-
reros donde el movimiento constante y
continuo de las fuerzas presidiales—
preciso á emprenderse— puede servir
de apoyo á las partidas de voluntarios
que deseen obtener la recompensa, el G.
gubernador ha tenido á bien disponer
que del subsidio destinado por la ley
de presupuestos generales para la defen-
sa del Estado contra los bárbaros, se au-
mente el valor de la gratificacion por
cabellera en su mitad mas del que se ha
fijado el presupuesto de egresos decreta-
do por la legislatura en 7 de Enero del
corriente año.
En consecuencia, se servirá V. hacer
llegar á noticia de todos los habitantes
del distrito de su cargo que, desde la pu-
blicacion de la presente circular será pa-
gada inmediatamente la cantidad de
... por cada una
... que sean presentadas,
... los requisitos establecidos.
... y libertad. — Ures. Se-
... de 1870. — G. ... en-
... del Distrito de ...
... Ures Setiembre 22 de 1870

La Estrella de Occidente, 23 de septiembre de 1870, núm. 212.

Llegó el año de 1871 y con él nuevos vientos en la campaña contra los apaches. Parecía que las cosas es-

taban mejorando para los sonorenses, en enero de este año, el prefecto del distrito de Altar, Miguel Zepeda, se dirigió al gobierno del estado informando que el general José M. Cunquian de la tribu pápago establecida en Estados Unidos, manifestaba su deseo de trasladarse a residir con su gente en el estado de Sonora, por no convenirles vivir en territorio norteamericano, ya que el gobierno de aquel país había resuelto concentrarlos en los ríos San Pedro y Salado. El prefecto señalaba la conveniencia de aceptar esta propuesta ya que podrían ayudar en la campaña contra los apaches; proponía establecerlos en la frontera norte del distrito a su cargo, así como en Chinapa en el distrito de Arizpe, para que sirvieran como barrera e impedir de esta forma la entrada de los apaches al estado por estos puntos.¹¹⁰

Al igual que el año anterior, en el presupuesto de gastos proyectado para 1871 se tomaron medidas tendientes a combatir a los apaches. En el artículo 10° se fijó la cantidad de \$15 mensuales para el pago de dos alcaldes de la región del Yaqui, uno del Mayo y otro de la tribu pápago. Se destinó una cantidad anual de \$11,520 para este propósito. En su artículo 14° se designaban \$4,000 mensuales para el pago de cabelleras de apaches, a razón de \$200 cada una, además de la mitad del 5% que se descontará a los empleados de la lista civil.¹¹¹ Probablemente el descuento a los empleados se redujo debido al subsidio otorgado por el gobierno federal.

La posibilidad de cooperación con el gobierno norteamericano, volvía a dibujarse en el horizonte, ya que en el mes de abril, el capitán del ejército norteamericano Alex More se dirigió al gobernador Pesqueira solicitán-

¹¹⁰ DHS, primera serie, tomo VII, 1869-1871, doc. 269-270.

¹¹¹ LDES, tomo II, 1853-1877, doc. 436-437. *La Estrella de Occidente*, 16 de diciembre de 1870, núm. 224.

dole su cooperación para perseguir a los apaches, que capitaneados por el jefe Cochise se presumían asentados en la Sierra de Chiricahui o de los Dragones, desde donde se desprendían grupos que hostilizaban tanto a la población de Sonora como de Arizona. More pedía específicamente permiso para cruzar la frontera en persecución de estos apaches.¹¹² No se encontraron registros de que esta solicitud fuese respondida positivamente.

A fin de cuentas, se había dispuesto que el subsidio otorgado para la lucha contra los apaches quedara a disposición de los gobiernos de cada estado, mientras se establecían las colonias militares, quienes podrían invertirlos como juzgaran más conveniente, pero con la intervención de los sub inspectores de las colonias. La forma en que se gastaran estos fondos estaría bajo un estricto control de la Jefatura de Hacienda. De esta forma el gobierno estatal no podía utilizar el subsidio a su completo arbitrio, sino que necesitaba el visto bueno del sub inspector de las colonias para actuar, y posteriormente comprobar gastos ante la Jefatura de Hacienda.¹¹³ En esencia estos fondos quedaban bajo el control del gobierno federal, representado en el estado por García Morales y dicha jefatura.

En este entendido el gobernador se dirigió a García Morales resumiéndole los términos en los que se disponía a utilizar el subsidio federal.¹¹⁴ El sub inspector, representante del gobierno central en el estado, manifestó su aprobación a los mismos y giró ordenes para que las fuerzas de la frontera y las pertenecientes a la sección

¹¹² DHS, primera serie, tomo VIII, 1869-1871, doc. 317.

¹¹³ DHS, primera serie, tomo VIII, 1867-1871, doc. 313.

¹¹⁴ Aumento de las compañías presidiales, establecimiento de una línea de destacamentos convenientemente situados, y poner buen precio a las cabelleras de los apaches.

del río Mayo se pusieran a las órdenes y disposición del gobierno del estado, informando de este particular al Supremo Gobierno de la Nación, así como al jefe de hacienda del estado.¹¹⁵

Pronto aparecieron las diferencias entre el gobierno del estado y la representación federal en relación al subsidio, cuando en enero de este año, la Jefatura de Hacienda suministró para el pago de las compañías presidiales y sección del Mayo, la cantidad de \$8,348.20 por concepto de pago de presupuesto de los meses de mayo y junio de 1870, con cargo al gobierno del estado por cuenta de los fondos federales otorgados al estado para la persecución de los bárbaros. Pesqueira argumentaba que sólo correspondía al estado cubrir los gastos posteriores al mes de julio, que era cuando entraba en vigencia la Ley General de Presupuestos de Ingresos, y por tanto no correspondía al estado correr con gastos de meses anteriores.¹¹⁶ Mientras estas diferencias tenían lugar, las depredaciones de los apaches continuaban.

Durante este año tuvo lugar un acontecimiento, que si bien no sucedió en territorio del estado, es relevante mencionarlo porque nos da una imagen de cuál era la situación del grupo apache en los Estados Unidos para la época, y a la vez permite comprender mejor por qué las incursiones se intensificaron en el estado durante estos años. El 30 de abril tuvo lugar el episodio conocido como "la masacre de Camp Grant" cuando una fuerza conformada por pápagos, estadounidenses y mexicanos, atacaron a un grupo de "apaches de paz" establecidos en el cañón de Aravaipa en Arizona, bajo la protección del gobierno norteamericano. Los atacantes aparecieron al amanecer cuando la mayoría de sus

¹¹⁵ DHS, primera serie, tomo VIII, 1869-1871, doc. 311-312.

¹¹⁶ DHS, primera serie, tomo VIII, 1867-1871, doc. 314.

víctimas dormían. En un ataque sorpresa, que duró un poco más de treinta minutos, provocaron 144 muertos y capturaron a 29, la mayoría de los asesinados eran mujeres y niños. Algunos de los mexicanos involucrados en este episodio eran inmigrantes sonorenses, que establecidos en Arizona, servían como voluntarios en el ejército norteamericano para pelear contra los apaches (Jacoby 2008, 1-2).

Pese a que algunos de los participantes fueron plenamente identificados, no se tomaron acciones en su contra. Esto ponía en evidencia la falta de coordinación entre el actuar de las autoridades y los civiles norteamericanos, quienes procedían cada quien por su cuenta. Esta conducta ambigua, que combinaba acuerdos de paz con masacres, volvía más difícil la situación de los apaches en territorio estadounidense. No es difícil imaginar las consecuencias que esto tenía del lado mexicano.

Durante el año de 1872 parecía que repentinamente habían cesado los ataques de los apaches en Ures, Magdalena, Arizpe, Moctezuma, Sahuaripa y Altar. En sus informes semanales los prefectos informaban que no había ocurrido novedad de apaches en los distritos a su cargo. Se señalaba también que compañías presidiales salían a hacer campañas de reconocimiento por los sitios frecuentados por los apaches, sin encontrar rastro de ellos. Las prefecturas declaraban "estar bien respecto a los indios bárbaros".¹¹⁷

Las autoridades del estado tuvieron un respiro durante los primeros meses de este año en el asunto de las incursiones y se dieron tiempo para hacer un reconocimiento público a los miembros de la tribu pápago que se habían establecido en el distrito de Altar, auxiliando al gobierno en el combate de los apaches. En marzo de

¹¹⁷ *La Estrella de Occidente*, 7 de Junio de 1872, núm. 301.

1872, apareció en *La Estrella de Occidente*, un artículo titulado “Conquista de la civilización”, donde se señalaba que “la tribu de pápagos en Altar, continúa siendo ejemplar en el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos y como hombres honrados”, y continuaba “esa tribu que era antes tan devastadora de ese distrito, está hoy tan moralizada que es la garantía de esos pueblos, que los miran como hermanos”.¹¹⁸ El gobierno sonorense se mostraba complacido por el comportamiento de los pápagos y los ponía como ejemplo de la conducta que debía observar un grupo indígena: vivir pacíficamente acatando las disposiciones de las autoridades del estado y auxiliándoles cuando así lo requiriesen.

El diario oficial declaraba que las incursiones de los bárbaros estaban cesando. Coincidencia o no, esta “conveniente” calma llegaba cuando Pesqueira había salido en campaña hacia Sinaloa a combatir a los alzados a favor de Porfirio Díaz, y mientras recursos humanos y materiales del estado se enviaban a ese mismo destino. Las columnas de *La Estrella de Occidente* que anteriormente daban cuenta de las depredaciones de los apaches, cedieron su lugar a los informes del desempeño de las fuerzas sonorenses en Sinaloa.¹¹⁹

Esta pacífica situación se prolongó durante la primera mitad de este año, y los prefectos manifestaban que “ojalá continuaran los bárbaros dejando en paz al estado”. Parecía que los esfuerzos de los sonorenses por fin estaban dando algunos frutos. A finales de junio, el prefecto de Moctezuma informó que algunos apaches de la banda del jefe Ju habían bajado a Janos solicitando la paz a Sonora y Chihuahua; ofrecían asentarse donde el gobierno de estos estados dispusiera, así como coope-

¹¹⁸ *La Estrella de Occidente*, 1 de marzo de 1870, núm. 287.

¹¹⁹ *La Estrella de Occidente*, varios números, 1872.

rar contra otros grupos de apaches que hostilizaran en esta región. El prefecto señalaba que los apaches decían querer la paz porque las continuas campañas de las fuerzas de Sonora y Chihuahua por las sierras no los dejaban hacer mezcal y en consecuencia muchos de ellos estaban muriendo de hambre.¹²⁰ Unos días después, una fuerza de 60 hombres de la línea fronteriza, que andaba en campaña por el rumbo de Fronteras, atacó una ranchería de apaches donde aparte de destruir “una gran mescalera” se recuperaron nueve caballos, monturas, cueros, maletas y un grano de oro de una onza. Se informaba que el capitán de esta ranchería era el mismo indio Ju, quien había huido junto con su gente, sin que se les pudiera dar alcance.¹²¹ La posesión de estos artículos podría indicar que las pretensiones de paz de estos apaches no eran sinceras, o bien que no fueron aceptadas y tuvieron que continuar robando para subsistir.

De cualquier forma, las incursiones continuaban y ni siquiera los elementos del fuerte establecido en Chinapa estaban a salvo, como lo puso de manifiesto el hecho de que el 22 de marzo los apaches robaron cuatro caballos pertenecientes a los nacionales de Banámichi, cuando las bestias se encontraban a la orilla del río como a 600 varas del citado presidio. Así mismo autoridades de Bavispe y Bacerac informaron sobre el robo de 146 animales a manos de los apaches.¹²²

Durante el mes de mayo la prefectura de Moctezuma también reportó ataques, señalando que a pesar de que vecinos de los lugares hostigados se ofrecieron como voluntarios, el distrito había quedado desprovisto de armas y parque para hacer la guerra a los bárbaros, ya

¹²⁰ *La Estrella de Occidente*, 28 de junio de 1872, núm. 304.

¹²¹ *La Estrella de Occidente*, 2 de agosto de 1872, núm. 309.

¹²² *La Estrella de Occidente*, abril de 1872, núm. 292 y 295.

que “las pocas armas que había se las llevaron las fuerzas que marcharon a Sinaloa”.¹²³

Figura 18

Ganado perdido a causa de las incursiones apaches en el estado durante los años de 1870 y 1872

Año	Cantidad de ganado robado o muerto a manos de los apaches	Cantidad de ganado recuperado por los sonorenses
1870	457	47
1872	320	70
Total	777	117

La Estrella de Occidente, enero a diciembre de 1870 y 1872, varios números.

Durante el mes de julio se registraron incursiones, pero con menor frecuencia en los distritos de Magdalena y Moctezuma, donde los apaches robaron ganado y causaron algunas muertes. En el distrito de Altar se registró mayor actividad, los apaches atacaron robando una caballada perteneciente a los pápagos asentados en el distrito, los agraviados salieron en su persecución. En un punto del camino hacia Tucson, al verse seguidos de cerca, los apaches aligeraron la carga matando a 22 de las piezas robadas y abandonando el “pequeño resto” para posteriormente refugiarse en la sierra. Por estas mismas fechas, el prefecto de Altar informaba que una escolta permanente de 14 hombres se establecería en el distrito para guardar las entradas y salidas de los bárbaros y proteger los establecimientos de minas en la

¹²³ *La Estrella de Occidente*, 24 de mayo de 1872, núm. 299.

“Antigua Arizona”, así como dar seguridad a las familias y carros de provisiones que transitaran hacia aquellos minerales, que entrarían en labores nuevamente.¹²⁴

Las compañías presidiales parecían estar cosechando frutos, tanto en sus labores ofensivas, detectando rancherías de apaches en territorio sonorense y rescatar ganado y otros artículos robados de las mismas, como en las defensivas, persiguiendo exitosamente a los atacantes y recuperando parte del botín arrebatado en las poblaciones sonorenses. También las partidas de la guardia nacional se apuntaron algunos triunfos al perseguir y rescatar el robo hecho por los apaches en distintos distritos.

Las autoridades se mostraban optimistas porque las incursiones parecían estar disminuyendo y lo tomaban como signo de que los bárbaros iban “declinando en su guerra tenaz y destructora”. Incluso en el distrito de Moctezuma, “permanente teatro elegido por los salvajes para ejercer en él su guerra de destrucción”, no se hacían sentir con la frecuencia de meses anteriores.¹²⁵

Parecía que las cosas estaban mejorando y una nueva línea de diligencias entre Tucson y Altar fue establecida, para su protección el gobernador Pesqueira dispuso que en el Sásabe, antiguo escenario de ataques de apaches a este transporte, se estableciera una fuerza de 5 hombres para brindar protección a los pasajeros.¹²⁶

Sin embargo, esta guerra estaba lejos de ganarse y los norteamericanos no estaban facilitando las cosas para los sonorenses. En el mes de noviembre y bajo el título de “Atroz deslealtad” apareció un artículo en *La Estrella de Occidente* donde se informaba que “la deslealtad de

¹²⁴ *La Estrella de Occidente*, 9 de agosto de 1872, núm. 310.

¹²⁵ *La Estrella de Occidente*, 27 de septiembre de 1872, núm. 317.

¹²⁶ *La Estrella de Occidente*, 8 de noviembre de 1872, núm. 323.

nuestros vecinos de Arizona ha llegado al colmo del ultraje contra México".¹²⁷ Dicho artículo hacía referencia al tratado de paz que el general del ejército norteamericano Oliver Howard había celebrado con el jefe apache Cochise, donde este último prometía dejar de hostilizar del lado norteamericano y asentarse con su gente en un extensa reserva de terreno ubicada prácticamente a lo largo de la frontera con Sonora y cuyo centro se encontraba frente a Fronteras. Naturalmente esta noticia fue objeto de la suspicacia general y los redactores del diario oficial señalaban al respecto:

A muy tristes y amargas consideraciones se presta esta conducta, que desde luego rebela la más deshonrosa complicidad con los salvajes. Antes vendían nuestros vecinos armas a los salvajes, se las compraban con el producto de los robos que hacían a los que asesinaban en Sonora. Ahora se les señalan terrenos para que vivan sobre la línea de frontera de este estado, y desde luego hemos vuelto a sentir los efectos de esa criminal medida con las depredaciones y asesinatos que ya tenemos que volver a apuntar semanalmente en nuestras columnas, cuando gracias a los esfuerzos empeñosos del gobierno del estado, apenas habíamos comenzado a respirar.¹²⁸

El gobierno de Pesqueira constantemente denunció las consecuencias funestas que el sistema de reservaciones acarrearía para Sonora. En un documento titulado "Instrucciones a los Diputados al Congreso de la Unión por el Estado de Sonora", se les recomendaba hacer todo esfuerzo para remover las dificultades con que se

¹²⁷ *La Estrella de Occidente*, 1 de noviembre de 1872, núm. 322.

¹²⁸ *La Estrella de Occidente*, 1 de noviembre de 1872, núm. 322.

tropezaba en la percepción del subsidio otorgado por el gobierno del país para combatir a los indios bárbaros, así como promover que el Ejecutivo de la Unión solicitara del gobierno de los Estados Unidos, o reiterara su solicitud si ya lo hubiese hecho, a fin de que las reservas de los "indios de paz" del territorio de Arizona fueran retiradas de los puntos limítrofes del estado de Sonora.¹²⁹ Al parecer al inicio de la década de 1870, las principales preocupaciones del gobierno sonorense en relación al conflicto con los apaches continuaban siendo la falta de fondos y la cercanía de las reservaciones, cuyos efectos nocivos en el estado se estaban incrementando.

Probablemente, la mayor dificultad que el gobierno sonorense hubo de enfrentar en la guerra contra los apaches, además de la falta crónica de recursos, fue precisamente que en este conflicto tomaban parte varios grupos, y que las acciones tomadas por cada uno de ellos repercutían en la situación de los demás involucrados. Cada quien buscaba pactar la paz con los apaches, aliviando el peso de sus depredaciones sin medir las consecuencias que esto tendría para los otros.

Al llegar la década de 1870 poner fin al conflicto se hacía cada vez más imperativo y los acontecimientos que tuvieron lugar en estos años serían decisivos para su resolución. Los norteamericanos habían decidido controlar a los apaches por cualquier medio y tanto masacres como acuerdos pacíficos se sucedieron por igual en la búsqueda de este objetivo. En el abrupto camino que quedaba por recorrer, mexicanos y apaches llevarían la peor parte.

Ignacio Pesqueira tropezó con dos grandes obstáculos al momento de combatir a los apaches: la falta de

¹²⁹ AGES, FE, doc. 005489.

recursos y el hecho de tener que hacer frente a otras dificultades simultáneas. Las medidas que se tomaron en relación al conflicto fueron variadas e iban desde la reactivación de las compañías presidiales, el aumento de la gratificación por cabelleras, la toma de acciones conjuntas entre fuerzas presidiales y guardia nacional, hasta intentos de convertir la guerra contra los apaches en una "guerra popular" de la que participaran todos y cada uno de los sonorenses. Resolver la falta de recursos fue uno de sus mayores intereses, para lo cual se tomaron providencias que oscilaron entre los préstamos forzosos, solicitudes de fondos al gobierno central y descuentos a los sueldos de los funcionarios de gobierno.

A nivel estatal esta guerra sirvió para justificar préstamos forzosos, solicitudes de excepción de contribuciones a los distritos más afectados, facultades extraordinarias y un largo etcétera. También enfrentó a centro y periferia a causa de la falta de fondos que la federación no quería o no podía brindar al estado, cuando por fin estos fondos fueron asignados también fueron motivo de diferencias entre ambos gobiernos.

Pese a sus esfuerzos, los sonorenses no pudieron resolver, en esta etapa, el conflicto con los apaches, ya que para ello era necesaria la colaboración de todos los involucrados, debilitar a los grupos apaches, así como alcanzar una estabilidad a nivel estatal y nacional, condiciones que empezarán a materializarse hasta la década siguiente.

Reflexiones finales

Los mexicanos no sólo han cesado de ser intrusos en el país de los apaches, sino que han temblado por la seguridad de las vidas y propiedades en las escuálidas poblaciones de Sonora y Chihuahua.

JOHN BOURKE¹³⁰

El conflicto con los apaches es un tema recurrente, más aún, es un tema de mención obligada en las obras que abordan el pasado sonoreense. Es también una cuestión que se reviste de una profunda complejidad, debido a la diversidad de elementos que se entremezclan para formar la trama del enfrentamiento entre apaches y sonorenses. Podemos también decir que es un conflicto ampliamente mencionado, pero en realidad poco profundizado por los autores sonorenses.

En este sentido, pienso que para comprender la historia del enfrentamiento entre apaches y sonorenses, es necesario atender al vasto universo de motivaciones, necesidades y significados detrás del actuar de ambos grupos. Considero también que al tratar de construir un relato referente al contacto entre grupos indígenas y población mestiza, nos enfrentamos siempre al peligro de ofrecer una visión sesgada, especialmente cuando se trata de grupos que, como los apaches, no dejaron sus propias fuentes. Así mismo, creo no sólo oportuna sino necesaria la combinación de enfoques, buscando complementar las herramientas que nos brinda la historia, en tanto disciplina, con algunas otras, tales como

¹³⁰ Bourke 1958, 23.

las ofrecidas por la antropología, en pos de superar la distancia temporal y la diferencia entre las formas de interpretar la realidad, que nos separan de los protagonistas de la guerra apache en el estado.

Lograr un relato que integre las voces de los grupos participantes, debe de ser una de las preocupaciones de quien busque abordar este conflicto. Lo anterior revela la necesidad de no etiquetar a unos y otros como víctimas o villanos, ni calificar con los adjetivos de “bueno” o “malo” su proceder, sino atender al hecho de que si dos grupos fueron los protagonistas, las motivaciones de ambos deben ser contempladas, así como también al hecho de que tanto apaches como sonorenses actuaron de una u otra forma obedeciendo a sus circunstancias. Uno de los principales objetivos debe ser precisamente atender a esas circunstancias.

La necesidad de todo lo anterior es más sencilla de formular que de llevarse a la práctica. Considero que el presente trabajo también resulta incompleto en este último sentido, pero espero que contribuya a poner de manifiesto la necesidad de tomar en cuenta elementos anteriormente ignorados y que subyacen a la historia de esta guerra y sus protagonistas.

Este conflicto fue de larga duración, en el caso de esta investigación se eligió un lapso de cinco años, que si bien pueden antojarse pocos, fueron bastante agitados en lo concerniente a la guerra contra los apaches. El periodo que va de 1867 a 1872 fue de bastante actividad en lo relativo al conflicto. Para estos años los apaches habían redoblado el peso de sus incursiones, extendiendo su radio de acción a lugares no antes atacados, abarcando prácticamente todo el estado. Las principales causas de esta situación señaladas por el gobierno sonorense eran la creación de las reservaciones en territorio norteamericano, así como la ambigua política aplicada frente

a los apaches por los estadounidenses, lo cual llevó a las autoridades de la entidad a levantar sus reclamos por la vía diplomática, aunque con poco o ningún éxito.

La administración encabezada por Ignacio Pesqueira dedicó especial atención a diseñar estrategias que permitieran defender al estado de los ataques apaches. Las medidas de solución aplicadas fueron variadas: aumento de las gratificaciones pagadas por cabelleras apaches, reactivación de las compañías presidiales, descuentos a los sueldos de los funcionarios de gobierno, así como diversos intentos por hacer más eficiente el funcionamiento de la guardia nacional y las partidas de vecinos encargados de combatir a los apaches. El gobierno central también hizo su parte, cuando menos en teoría, para socorrer a la entidad decretando la creación de colonias militares y otorgando fondos federales para destinar a la lucha con los bárbaros; sin embargo, parece ser que estos apoyos quedaron en su mayoría en el discurso, por lo que siguió tocando al gobierno de la entidad encarar el conflicto, en gran parte, con sus propios recursos.

En términos generales, existió un consenso entre la población y el gobierno del estado sobre las medidas a tomar respecto a los apaches, en la base de éste se encontraba una imagen compartida del enemigo que definía la actitud a tomar frente a él. Las noticias publicadas en el diario oficial no sólo tenían como propósito informar sobre las incursiones para mantener alerta a la población; retratar los detalles sangrientos de los ataques contribuía a alentar el odio contra los apaches y la necesidad de combatirlos; presentarlos como salvajes, bárbaros y, en términos generales, un peligro para la civilización, alimentaba una imagen compartida del enemigo y disponía a los sonorenses a colaborar con las autoridades en su combate. La población se mostraba

dispuesta a combatir a los apaches, la razón por la cual no se tenía éxito no era tanto la falta de hombres o de voluntad para hacerles frente, sino la endémica falta de recursos para armarlos. Podemos afirmar entonces, que las medidas tomadas por el gobierno de Pesqueira, fueron una punta de lanza de la respuesta de la población en general frente al problema con los apaches.

Existió una amplia brecha entre la guerra contra los apaches presentada en el discurso por el gobierno sonorense, y la guerra real, aquella vivida cotidianamente por los pobladores del estado. En la retórica, el conflicto con los apaches se presentó como una lucha permanente en la que no habían tenido lugar otro tipo de relaciones distintas a la violencia entre ambos grupos, quedando en el olvido los periodos de paz entre apaches y sonorenses. El discurso de esta guerra se cimentó en la idea de un enfrentamiento entre dos bloques sólidos, homogéneos y opuestos: "bárbaros contra civilizados". En la práctica, la interacción con fines de intercambio de bienes y cautivos, así como el mestizaje, procesos de aculturación y esporádicos acuerdos de paz, tuvieron lugar a lo largo del tiempo que duró este conflicto, incluso existieron desde la época colonial apaches "manos" viviendo en las poblaciones sonorenses. Pese a lo anterior, el gobierno de Pesqueira presentó la guerra como permanente, necesaria e irremediable; combatir al enemigo apache era tanto una necesidad como un deber del ciudadano sonorense, de todo hombre civilizado. La memoria de las relaciones e intercambios pacíficos así como los lapsos de paz entre apaches y sonorenses, quedaron sepultados bajo los imperativos de civilización y progreso.

El conflicto con los apaches constituyó tanto un elemento de unión al interior de la sociedad sonorense, como motivo de enfrentamiento entre centro y pe-

riferia. En los documentos de la época el discurso de reclamo al centro es una constante. Las peticiones de fondos al gobierno central para combatir a los apaches eran enunciadas de diversas formas que iban desde la súplica hasta el reclamo. Cuando estos fondos fueron otorgados constituyeron también motivo de debate, ya que el gobierno central concedió los apoyos a cambio de controlar desde el centro las acciones financiadas con ellos. Por su parte, los sonorenses consideraban que se habían ganado esos recursos combatiendo en defensa de la soberanía del territorio nacional contra franceses y filibusteros, así como combatiendo los levantamientos en contra del gobierno de Juárez. Sentían que a nadie más que a ellos correspondía controlar los recursos, pues eran quienes enfrentaban diariamente al enemigo errante, y por lo tanto quienes mejor capacitados estaban para combatirlos. Los problemas entre las instancias federales y estatales encargadas de controlar estos fondos se iniciaron casi desde el mismo momento en que el gobierno federal otorgó al estado el subsidio para combatir a los apaches, mismo que como el gobierno sonorense temió desde el principio, no fue otorgado con la regularidad prometida.

Como la falta de recursos era un problema crónico, los sonorenses no estaban en condiciones de pasar a la ofensiva en relación a los apaches, de hecho difícilmente tenían éxito en las labores defensivas, por tanto, se buscó involucrar al grueso de la población en las labores de defensa del estado. Las medidas encaminadas en esta dirección fueron desde llamados a una guerra popular contra los apaches de la que el total de la sociedad tomara parte, ofrecer gratificaciones por cada cabellera obtenida, hasta descuentos a los empleados de gobierno para hacerse de fondos con los cuales combatirlos.

Durante el periodo que va de 1867 a 1872, se implementaron varias acciones encaminadas a defender la entidad de las incursiones: reorganización de las compañías presidiales, aumento de las gratificaciones pagadas por las cabelleras de apaches, empleo de los pápagos para combatirlos, entre otras. El empleo de los pápagos fue una de las estrategias defensivas aplicadas con más éxito durante este período. Enfrentar indígena contra indígena aprovechando odios ancestrales se reveló como una medida eficaz frente al problema. A cambio de sus servicios, los perseguidores obtenían recompensas de diversos tipos: gratificaciones por cabelleras, conservar parte del botín recuperado, así como permiso para residir en paz en Sonora. Su colaboración con el gobierno del estado, su destreza en la persecución de los apaches, así como “el ejemplar comportamiento observado por los miembros de esta tribu”, le valieron a este grupo el reconocimiento público del gobierno de Pesqueira.

Las gratificaciones pagadas por cabelleras apaches fueron también una estrategia que rindió algunos frutos, aunque seguramente no en la medida que el gobierno hubiese deseado, ya que como aseguraba Louis Lejeune para matar a un apache había que verlo primero y el caso era muy raro. La reactivación de las compañías presidiales, por otra parte, parece no haber generado mayor beneficio: lo que sí generaron, y en gran cantidad, fueron críticas de parte de autoridades y funcionarios sonorenses, bajo el argumento de que su desempeño era pobre y no valía los recursos que el gobierno central destinaba a ellas, recursos que a su juicio podían ser mejor utilizados.

El gobierno estatal se dedicó con energía a planear la defensa contra los apaches, sin embargo, tan frecuentes eran las órdenes giradas por el gobierno estatal a los prefectos de distrito para que se formaran partidas de veci-

nos que estuvieran siempre listas y aprovisionadas para salir a combatir a los apaches, como las comunicaciones dirigidas por las autoridades locales al gobierno estatal suplicando armas y municiones para defenderse y enfrentarlos. Se puede decir que al informe de cada nueva disposición tomada por el gobierno estatal en relación a los apaches, le seguía la obligada misiva de las autoridades locales solicitando recursos, armas y municiones. La mayoría de las ocasiones la respuesta a estas peticiones era poco afortunada, ya que no existían los recursos para auxiliar a las poblaciones.

Los planes del gobierno estatal chocaron con la falta de recursos para materializarlos. Mientras se reactivaban las compañías presidiales, y mientras en el Congreso se discutía sobre la conveniencia de descontar o no a los empleados de gobierno parte de su sueldo, los apaches continuaban atacando. Mientras los sonorenses salían a pie a perseguirlos, armados en ocasiones con piedras y garrotes, los circuitos de intercambio abastecían a los apaches de armas modernas, a la vez que sus incursiones los proveían de monturas en número y calidad suficiente.

Sin duda, los largos años de sufrir las depredaciones de estos nómadas influyeron en la imagen que los sonorenses formaron de ellos y en las medidas tomadas para combatirlos. Al implementar las “contratas de sangre”, poniendo precio a sus cabelleras, mismo que durante el gobierno de Pesqueira se elevó, las autoridades sonorenses legalizaron el intento de exterminio del enemigo, y más aún trataron de incitar a la población a tomar parte de él. Numerosos documentos indican las intenciones del gobierno de la entidad de librar una guerra de exterminio contra los apaches, sin embargo ésta era imposible de llevarse a cabo debido a la falta crónica de recursos, así como a la imposibilidad de perseguir a los apaches

hasta sus “aduares” cuando estos se encontraban al norte de la línea fronteriza.

Este conflicto iba más allá de una relación parasitaria de los apaches con los sonorenses. A través de las incursiones se sostenía un complicado sistema de intercambios de todo tipo, que permitían la existencia, funcionamiento y supervivencia de los grupos apaches, y que a la vez demandaba la existencia simultánea de relaciones violentas y pacíficas de estos con sus vecinos. Considero que lo anterior nos advierte sobre el peligro de simplificar los conflictos que durante el siglo XIX involucran a grupos indígenas, como es el caso de la guerra apache en el estado.

En este sentido, considero que una de las debilidades del gobierno de Pesqueira y de los sonorenses o mexicanos en general, consistió en que las acciones a tomar frente a este enemigo, se basaron en una imagen construida que no correspondía a la realidad. Al reducir a los apaches a bárbaros o salvajes, y sus incursiones a simple pillaje, se dejó de lado el complejo sistema que subyacía a estos actos. De igual manera al asumir a los apaches como un solo bloque, quedó fuera un factor sumamente importante dentro del conflicto tal como era la fragmentación al interior de estos grupos, ya que en los documentos son frecuentes las alusiones a la movilidad de los apaches como un elemento que hace imposible combatirlos con éxito, más no a su división.

Para los años de Pesqueira, esta lucha era simplemente imposible de ganar. Mientras que los apaches robaban en ocasiones lo único de valor que quedaba en los poblados, no siendo extraño encontrar en los informes de las autoridades sobre los ataques declaraciones de que “habían robado las únicas mulas y caballos de estima que había en aquella villa”, los sonorenses constantemente abandonaban la persecución por faltarles

armas, bastimentos, cobijas y monturas, lo más necesario.

Las medidas tomadas por el gobierno sonorense sólo sirvieron como paliativos para un problema crónico y generalizado, ya que no existían los recursos para implementar acciones que fuesen realmente efectivas. Aún cuando grupos de voluntarios “se prestaban con entusiasmo a perseguir a los apaches”, atraídos por las gratificaciones ofrecidas por las cabelleras, tropezaban con la incapacidad del gobierno para proveerlos de armas y provisiones, incluso la naturaleza pareció conspirar contra los sonorenses, ya que la lluvia se argumentaba como motivo constante de que las persecuciones no tuvieran éxito.

Durante el periodo abordado fueron los apaches quienes llevaron la ventaja sobre los sonorenses, ya que mientras hubo centenares de muertos del lado sonorense y pérdidas materiales imposibles de calcular con exactitud, como resultado de las incursiones, los sonorenses sólo obtuvieron un número exiguo de cabelleras, comparado con el daño, de todo tipo, causado por sus enemigos. Pese a sus esfuerzos, el gobierno sonorense fue simplemente rebasado por el conflicto.

Así como una combinación de elementos se conjugaron en esta época para intensificar y hacer imposible de resolver el conflicto, en las décadas posteriores nuevos factores se presentarían, permitiendo poner fin a esta prolongada y dolorosa guerra, que tanto daño causó a los sonorenses, pero donde al final quienes llevaron la peor parte fueron aquellos que se conocieron a sí mismos bajo la voz atapascana *dine*, la gente.

La guerra entre apaches y sonorenses puede ser caracterizada, según “el cristal con el que se mire”, de varias maneras: como una guerra entre nómadas y sedentarios, como un choque entre “bárbaros y civilizados”,

como un enfrentamiento entre dos bloques sociales distintos, como el resultado inevitable de una conjunción de circunstancias históricas. Considero que el conflicto con los apaches fue todo lo anterior y más, fue una manifestación de la existencia de formas diversas de pensar el mundo.

Fuentes

Archivos

Archivo del Gobierno del Estado de Sonora (AGES)

Fondo Ejecutivo, Ramo Indígenas-Apaches

La Estrella de Occidente

Fondo Fernando Pesqueira

Leyes y Decretos del Estado de Sonora (tomos I y II) y Documentos para la Historia de Sonora (varios tomos).

Bibliografía

Acuña, Rodolfo. 1981. *Caudillo sonorenses. Ignacio Pesqueira y su tiempo*. México: Era.

Aldaco, Beatriz Guadalupe. 1990. La prensa decimonónica sonorenses, el caso de “La Voz de Sonora” y “La Estrella de Occidente” (1856-1870). En *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología*, volumen I. Hermosillo: Universidad de Sonora.

- Almada, Francisco R. 1990. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografías Sonorenses*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.
- Almada Bay, Ignacio. 2008. Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿una tierra de excepción? La perspectiva de Antiguo Régimen. En *El Norte de México: Entre fronteras*, compilado por Juan Luis Sariego Rodríguez. México: INAH.
- Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos. 2001. *Historia panorámica del Congreso del estado de Sonora, 1825-2000*. México: Cal y Arena.
- Alonso, Ana María. 1997. *Thread of Blood*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Archer, Christon I. 1973. The Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810. *The Americas* XIX (3): 376-385. <http://www.jstor.org/stable/980059> (diversos meses 2009).
- Banton, Michael (comp.). 1980. *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barrett, S.M. 1975. *Gerónimo, historia de su vida*. Barcelona: Grijalva.
- Basso, Keith y Morris Opler. 1971. Apachean Culture, History and Ethnology. *Anthropological Papers of the University of Arizona* (21). Tucson: The University of Arizona Press.
- Beals, Alan. 1971. *Antropología cultural*. México: Editorial Pax.

- Bestard, Joan y Jesús Contreras. 1987. *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la antropología*. Barcelona: Barcanova.
- Bourke, John. 1958. *An Apache campaign*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.
- Brooks, James F. 2002. *Captives and cousins. Slavery, Kinship and community in the Southwest borderlands*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Carmagnani, Marcelo. 1998. Élités políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina. *Metapolítica* II (5): 7-16. México.
- Córdova Rascón, José René. 1997. Sonorenses en armas: La guardia nacional en Sonora durante el siglo XIX, 1821-1882. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Corral, Ramón. 1981. *Obras históricas*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Davis, Britton. 1929. *The truth about Geronimo*. New Heaven: Bison Book Ed.
- Dewitt, Donald. 1978. El acuerdo diplomático del 29 de julio 1882: su significado para los estados de Sonora y Arizona. En *Memoria del III Simposio de Historia y Antropología*, volumen 2, 607-624. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Evans-Pritchard, Edward E. 1990. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Siglo XXI.

Estadísticas históricas de México. 1985. Tomo I. México: INEGI.

García de los Arcos, María Fernanda. 2008. Historia: Renovación historiográfica e inercias de nomenclatura. *Tiempo y escritura* (15). http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye15/art_hist_02.html (diversos meses 2008-2009).

_____. 2003. Metodología de la nueva historia política. En *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, coordinado por Conrado Hernández: 201-222, Zamora: El Colegio de Michoacán.

_____. 1992. El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: Una aproximación a la nueva historia política". *Iztapalapa* (26): 55-76. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Geertz, Clifford. 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

González, Carlos y Ricardo León. 2000. *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*. México: CIESAS, INI.

Hamnett, Brian R. 1996. Liberalism divided: Regional politics and the national project during the Mexican Restored Republic, 1867-1876". *The Hispanic American Historical Review* LXXVI (4): 659-689. <http://www.jstor.org/stable/2517948> (diversos meses 2009).

Imízcoz, José María. 2004. Actores, redes, procesos: Reflexiones para una historia más global. *Revista de la Facultad de Letras-Historia* (5): 115-140.

- Jacoby, Karl. 2008. *Shadows at Dawn. A borderlands massacre and the violence of History*. Nueva York: The Penguin Press.
- Kaut, Charles. 1974. The clan system as an epiphenomenal element of Western Apache social organization. *Ethnology* XIII (1): 45-70. <http://www.jstor.org/stable/3773127> (diversos meses 2009).
- Lejeune, Louis. 1984. *La guerra apache en Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Lisón Tolosana, Carmelo (coordinador). 1998. *Antropología: Horizontes teóricos*. Granada: Comares Editores.
- Luque Durán, Juan de Dios. 2001. Lenguaje y visión del mundo. En *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. En ídem, 489-542. Granada: Método Editores. <http://elies.rediris.es/elies21/CAPITULO11.pdf> (diversos meses 2009-2010).
- Medina Bustos, José Marcos. 2008. La representación política de Antiguo Régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán.
- Merrill, William L. 2000. La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial. En *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, editado por Marie-Areti Hers. 623-668, México: UNAM.
- Moliner, María. 1998. *Diccionario del uso del español*. Madrid: Editorial Gredos.

- Ortelli, Sara. 2007. *Trama de una guerra conveniente Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México.
- Palacios, Guillermo (coord.). 2007. *La nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México.
- Pesqueira, Héctor Alfredo. 1985. Una muerte llamada Gerónimo. En *Memoria del IX Simposio de Historia y Antropología*, 122-164. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Quijada, Armando. 1994. El tratado de paz Howard-Cochise y sus repercusiones en la frontera norte de Sonora, 1872-1876. En *Memoria del XIX Simposio de Historia y Antropología*, 293-310. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____. y Juan Antonio Ruibal. 1985. *Historia general de Sonora*. Tomo III. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Quiroz, Moreno. Selene. 2008. El cobro de la contribución directa ordinaria personal y la creación del catastro en Sonora. Primeros ensayos 1857-1870. Tesis de maestría en Ciencias Sociales, El Colegio de Sonora.
- Reminiscencias de P. B. Chisem*. Traducción: Horacio Vazquez del Mercado. Texto facilitado por la Dr. Raquel Padilla Ramos.
- Rizo García, Marta y Vivian Romeu Aldaya. 2006. Una propuesta para pensar las fronteras simbólicas desde la comunicación, la cultura y la semiótica. Po-

- nencia presentada en el XVIII Encuentro Nacional AMIC, Morelia.
- Romero Gil, Juan Manuel. 1997. Población en movimiento, Sonora siglo XIX. En *Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología*, 213-237. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Rodríguez, Martha. 1998. *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Coahuila: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos.
- Sahlins, Marshall. 1988. *Islas de historia. La muerte del Capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Schilz, Thomas Frank y E. Donald Worcester. 1987. The spread of firearms among the Indian tribes on the Northern frontier of New Spain. *American Indian Quarterly* XI (1): 1-10. <http://www.jstor.org/stable/1183724> (diversos meses 2009).
- Spicer, Edward H. 1994. *Los Yaquis. Historia de una cultura*. México: UNAM.
- Tinker Salas, Miguel. 1997. *In the shadow of the eagles: Sonora and the transformation of the border during the Porfiriato*. Berkeley: University of California Press.
- _____. 1989. Sonora, sociedad y conflicto, 1840-1880. En *Memoria del XVIII Simposio de Historia y Antropología*, tomo II, 41-61. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Trejo, Zulema. 2009. Entre la aceptación y el rechazo: Indígenas y liberalismo en Sonora (1845-1876). Po-

nencia presentada en el III Coloquio sobre Estudios Regionales. Historia, sociedad y patrimonio, San Luis Potosí.

_____. 2006. A través de un prisma: Las diferentes perspectivas de la historia política. Disco compacto *Memoria del xxx Simposio de Historia y Antropología*, editado por la Universidad de Sonora.

_____. 2004. Redes, facciones y liberalismo. Sonora 1850-1876. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán.

Todorov, Tzvetan. 1999. *La conquista de América: La cuestión del otro*. Norman: University of Oklahoma Press.

Torres Mora, Gregorio. 1987. Entrepreneurs in nineteenth century. Sonora, México. Tesis de doctorado en Historia, Universidad de California en Irving.

Uribe de Hincapié, María Teresa y Liliana María López Lopera. 2006. Referentes teóricos y analíticos. Guerra, Guerra civil y construcción del orden político. En *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. En ídem, 29-49. Medellín: La Carreta Editores, Universidad de Antioquía.

Vega Amaya, Patricia. 2002. Un primer acercamiento al liberalismo de Pesqueira. En *Memoria del xxv Simposio de Historia y Antropología*, volumen 2, 773-790. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Velasco Ávila, José Cuauhtémoc. 1998. La amenaza comanche en la frontera mexicana. 1800-1841. Tesis

de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.

Voss, Stuart F. 1982. *On the periphery of the nineteenth-century México*. Tucson: The University of Arizona Press.

Worcester, Donald E. 1979. *The Apaches. Eagles of the Southwest, 1553-1960*. Norman: University of Oklahoma Press.

Villa, Eduardo W. 1984. *Historia del estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Obras consultadas

Basehart, Harry W. 1970. Mescalero Apache band organization and leadership. *Southwestern Journal of Anthropology* xxvi (1): 87-106. <http://www.jstor.org/stable/3629272> (diversos meses 2009).

Basso, Keith H. 1970. To give up on words: Silence in Western Apache Culture. *Southwestern Journal of Anthropology* xxvi (3): 213-230. <http://www.jstor.org/stable/3629378> (diversos meses 2009).

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. 1983. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

Brugge, David M. 1969. Pueblo factionalism and external relations. *Ethnohistory* xvi (2): 191-200. <http://www.jstor.org/stable/481305> (diversos meses 2009).

- Chavis, Ben. 1993. All-Indian rodeo: A transformation of Western Apache tribal warfare and culture. *Wicazo Sa Review* ix (1): 4-11. <http://www.jstor.org/stable/1409249> (diversos meses 2009).
- Colwell-Chanthaphonh, Chip. 2003. Western Apache oral histories and traditions of the Camp Grant massacre. *American Indian Quarterly* xxvii (3/4): 639-666. <http://www.jstor.org/stable/4138967> (diversos meses 2009).
- Cosío Villegas, Daniel (coord.). 2000. *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Elliot, Charles P. 1948. An Indian Reservation under General George Crook. *Military Affairs* xii (2): 91-102. <http://www.jstor.org/stable/1983020> (diversos meses 2009).
- Forbes, D. Jack. 1957. Historical survey of the Indians of Sonora, 1821-1910. *Ethnohistory* iv (4): 335-368. <http://www.jstor.org/stable/480327> (diversos meses 2009).
- Gaillard, D.D. 1894. The Papago of Arizona and Sonora. *American Anthropologist* vii (3): 293-296. <http://www.jstor.org/stable/658427> (diversos meses 2009).
- Goodwin, Grenville. 1935. The social divisions and economic life of the Western Apache. *American Anthropologist New Series* xxxvii (1): 55-64. <http://www.jstor.org/stable/662225> (diversos meses 2009).
- Hale, Charles. 1995. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI.

- Hämäläinen, Pekka. 1998. The Western Comanche Trade Center: Rethinking the Plains Indian Trade System. *The Western Historical Quarterly* XIX (4): 485-513. <http://www.jstor.org/stable/970405> (diversos meses 2009).
- Hoover, J. W. 1929. The Indian Country of Southern Arizona. *Geographical Review* XIX (1): 38-60. <http://www.jstor.org/stable/208073> (diversos meses 2009).
- Jerónimo Romero, Saúl. 2003. Grupos de poder, legitimidad y representación política en Sonora, 1770-1911. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México.
- Kessel, William B. 1974. The Battle of Cibecue and its Aftermath: A White Mountain Apache's Account. *Ethnohistory* XXI (2): 123-134. <http://www.jstor.org/stable/480947> (diversos meses 2009).
- Linton, Ralph. 1944. Nomad Raids and Fortified Pueblos. *American Antiquity* X (1): 28-32. <http://www.jstor.org/stable/275180> (diversos meses 2009).
- Mora Torres, Gregorio. 1984. Los comerciantes de Guaymas y el desarrollo económico de Sonora, 1825-1910. En Memoria del VIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, 210-239. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Opler, Morris E. 1975. Problems in Apachean Cultural History, With Special Reference to the Lipan Apache. *Anthropological Quarterly* XLVIII (3): 182-192. <http://www.jstor.org/stable/3316923> (diversos meses 2009).

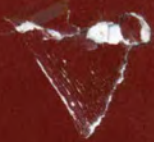
- _____. 1971. Jicarilla Apache Territory, Economy, and Society in 1850. *Southwestern Journal of Anthropology* xxvii (4): 309-329. <http://www.jstor.org/stable/3629259> (diversos meses 2009).
- _____. 1935. A Note on the Cultural Affiliations of Northern Mexican Nomads. *American Anthropologist* xxxvii (1): 702-706. <http://www.jstor.org/stable/662662> (diversos meses 2009).
- _____. 1935b. The Concept of Supernatural Power Among the Chiricahua and Mescalero Apaches. *American Anthropologist* xxxvii (1): 65-70. <http://www.jstor.org/stable/662226> (diversos meses 2009).
- Ortega Noriega, Sergio. 1993. *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*. México: UNAM.
- Pickering Walker, Henry. 1970. Freightling from Guaymas to Tucson, 1850-1880. *The Western Historical Quarterly* i (3), 291-304. <http://www.jstor.org/stable/967811> (diversos meses 2009).
- Russell, Frank. 1898. Myths of the Jicarilla Apaches. *The Journal of American Folklore* xi (43): 253-271. <http://www.jstor.org/stable/534134> (diversos meses 2009).
- Sjoberg, Andrée. 1953. Lipan Apache Culture in Historical Perspective. *Southwestern Journal of Anthropology* ix (1): 76-98. <http://www.jstor.org/stable/3628495> (diversos meses 2009).
- Smith, Ralph A. 1963. Indians in American-Mexican Relations Before the War of 1846. *The Hispanic Ame-*

- ican Historical Review* LXIII (1): 34-64. <http://www.jstor.org/stable/2510435> (diversos meses 2009).
- Tinker Salas, Miguel. 1988. Sociedad y comercio en Sonora (1850-1870). En *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología*, volumen 2, 279-299. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Trejo, Zulema. 2008. Participación de yaquis y ópatas en las pugnas faccionales sonorenses (1846-1867). Ponencia presentada en el Congreso Internacional "Dos siglos de revoluciones en México", México D.F.
- Tweedie, M. Jean. 1968. Notes on the History and Adaptation of the Apache Tribes. *American Anthropologist* LXX (6): 1132-1142. <http://www.jstor.org/stable/669514> (diversos meses 2009).
- Worcester, Donald E. 1941. Early Spanish Accounts of the Apache Indians. *American Anthropologist* XLIII (2): 308-312. <http://www.jstor.org/stable/662974> (diversos meses 2009).
- Works, Martha A. 1992. Creating Trading Places on the New Mexican Frontier. *Geographical Review* LXXXII (3): 268-281. <http://www.jstor.org/stable/215351> (diversos meses 2009).

Con un tiraje de 500 ejemplares
este libro se terminó de imprimir
en el mes de julio de 2012
en Imagen Digital del Noroeste, S. A. de C. V.
Veracruz 19A, Hermosillo, Sonora, México
Tel: 01(662) 214-88-22

Diseño de portada: Miguel Ángel Campuzano
Compuedición: Guadalupe Zúñiga Elizalde
Corrección: Iván Camarena

La edición estuvo al cuidado del
Departamento de Difusión Cultural
de El Colegio de Sonora



ISBN: 978-607-7775-28-7



9 786077 775287